



BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

1^a SECCION

Buenos Aires, viernes 5 de octubre de 1973

NUMERO

22.763

AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA
Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Número 1.087.388

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico
a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos
de la Repartición

DIRECCION
NACIONAL
T. E. 41-5648

DIVISION
BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS
Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4080

DELEGACION D. G.
ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares
de 14 a 17

SUMARIO

EDIFICIOS PUBLICOS

LEY Nº 20.542

Se modifica parcialmente la
llamada Ley 19.925 sobre refec-
ción y ampliación del edificio
del Honorable Congreso de la
Nación 2

PROMOCION

INDUSTRIAL

DECRETOS Nros. 1.160, 1.323,
1.324 y 1.325/73

Se otorgan beneficios a em-
presas con plantas industriales
ubicadas en el interior del país 2

ORGANISMOS DEL

ESTADO

DECRETO Nº 302/73

Ex Secretaria de Seguridad So-
cial.

Ampliase los montos del "Fon-
do Permanente" y de "Caja
Chica" 3

DECRETO Nº 1.075/73

Ministerio de Cultura y Educa-
ción.

Incorporación de organismos a
la estructura orgánica 3

DECRETO Nº 1.527/73

Ministerio de Economía.
Queda en posesión su titular .. 3

TRABAJO

DECRETO Nº 1.572/73

Higiene y Seguridad en el Tra-
bajo.

Se aclaran algunos puntos del
Decreto 4.160/73 3

DESIGNACIONES

DECRETO Nº 1.459/73

Universidad Nacional de Río
Cuarto.

Interventor 4

DECRETO Nº 1.462/73

Delegado ante la Comisión Téc-
nica Mixta de Salto Grande ... 4

JUSTICIA

DECRETO Nº 1.485/73

Designación de un funcionario 4

RENUNCIAS

DECRETO Nº 1.500/73

Junta Nacional de Carnes.

Interventor. Asignación de fun-
ciones interinas 4

DECRETO Nº 1.458/73

Universidad Nacional de La
Pampa.

Interventor 4

SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 892/73

Ampliase la permanencia de
personal naval 4

FUERZAS ARMADAS

Y DE SEGURIDAD

DECRETO Nº 1.008/73

Policía Federal.

Aclárase la designación del Sub-
jefe 4

EXPORTACION

RESOLUCION Nº 2.100/73

Normas relacionadas con expor-
taciones por Aduana de Fron-
tera 4

ADUANA

RESOLUCION ANCO número

2.609/73

Funcionalidad de la Aduana de

San Salvador de Jujuy 5

TRABAJO A DOMICILIO

RESOLUCION Nº 12/73

Modificación de tarifas 5

ENSEÑANZA PRIVADA

CIRCULAR Nº 3/73

Remuneraciones 5

FE DE ERRATA

Edición del día 2/10/73

RESOLUCION Nº 1.563/73

Se hace saber que la Resolución

1.563/73, publicada en el Boletín

Oficial del día 2/10/73, apareció con

un error en la firma:

Pág. 12 - Col. 1^a

Donde dice: "Leonel R. Massa"

Debe decir: "Leonel R. Massad"

Sumario Numérico

LEYES:

20.542 Edificios Públicos

DECRETOS:

302/73 Organismos del Estado

892/73 Servicio Exterior

1.008/73 Fuerzas Armadas

y de Seguridad

1.075/73 Organismos del Estado

1.160/73 Promoción Industrial

1.323/73 Promoción Industrial

1.324/73 Promoción Industrial

1.325/73 Promoción Industrial

1.458/73 Renuncias

1.459/73 Designaciones

1.462/73 Designaciones

1.485/73 Justicia

1.500/73 Renuncias

1.527/73 Organismos del Estado

1.572/73 Trabajo

RESOLUCIONES:

12/73 Trabajo a Domicilio

2.100/73 Exportación

RESOLUCION ANCO:

2.609/73 Aduana

CIRCULAR:

3/73 Enseñanza Privada

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

Anteriores 6

CONCURSOS

Anteriores 7

AVISOS OFICIALES

Nuevos 7

Anteriores 12

LICITACIONES

Nuevas 12

Anteriores 14

El ejemplar de la presente edición

del BOLETIN OFICIAL consta de

tres secciones, a saber:

1^a Sección:

LEGISLACION: 16 páginas

2^a Sección:

JUDICIALES: 32 páginas

3^a Sección:

COMERCIALES y CIVILES: 28

páginas

LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por
falta de espacio, se lleva a conoci-
miento de los interesados que los
textos a publicar en el Boletín
Oficial deberán ser presentados
con cinco (5) días hábiles de ante-
lación a su primera publicación, a
saber:

Avisos presen- tados el	Se publi- can desde el	Fecha de Asamblea
5/10	11 y 15/10	22, 23, 24 y 25/10/73
8/10	16/10	26/10/73
9/10	17/10	27/10/73
10/10	18/10	28/10/73
11/10	19/10	29, 30 y 31/10/73
15/10	22/10	1º/11/73
16/10	23/10	2/11/73
17 y 18/10	24/10	3/11/73
19 y 22/10	25/10	4/11/73
23/10	26/10	5/11/73

Esta exigencia sólo regirá los
días 3 al 16/10/73.

Horario de Atención al Público:
12.45 a 17 horas.

Dirección: Santa Fe 1659 - Capi-
tal Federal.

LA DIRECCION NACIONAL

\$ 0,80 EL
EJEMPLAR



19731005



LEYES

EDIFICIOS PUBLICOS

Se modifica parcialmente la llamada ley 19.925 sobre refección y ampliación del edificio del Honorable Congreso de la Nación.

LEY Nº 20.542

Sancionada: Setiembre 14 de 1973.
Promulgada: Setiembre 23 de 1973.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Restituir a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las facultades que por el artículo 1º de la llamada ley 19.925 se le atribuyeron al Ministerio del Interior.

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 2º de la llamada ley 19.925, por el siguiente:

"Artículo 2º — Los gastos que demande el proyecto, dirección y ejecución de las obras y la habilitación del edificio, se financiarán en la forma que se detalla:

1º Con las sumas no comprometidas del crédito de nueve millones de pesos (\$ 9.000.000) de la Cuenta Especial Dirección Nacional de Migraciones —multas y tasas— que el Ministerio del Interior transferirá a la cuenta "Sobranantes" —Artículo 20— Ley 13.922" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

2º Con la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000) prevista en el Presupuesto de la Administración Nacional para el año 1973, en la Jurisdicción 02 —Congreso de la Nación— por la ley 20.514.

3º Con los créditos que se incorporarán al Presupuesto General para la Administración Nacional Jurisdicción 02 —Congreso de la Nación— Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Ejercicio 1974: sesenta y cinco millones de pesos (pesos 65.000.000).
- Ejercicio 1975: diez millones de pesos (\$ 10.000.000).
- Ejercicio 1976: diez millones de pesos (\$ 10.000.000).

ARTICULO 3º — Comuníquese, al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y tres.

J. A. ALLENDE S. N. BUSACCA
R. Arancibia Laborda A. L. Rocamora

— Registrada bajo el Nº 20.542 —

DECRETO Nº 1.495

Bs. As., 23/9/73.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cumplesse, comuníquese; publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI
Benito P. Llambi.



DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Se otorgan beneficios a empresas con plantas industriales ubicadas en el interior del país.

DECRETO Nº 1.160

Bs. As., 13/9/73

VISTO el expediente número 43.132/73 del ex-Ministerio de Industria y Minería en el que la firma Cerámica Stefani Cutral-Có Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria solicita se le otorguen los beneficios del Decreto número 3.113/64 con relación a una planta productora de ladrillos huecos para cerramientos y para entresijos y techos, tejas y elementos decorativos a instalar en la localidad de Cutral-Có provincia de Neuquén, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las exigencias del régimen promocional cuyos beneficios se peticionan.

Que el Decreto número 3.113/64, con los alcances establecidos por el Decreto número 603, del 6 de febrero de 1970, mantiene su vigencia conforme a lo dispuesto por el artículo 21 del Decreto-ley 0.904/72.

Que la empresa industrializará materias primas existentes en la zona.

Que, en tales circunstancias, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma Cerámica Stefani Cutral-Có Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria con domicilio legal en la calle San Martín Nº 1350 de la Ciudad de Neuquén, provincia del mismo nombre y planta industrial en la localidad de Cutral-Có de la provincia mencionada, comprendida en los términos del Decreto número 3.113/64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), b) y c), apartado 1, artículo 7º del presente régimen, con referencia a la instalación de su planta productora de ladrillos huecos para cerramientos, y para entresijos y techos, tejas y elementos decorativos, con una capacidad de producción de setenta y dos mil (72.000) toneladas anuales.

Los beneficios del inciso a) apartado 1, artículo 7º se otorgan con los alcances establecidos por el artículo 2º del Decreto número 603, del 6 de febrero de 1970.

Art. 2º — Otórgase a la firma Cerámica Stefani Cutral-Có Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria prioridad de equipamiento hasta un monto de ciento cuarenta y tres millones trescientos setenta y siete mil quinientas libras italianas (libras italianas 143.377.500), o su equivalente en otras monedas, valor FOB, puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos con destino a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior. Dicho equipamiento se registra por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar de conformidad a lo establecido en el artículo precedente, se registra por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá someter a consideración de la Subsecretaría de Industria, dentro de los noventa (90) días hábiles a contar desde la notificación de presente decreto, la descripción de los bienes a introducir al exterior. La citada Subsecretaría deberá expedirse respecto a la solicitud de aprobación de los bienes a que alude el párrafo anterior en un plazo de noventa (90) días hábiles, a contar desde la fecha de su presentación.

Art. 5º — Dentro del término de dieciocho (18) meses a contar desde la fecha de su aprobación, la firma beneficiaria deberá instalar y poner en marcha los bienes cuya introducción se autoriza, en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir con antelación al vencimiento del plazo aludido, la pertinente comprobación de la Subsecretaría de Industria.

Art. 6º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Subsecretaría de Industria acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta contar el total autorizado por este decreto, debiendo además, en los plazos que la citada Subsecretaría fije, suministrar las informaciones que se le soliciten a efectos de posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron el presente acto promocional.

Art. 7º — El incumplimiento total o parcial por parte de la beneficiaria de las obligaciones impuestas en los artículos 4º, 5º y 6º del presente acto autoritativo, provocará, sin necesidad de interposición judicial y/o extrajudicial previa, la aplicación de las sanciones que resulten pertinentes de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Decreto número

3.113/64, según el procedimiento regulado por este texto y por el Decreto-Ley 9.649, 12 y su reglamentación.

Art. 8º — Comuníquese, notifíquese a la beneficiada, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI
Jose B. Gelbard.

DECRETO Nº 1.323

Bs. As., 19/9/73

VISTO el Expediente ex-M.I.M. número 19.540/70, corresponde 1, por el que la firma "A.T.A.G." Asesora Tucumana Agrícola Ganadera Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 2.558/72 para instalar en Tucumán una planta destinada a la formulación y fabricación de mezclas fertilizantes para uso foliar, de mezclas fertilizantes y sustancias plaguicidas para suelos, y de correctores de suelos, y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta cumple con las condiciones de dicho decreto, y con los objetivos generales que orientan la acción del Gobierno.

Que la instalación de una planta como la que se aprueba contribuirá a un mayor rendimiento de las fertilizaciones a realizar en la región, al integrarse con los análisis de suelos correspondientes, por parte de la misma empresa, permitiendo de esa manera realizar con mayor exactitud las combinaciones necesarias para cada condición particular.

Que la empresa se compromete a ocupar una dotación, en el período en que haya alcanzado la capacidad prevista, no inferior a las quince (15) personas.

Que la aprobación de la referida solicitud ha sido propuesta por el Ministerio de Economía, en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719/69, artículo 5º.

Por ello, en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el Decreto-Ley 19.614/72 y su Decreto reglamentario número 2.558/72.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "A.T.A.G." Asesora Tucumana Agrícola Ganadera Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Próspero Mesa 367, San Miguel de Tucumán y planta industrial a instalar en la zona de influencia del ex Ingenio Amalia, ambos de la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 2.558/72, con referencia a la instalación de una planta destinada a la formulación y fabricación de mezclas fertilizantes para uso foliar, de mezclas de fertilizantes y sustancias plaguicidas de suelos y correctores de suelos, con una capacidad de tres mil (3.000) tn/año de mezclas para fertilización de suelos, ciento veinte (120) tn/año de mezclas de fertilizantes para uso foliar, doscientas cuarenta (240) tn/año de mezclas fertilizantes plaguicidas y un mil setecientas (1.700) tn/año de correctores de suelos, por turno de trabajo.

Art. 2º — La firma "A.T.A.G." Asesora Tucumana Agrícola Ganadera, Sociedad de Responsabilidad Limitada, deberá realizar el siguiente programa mínimo de producción anual, a partir de la fecha de puesta en marcha de la planta:

Mezclas fertilizantes para uso suelo:

1er. año	1.000 tn.
2do. año	2.000 tn.
3er. año y siguientes	3.000 tn.

Mezclas fertilizantes para uso foliar:

1er. año	25 tn.
2do. año	50 tn.
3er. año y siguientes	100 tn.

Mezclas fertilizantes y sustancias plaguicidas de suelo:

1er. año	100 tn.
2do. año y siguientes	200 tn.

Correctores de suelos:

1er. año	500 tn.
2do. año	600 tn.
3er. año y siguientes	700 tn.

La firma beneficiaria deberá poner en marcha el proyecto aprobado dentro de un plazo que no podrá exceder de los doce (12) meses contados a partir de la fecha del presente. A tal efecto recabará la pertinente comprobación de la Subsecretaría de Industria.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada el cien por ciento (100 %) de los beneficios establecidos en el artículo 9º, incisos a), b), c) y ch) del Decreto número 2.558/72.

Art. 4º — Acuérdase a los inversores en la firma "A.T.A.G." Asesora Tucumana Agrícola Ganadera Sociedad de Responsabilidad Limitada, el beneficio establecido en el artículo 10 del Decreto número 2.558/72, consistente en deducir del resultado del año fiscal correspondiente, el setenta por ciento (70 %) de las sumas que se vayan apartando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el cien por ciento (100 %) del incremento de capital social de cien mil pesos (\$ 100.000) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente decreto.

Art. 5º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 6º — La firma beneficiaria seleccionará su personal en la ochenta por ciento (80 %) del total en la zona de su ubicación y deberá alcanzar un nivel mínimo de quince (15) personas ocupadas a partir del tercer año de la puesta en marcha, nivel que deberá mantenerse en los años siguientes.

Art. 7º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 6º del presente, hará caducar de plano derechos los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 8º — La firma "A.T.A.G." Asesora Tucumana Agrícola Ganadera Sociedad de Responsabilidad Limitada, estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto número 2.558/72.

Art. 9º — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Subsecretaría de Industria el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que dicha Subsecretaría fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquellas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 10. — Comuníquese, notifíquese a la beneficiada, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI
Jose B. Gelbard.

DECRETO Nº 1.324

Bs. As., 19/9/73

VISTO el expediente del Registro de la Secretaría de Estado de Planeamiento y Coordinación del Gobierno, de la provincia de Tucumán número 063/73 por el que la firma Andrianí Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora Exportadora (en formación) solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 2.558/72, para la instalación en la provincia de Tucumán, de una planta industrial destinada a la elaboración de piezas moldeadas y maquinadas de fundición gris y de bronce, y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta cumple con las condiciones de dicho decreto y con los objetivos generales que orientan la acción del Gobierno.

Que la producción de la planta indicada estará destinada a satisfacer el mercado local y regional.

Que el desarrollo de la industria metalúrgica es de significativa importancia para la transformación agro-industrial que se está operando en la provincia de Tucumán.

Que la empresa se compromete a ocupar una dotación, en el período en que haya alcanzado la capacidad prevista, no inferior a las ciento diez (107) personas.

Que la aprobación de la referida solicitud ha sido propuesta por el Ministerio de Economía, en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719/69 —Artículo 5º—.

Por ello, en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el Decreto 19.614/72 y su Decreto reglamentario número 2.558/72.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma Andrianí Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora Exportadora (en formación), con domicilio legal en la calle Villarreal 178, San Miguel de Tucumán y planta industrial ubicada en la localidad de Ranchillos, Departamento de Cruz Alta, ambos de la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del decreto número 2.558/72, con relación a la instalación de una planta destinada a la elaboración de piezas moldeadas y maquinadas de fundición gris y de bronce, con una capacidad de pro-

ducción de un mil noventa (1.090) toneladas anuales por turno de trabajo.

Art. 2° — La firma Andriani Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora (en formación) deberá realizar el siguiente plan mínimo de producción anual, a partir de la fecha de puesta en marcha de la planta:

1er. año 870 ton.
2do. año 980 ton.
3er. año y siguientes 1.090 ton.

La firma beneficiaria deberá poner en marcha el proyecto aprobado, dentro de un plazo que no podrá exceder de los doce (12) meses contados a partir de la fecha del presente. A tal efecto recabará la pertinente comprobación de la Subsecretaría de Industria.

Art. 3° — Otórgase a la firma mencionada el ciento por ciento (100 %) de los beneficios máximos establecidos en el artículo 9° incisos a), b) c) y d) del Decreto número 2.558/72.

Art. 4° — Acuérdase a los inversores en la firma Andriani Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora (en formación) el beneficio estipulado en el artículo 10 del Decreto número 2.558/72, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente, el setenta por ciento (70 %) de las sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el ciento por ciento (100 %) del capital social de cuatrocientos ochenta y siete mil cincuenta pesos (\$ 487.050) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente.

Art. 5° — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 6° — La firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación, con motivo del reordenamiento azucarero y deberá alcanzar un nivel mínimo de ciento siete (107) personas ocupadas a partir del tercer año de la puesta en marcha, nivel que deberá mantenerse en los años siguientes.

Art. 7° — La firma Andriani Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora (en formación) deberá acreditar ante la Subsecretaría de Industria la constitución definitiva de la sociedad, en un plazo de un (1) año a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 8° — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2°, 6° y 7° del presente, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 9° — La firma Andriani Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora (en formación) estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto número 2.558/72.

Art. 10° — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Subsecretaría de Industria el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que esa Subsecretaría fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 11° — Comuníquese, notifíquese a la interesada, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.

José B. Gelbard.

DECRETO Nº 1.325

Bs. As., 19/9/73

VISTO el Expediente ex M.I.M. número 50.840/73 por el que la firma Pistones Sylcum Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 2.558/72, para la instalación en la provincia de Tucumán de una planta industrial dedicada a la fabricación de pistones, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cumple con las condiciones de dicho decreto.

Que la empresa se compromete a ocupar una dotación, en el período en que haya alcanzado la capacidad prevista,

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

no inferior a ciento trece (113) personas.

Que la medida que se propicia constituye un acto positivo para promover el proceso de diversificación agroindustrial de la provincia de Tucumán, con el consiguiente apoyo al proceso socio-económico que se está operando en el ámbito local y regional.

Que la aprobación de la referida solicitud ha sido propuesta por el Ministerio de Economía, en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719/69 — artículo 5° —.

Por ello, en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el Decreto-Ley 19.614/72 y su decreto reglamentario número 2.558/72,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1° — Declárase a la firma Pistones Sylcum Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio legal en la calle Tucumán 1652, Capital Federal y planta industrial a instalar en la localidad de Ranchillos, Departamento de Cruz Alta, provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 2.558/72, con referencia a la instalación de una fábrica destinada a la producción de pistones para motores de explosión y diésel con una capacidad de trescientos sesenta mil (360.000) pistones anuales en tres (3) turnos de trabajo.

Art. 2° — La firma Pistones Sylcum Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera deberá realizar el siguiente plan mínimo de producción anual, a partir de la fecha de puesta en marcha de la planta:

1er. año 250.000 unidades
2do. año 300.000 unidades
3er. año y sigtes. ... 360.000 unidades

La firma beneficiaria deberá poner en marcha el proyecto aprobado dentro de un plazo que no podrá exceder de los doce (12) meses contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto. A tal efecto recabará la pertinente comprobación de la Subsecretaría de Industria.

Art. 3° — Otórganse a la firma mencionada el ciento por ciento (100 %) de los beneficios máximos establecidos en el artículo 9° incisos a), b), c) y d) del Decreto número 2.558/72.

Art. 4° — La empresa beneficiaria del presente decreto gozará de la deducción adicional del quince por ciento (15 %) en la escala correspondiente a la exención impositiva contemplada en el artículo 9°, inciso a), del Decreto número 2.558/72 de conformidad con lo previsto en el artículo 7° de ese régimen.

Art. 5° — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 6° — La firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación, con motivo del reordenamiento azucarero y deberá alcanzar un nivel mínimo de ciento trece (113) personas ocupadas a partir del tercer año de la puesta en marcha, nivel que deberá mantenerse en los años siguientes.

Art. 7° — Acuérdase a los inversores en la firma Pistones Sylcum Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera el beneficio estipulado en el artículo 10 del Decreto número 2.558/72, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente el setenta por ciento (70 %) de las sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el ciento por ciento (100 %) del incremento de capital social de cinco millones quinientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 5.556.000) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente decreto.

Art. 8° — El incumplimiento de los artículos 2° y 6° del presente decreto, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 9° — La firma Pistones Sylcum Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto número 2.558/72.

Art. 10° — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Subsecretaría de Industria el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que esa Subsecretaría fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquéllas, poniendo a disposición de los funcionarios designados, los elementos de juicio requeridos.

Art. 11° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.

José B. Gelbard.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ex Secretaría de Seguridad Social

Amplíense los montos del "Fondo Permanente" y de "Caja Chica".

DECRETO

Nº 302

Bs. As., 31/7/73

VISTO que por Decreto Nº 5.149/68 se asignó a la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social (Administración Central) un "Fondo Permanente" y de "Caja Chica" por un monto de quince mil pesos (\$ 5.000.—) y de tres mil pesos (\$ 3.000.—), respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que las sumas asignadas en esa oportunidad se estiman desactualizadas frente al alza de los precios de los elementos y materiales que regularmente se adquieren, lo que hace necesaria la ampliación del monto de la Caja Chica a fin de atender normalmente las compras menores o de urgencia dentro de los importes determinados por el Decreto Nº 2.142/72, el que se estima deberá fijarse en la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000). Que así también resulta necesario ampliar el monto establecido en concepto de Fondo Permanente, elevándolo a la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1° — Amplíense los montos del "Fondo Permanente" y de "Caja Chica" asignados por Decreto Nº 5.149/68 a la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social hasta la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) y veinte mil pesos (\$ 20.000) respectivamente.

Art. 2° — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Departamento de Administración de la Dirección General de Protección Social dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social, hasta la suma de cincuenta y dos mil pesos (\$ 52.000) con destino a la incrementación de los fondos de "Caja Chica" y "Fondo Permanente" a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Contabilidad, conforme al siguiente detalle:

"Caja Chica"	\$ 17.000.—
"Fondo Permanente"	\$ 35.000.—
Total	\$ 52.000.—

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.

LASTIRI.

José López Rega.

José B. Gelbard.

Ministerio de Cultura y Educación.

Incorporación de organismos a la estructura orgánica.

DECRETO

Nº 1.075

Bs. As., 10/9/73

VISTO la Ley Nº 20.524, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la misma asigna al Ministerio de Cultura y Educación competencia específica en lo referente a la coordinación y estímulo de las investigaciones y desarrollos científico-tecnológicos y a la promoción de la formación de científicos y técnicos;

Que tanto el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas como la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliostáticos, que actualmente actúan como organismos descentralizados de la Presidencia de la Nación, cumplen funciones que están encuadradas dentro de la competencia del Ministerio de Cultura y Educación;

Que resulta adecuado establecer para los organismos citados la jurisdicción emanada de esa norma legal para lo cual es menester incorporarlos a la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Cultura y Educación, teniendo en cuenta que no existe razón alguna para mantener su actual dependencia de la Presidencia de la Nación;

Por ello, y en uso de la atribución conferida por el artículo 24 de la Ley Nº 20.524,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1° — Incorpórase a la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Cultura y Educación, como organismos descentralizados del mismo, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y a la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliostáticos actualmente dependientes de la Presidencia de la Nación.

Art. 2° — Transfírase a jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación todo el personal perteneciente a esos organismos, cualquiera sea su situación de revista, el que mantendrá el sueldo y la categoría con que se desempeña actualmente.

Art. 3° — La incorporación determinada en el artículo 1° será concretada con la transferencia a jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación de las partidas presupuestarias y los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a ambos organismos.

Art. 4° — Dentro de los Treinta (30) días de la fecha el Ministerio de Cultura y Educación propondrá al Poder Ejecutivo las modificaciones legales y de sus estructuras orgánicas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las competencias asignadas.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.

Jorge A. Talana.

José B. Gelbard.

Ministerio de Economía.

Queda en posesión su titular.

DECRETO

Nº 1.527

Bs. As., 27/9/73

ENCONTRÁNDOSE de regreso en el país el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1° — Queda en posesión del Ministerio de Economía su titular el señor D. José Ber Gelbard.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.

Alberto J. Vignos.

TRABAJO

Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Se aclaran algunos puntos del decreto 4.160/73.

DECRETO

Nº 1.572

Bs. As., 19/10/73

VISTO las facultades conferidas por el artículo 11 del Decreto-Ley número 19.587/72, y lo informado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado numerosas consultas ante el citado Ministerio en las que se plantean cuestiones sobre la aplicación de la reglamentación del Decreto-Ley Nº 19.587/72, sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, aprobada por Decreto Nº 4160/73, por no hallarse suficientemente diferenciados los extremos de su observancia frente a disposiciones emergentes de la Ley 11.544 y de los decretos dictados en su consecuencia por el Poder Ejecutivo Nacional y de las resultantes del ejercicio de facultades otorgadas a aquel Departamento de Estado.

Que la reglamentación aludida no reúne los requisitos necesarios para ser considerada como sustitutiva de las normas legales relativas a la materia vigentes al tiempo de la sanción de aquella, además de que la reglamentación de referencia se presenta dirigida a obtener situaciones óptimas en orden a higiene y seguridad laboral, sin afectación del régimen también vigente relativo a la materia, como se expresara.

Que, sin perjuicio de lo expuesto resulta conveniente, a los efectos de clarificar situaciones que pudieran configurarse como conflictivas, dejar establecidas pautas de observancia que aseguren la corteza jurídica necesaria.

Por ello,
El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Disponer que lo normado por la reglamentación aprobada por el Decreto N° 4160/73, respecto del Decreto-Ley N° 19.587/72, no limite ni interfiere la vigencia de las normas pertinentes de la Ley 11.544 y de las dictadas en su consecuencia — decreto de fecha 11 de marzo de 1973 y decreto N° 29.137/73, fundamente — ni de las disposiciones derivadas del ejercicio de las atribuciones otorgadas al Ministerio de Trabajo de la Nación. Tampoco limita la competencia asignada en la materia por esas normas y por el artículo 17 de la Ley 20.524 al Ministerio de Trabajo de la Nación para calificar tareas y lugares de trabajo, con relación a la duración de la jornada y para sancionar las infracciones que se produzcan, en todo el territorio de la Nación.

Art. 2° — Facultar al Ministerio de Trabajo de la Nación para modificar los plazos contemplados en la reglamentación del Decreto-Ley N° 19.587/72 y reformar extremos, condicionamientos y requisitos establecidos en la misma cuando las circunstancias así lo aconsejen; así como para ejercer la competencia atribuida de dictar normas reglamentarias de aplicación y de fiscalización referidas a higiene, seguridad, salubridad e insalubridad regidas por la legislación en vigor, conforme lo previsto por el inciso 6° del artículo 17 de la Ley 20.524, en todo el territorio de la Nación.

Art. 3° — Derogar el artículo 2° del Decreto N° 4160/73, el segundo apartado del inciso a) del artículo 94, el título X y toda otra disposición de la reglamentación aprobada por aquel que se oponga al presente decreto.

Art. 4° — El Ministerio de Trabajo de la Nación dispondrá las medidas que estime convenientes para mantener actualizadas las normas de higiene y seguridad en el trabajo, pudiendo a tal efecto constituir comisiones de estudio y asesoramiento.

Art. 5° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Estado de Trabajo.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Ricardo Otero.

DESIGNACIONES

Universidad Nacional
de Río Cuarto.
Interventor.

DECRETO
N° 1.459
Bs. As., 23/9/73

VISTO que corresponde proceder a designar Interventor en la Universidad Nacional de Río Cuarto, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de dicha casa de altos estudios y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación.

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Designase Interventor en la Universidad Nacional de Río Cuarto al Licenciado don Augusto Angel Klappenbach, (M. I. N° 5.624.279), quien ejercerá esas funciones con las atribuciones que el Decreto N° 349 del 26 de junio de 1973, confiere a los Interventores en las Universidades Nacionales.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Jorge A. Talana.

Delegado ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

DECRETO
N° 1.462
Bs. As., 23/9/73

VISTO la renuncia presentada por el Delegado ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, doctor Aldo Ferrer, designado por Decreto N° 440, de fecha 4 de julio de 1973; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario integrar la Delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta a los fines del cumplimiento de las tareas establecidas en el Convenio argentino-uruguayo del

30 de diciembre de 1946 para el aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay en la zona de Salto Grande. Por ello,

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Designase Delegado ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande al doctor D. Félix Herrero (M. I. N° 5.584.511).

Art. 2° — La Presidencia de la Delegación Argentina será ejercida por el doctor Félix Herrero.

Art. 3° — El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

JUSTICIA

Designación de un funcionario.

DECRETO
N° 1.485
Bs. As., 23/9/73.

VISTO que es necesario proceder al reemplazo del Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza,

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Designase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza, al señor doctor Guillermo Urrutigoity (Mat. N° 6.887.282), en reemplazo del doctor Carlos Enrique Antonio Comoli.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Antonio J. Benítez.

RENUNCIAS

Junta Nacional de Carnes.

Interventor. Asignación de funciones interinas.

DECRETO
N° 1.500
Bs. As., 23/9/73

VISTO la renuncia que antecede,

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Interventor en la Junta Nacional de Carnes, General de Brigada (R.E.) D. Miguel Angel Illiguez. ...

Art. 2° — Asignase interinamente funciones de Interventor en la Junta Nacional de Carnes al señor Subsecretario General e Interino de Comercio Exterior e Interior, doctor D. Miguel Revestido.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Benito P. Llambi.

Universidad Nacional
de La Pampa.
Interventor.

DECRETO
N° 1.458
Bs. As., 23/9/73.

VISTO la renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Gerónimo Gianella al cargo de Interventor en la Universidad Nacional de La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se designe nuevo Interventor, resulta necesario adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar el normal funcionamiento de esa Casa de Altos Estudios. Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Gerónimo

Gianella, al cargo de Interventor de la Universidad Nacional de La Pampa.

Art. 2° — Hasta tanto se designe nuevo Interventor el gobierno de la Universidad Nacional de La Pampa, estará a cargo el Doctor Eugenio Ricardo Pizarro (C. I. N° 835.503), con el carácter de Veedor, ejerciendo sus funciones con las atribuciones que el Decreto N° 349/73 confiere al Interventor.

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Jorge A. Talana.

SERVICIO EXTERIOR

Ampliase la permanencia de personal naval.

DECRETO
N° 892
Bs. As., 29/8/73

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 7.796 "S" de fecha 3 de diciembre de 1969 se aprobó la construcción, en Gran Bretaña, de un Destructor Misilístico Tipo 42, con destino a la Armada Argentina;

Que por Decretos Nros. 5.946 y 7.492 del año 1972 y 345 del año 1973, fue designado el personal naval superior para prestar servicios en la Comisión Naval Argentina en Europa e integrar la Subcomisión de Construcción del Destructor Misilístico Tipo 42 A.R.A. "Hércules", para efectuar los Cursos de Mantenimiento de Base Grupos números 1 - 2 - 4 y 10;

Que dada la magnitud de los aspectos técnicos involucrados en las tareas que se deben desarrollar, no permitió que las mismas fueran cumplidas por integrantes de nuestra Representación Diplomática, sino por personal seleccionado, teniendo en cuenta la necesidad de una continuidad de la experiencia que se obtenga y su futura actividad dentro del servicio;

Que por haberse producido alteraciones no previstas en la planificación de los Cursos, se hace necesario ampliar la permanencia en la Comisión Naval Argentina en Europa del personal destacado oportunamente a fin de no malograr los objetivos a alcanzar;

Por ello,

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Ampliase la permanencia en la Comisión Naval Argentina en Europa e integrar la Subcomisión de Construcción del Destructor Misilístico Tipo 42 A.R.A. "Hércules", en "misión transitoria" y por los términos que para cada caso se indican, al siguiente personal naval superior:

Por el término de ochenta (80) días, al señor capitán de corbeta don Héctor José Lisa.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas
EXPORTACION

Normas relacionadas con exportaciones por Aduana de Frontera.

RESOLUCION
N° 2.100
Bs. As., 30/5/73

VISTO la Nota 027-E29925/73 del Banco Central de la República Argentina, relacionada con exportaciones por Aduana de Frontera, que declaren los valores FOB, en pesos, por haber realizado la operación en esa moneda y así se consignen en los Permisos de Embarque respectivo;

Por ello:

La Administración Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1° — Los exportadores que declaren los valores FOB, en pesos por haber realizado la operación en esa moneda y así lo consignen en los Permisos de

Por el término de ochenta y nueve (89) días, a los señores capitanes de corbeta don Jorge Reyes y don Horacio Ernesto Echeverri y Saravia.

Por el término de ochenta y nueve (89) días, al señor teniente de navío don Juan Manuel Quintana.

Art. 2° — El personal, citado precedentemente percibirá en compensación de todo gasto, hasta un máximo diario de: Oficial Jefe: cuarenta dólares estadounidenses (u\$s 40); Oficial Subalterno: treinta y ocho dólares estadounidenses (u\$s 38).

Art. 3° — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Comisión de ejercicio 1973 que se indica: Función 2.10 - Jurisdicción 5 - Programa 09 - Carácter Servicio Administrativo 0.379 - Sección 4 - Inciso 42 - Partida Principal: 4213.

Art. 4° — En las oportunidades que lo solicite el Comando en Jefe de la Armada, se procederá a girar los importes correspondientes a los haberes mensuales respectivos.

Art. 5° — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 6° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, anótese y archívese en el Ministerio de Defensa - Comando en Jefe de la Armada - Dirección General del Personal Naval.

LASTIRI.
Angel F. Robledo.
Alberto J. Vignes.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Aclárase la designación del Subjefe.

DECRETO
N° 1.008
Bs. As., 31/9/73

VISTO el expediente número 175.239-I/73, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 103, de fecha 1 de junio de 1973, se designó Subjefe de la Policía Federal al Comisario General, don Ricardo Jorge Vittari. Que el nombre correcto del citado funcionario es Ricardo José y no Ricardo Jorge, como erróneamente se consignara en el mencionado decreto. Por ello,

El PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1° — Establécese que la designación dispuesta por Decreto N° 103, de fecha 1 de junio de 1973, para desempeñar las funciones de Subjefe de la Policía Federal debe efectuarse a nombre de Ricardo José Vittari (M. I. N° 4.012.529).

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LASTIRI.
Benito P. Llambi.

Embarque que tramiten ante las Aduanas de Frontera, deberán encuadrarse en un margen máximo de un embarque por semana y por firma, discriminada de la siguiente manera:

a) hasta \$ 5.000 (cinco mil pesos), para productos promocionados incluidos en las listas del decreto 3255/71 y sus modificatorios y Resoluciones Conjuntas complementarias.

b) hasta \$ 2.000 (dos mil pesos), para productos no promocionados y promocionados no incluidos en las disposiciones aludidas en el punto a) precedente.

Art. 2° — Las exportaciones para consumo que se realicen al amparo de lo dispuesto en el artículo 1°, rige exclusivamente para las firmas exportadoras radicadas en jurisdicción de las Aduanas de Frontera, cuya nómina se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3° — Las franquicias de que se trata no alcanzan a las exportaciones para consumo de animales en pie, productos y subproductos de origen vacuno, ovino, porcino y equino.

Art. 4° — Las operaciones de exportación para consumo que se efectúen al amparo del presente régimen preferencial se encuentran sujetas al pago de los derechos y gravámenes que tuviere la mercadería y no le alcanzan los beneficios de reintegro y/o reembolso impositivo que correspondan.

Art. 5° — A los efectos dispuestos precedentemente las Aduanas constatarán la radicación de las firmas exportadoras en su jurisdicción, y adoptarán los recaudos pertinentes para cumplimentar lo determinado en el artículo 1°. A tal fin, habilitarán un "Libro Auxiliar" del correspondiente al "Registro de Exportaciones" donde consignarán por firma, las exportaciones para consumo que se autoricen.

Art. 6° — Publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y en el Boletín Oficial; cumplido, archívese.

Art. 7° — Déjase sin efecto la Resolución N° 5705/67 (Circular General N° 195/67 y complementarias).

Art. 8° — Pase a la División Despacho a sus efectos.

Joaquín Campos, subadministrador

Anexo a la Resolución N° 2.100

ADUANAS DE FRONTERA INCLUIDAS EN EL REGIMEN DE LA PRESENTE RESOLUCION

- 1) Alvear
- 2) Barranqueras
- 3) Bariloche
- 4) Clorinda
- 5) Colón
- 6) Concepción del Uruguay
- 7) Concordia
- 8) Corrientes
- 9) Formosa
- 10) Gualleguaychú
- 11) Iguazú
- 12) Jachal
- 13) Jujuy
- 14) La Quiaca
- 15) Malargue
- 16) Monte Caseros
- 17) Neuquén
- 18) Paso de los Libres
- 19) Pocitos
- 20) Posadas
- 21) Perito Moreno
- 22) Río Gallegos
- 23) Río Mayo
- 24) Salta
- 25) San Javier
- 26) San Juan
- 27) Santo Tomé
- 28) San Martín de los Andes
- 29) Tucumán
- 30) Mendoza

Administración Nacional de Aduanas
ADUANA

Funcionalidad de la Aduana de San Salvador de Jujuy.

RESOLUCION ANCO

N° 2.609

Bs. As., 26/7/73

VISTO: Que por Resolución ANCOIG N° 8.426, de fecha 27 de octubre de 1971 dictada en el Expediente número 472.366/71 ANA, se aprobó el estudio practicado con relación a la organización y funcionalidad de la Aduana de San Salvador de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la citada resolución se determinó que correrá por cuenta de la Aduana de Salta entender en todos los sumarios preventivos, actuaciones por infracciones R.C. y sumarios contenciosos-administrativos, originados en hechos ocurridos dentro de la jurisdicción de la Aduana de Jujuy;

Que para la concreción de dicho acto administrativo, por medio del artículo 2° de la Resolución N° 8.172, del 15 de octubre de 1971, dictada en Expediente N° 472.368/71 ANA, se anexó a la Aduana de Salta la jurisdicción asignada por la Ley 17.028 a la Aduana de Jujuy, sin que en la citada resolución se haya tenido en cuenta la división judicial que adjudica a los Juzgados Federales de las provincias de Salta y Jujuy sus respectivas jurisdicciones;

Que el dictado de ambas resoluciones en procura de la reorganización funcional de los servicios aduaneros a cargo de las dependencias mencionadas, enerva desde el punto de vista operativo las facultades resolutorias de la autoridad aduanera con asiento en Jujuy al cercenarle la potestad sobre las causas aduaneras de toda

índole, en abierta contradicción con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962); Que ante la gestión instaurada por el Colegio de Abogados de la ciudad de San Salvador de Jujuy, por ante el Senado de la Nación de la que cuenta el Expediente N° 433.578/73 ANA, o 10.662 MH, corresponde restablecer las facultades legales de la Aduana de Jujuy conforme los textos que específicamente regulan las atribuciones, a saber: Ley 810, Ordenanzas de Aduana; Ley de Aduana (texto ordenado en 1962 y modificatorias) y Ley 17.028, con abstracción de toda otra norma restrictiva;

Por todo ello y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 1° de la Ley de Aduana (t.o. en 1962)

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1° — Déjase sin efecto lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución N° 8.172/71 ANCOIG, en cuanto dispone la anexión de la jurisdicción que por Ley N° 17.028 corresponde a la Aduana de Jujuy a la jurisdicción de la Aduana de Salta.

Art. 2° — Déjase sin efecto lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución número 8.426/71 ANCOIG, en cuanto faculta a la Aduana de Salta a entender en todos los sumarios preventivos, actuaciones por infracciones R.C. y sumarios contenciosos-administrativos, originados en hechos ocurridos en jurisdicción de la Aduana de Jujuy.

Art. 3° — La Aduana de Salta reintegrará, como consecuencia de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la presente resolución y en el estado de trámite en que se encuentren, todas las causas que en su oportunidad le hayan sido remitidas por la Aduana de Jujuy, por imperio de lo dispuesto en las Resoluciones números 8.172/71 y 8.426/71.

Art. 4° — Dése al Registro Oficial, comuníquese al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, remítase copia autenticada a las Aduanas de Salta y Jujuy y a los Departamentos Control, Administración, Asuntos Jurídicos, Técnica Aduanera y Operativa Capital. Cumplido con las debidas constancias, dése al archivo.

José C. Mohr.

Octava Comisión de Salarios
Industria del Calzado

TRABAJO A DOMICILIO Modificación de tarifas.

RESOLUCION N° 12

Bs. As., 12/7/73

La Octava Comisión de Salarios para la Industria del Calzado, Resuelve:

Artículo 1° — Agregar a la Tarifa 8/1 de hombre la base mocasin, con sus correspondientes categorías, conforme se indica en el artículo 2°

Art. 2° — Base: Zapato de hombre mocasin o tipo mocasin, de una sola pieza, todo liso, aparado con una costura de tercera categoría, sin forro, al corte \$ 0,85. Categorías: Base 3° \$ 0,85; Base 2° \$ 1,45; Base 1° \$ 2,05; Base Extra \$ 2,65.

Nota: Cuando va forrado la base de zapato mocasin se elevará a \$ 0,10.

Art. 3° — Agregar a la Tarifa 8/1 el Adicional 84 bis "Vincha en la capellada por doblar alrededor \$ 0,15". En los adicionales 36 y 37 deberá agregarse la palabra "Estribos".

Armt. 4° — Introducir en la Tarifa 8/1 la siguiente aclaración: Dadas las características del modelaje del mocasin que resulte similar al zapato de señora, cada operación semejante que se realice se fijará según el adicional más próximo de cualquier tarifa de acuerdo a lo que las mismas establecen.

Art. 5° — Comunicar publicar en el Boletín Oficial y archivar previa remisión de una copia autenticada a la Dirección General de Administración (División Publicaciones y Biblioteca), del Ministerio de Trabajo.

Sheyla Suffern Moine,
Francisco Caputo,
Carlos A. Torregosa,
Carlos S. Morelli.

Consejo Gremial de la Enseñanza Privada

ENSEÑANZA PRIVADA

Remuneraciones.

CIRCULAR

N° 3

Bs. As., 27/7/73

VISTO: Las atribuciones conferidas por los artículos 18, inciso b) y 31, inciso 2° de la Ley 13.047, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de incrementar los sueldos y asignaciones familiares del personal de los Establecimientos Privados de Enseñanza incluidos en el artículo 2° de la Ley 13.047 y que no esté comprendido en el Estatuto del Docente (Ley 14.473), adecuándolos a las disposiciones de las Leyes números 20.262, 20.517 y Decreto 101/73;

Por ello,

El Consejo Profesional de la Enseñanza Privada, constituido en sesión de la fecha, Resuelve:

1° — A partir del 1° de junio de 1973, las remuneraciones del personal de todos los Establecimientos incluidos en el artículo 2° de la Ley N° 13.047 con excepción del comprendido en el Estatuto del Docente (Ley 14.473), se incrementarán en la siguiente forma, cualquiera sea la edad del agente:

- a) Para el personal remunerado por hora semanal de sesenta minutos de duración: \$ 5,33 la hora semanal;
- b) Para el personal retribuido a sueldo fijo y/o porcentaje y/o tarea que cumpla habitualmente, como mínimo, un horario de 150 horas por mes: \$ 200.— mensuales;
- c) El personal comprendido en el apartado precedente que cumpla menos de 150 horas por mes: tendrá derecho al incremento allí establecido en forma proporcional a su horario y calculado sobre la base de 150 horas mensuales.

2° — En ningún caso el incremento establecido por esta resolución podrá ser superior a \$ 200.— mensuales.

3° — El incremento dispuesto por esta resolución integrará la remuneración del trabajador a todos los efectos emergentes de la relación laboral.

4° — El aumento salarial dispuesto por la presente resolución no absorbe ni sustituye aquellos aumentos dispuestos unila-

teralmente por el establecimiento o pactados entre éste y su personal.

5° — El personal continuará gozando las asignaciones familiares vigentes, de acuerdo a las condiciones previstas en las resoluciones de fecha 18 de mayo de 1972 (Circular 2 y 3/72) y de fecha 6 de julio de 1972 (Act. Interna N° 351/72), las que se incrementarán a partir del 1° de junio de 1973 en la siguiente forma:

- a) Asignación por matrimonio: \$ 700;
- b) Asignación por nacimiento o adopción de hijos: \$ 560;
- c) Asignación por cónyuge: \$ 84;
- d) Asignación por hijo: \$ 84;
- e) Asignación por familia numerosa: 35 pesos;
- f) Asignación por escolaridad primaria: 42 pesos;
- g) Asignación por escolaridad media y superior: \$ 70;
- h) Asignación por ayuda escolar primaria: \$ 84.

6° — El monto mensual de la asignación establecida en el inciso d) del artículo 5°, se duplicará cuando el hijo, a cargo del trabajador, fuera incapacitado.

La asignación por escolaridad primaria prevista en el inciso f) del mismo artículo, se abonará también al trabajador cuyo hijo, cualquiera sea su edad, concurra a establecimiento oficial o privado donde se imparta educación diferencial.

7° — Solicitase la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial", en el "Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y Educación", en el "Boletín del H. Consejo Nacional de Educación" y en el "Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica"; comuníquese a C. A. S. F. E. C. a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y por circular a los establecimientos interesados. Cumplido, archívese.

aprobada en sesión de fecha: 24 de julio de 1973.

Bernardo A. Pombo, presidente,
Carmelo Morra, Sec. ad hoc.



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION
CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO N° 2.299 — Bs. As., 26/3/73
Autorízase el traslado a los Estados Unidos de América de la misión del Banco de la Nación Argentina, que integran el Vicepresidente Dr. Juan Francisco de Larrecheta y Subgerente General de Crédito Daniel Andrés Cash.

DECRETO N° 2.317 — Bs. As., 27/3/73
Incorpórase a las disposiciones del Decreto 388/73, por un período de 30 días corridos a contar de la fecha de este decreto y a los efectos de la aplicación del régimen previsto en aquel acto de gobierno, las estructuras orgánicas aprobadas por diversos decretos.

DECRETO N° 2.358 — Bs. As., 28/3/73
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional del Ejercicio 1972.

DECRETO N° 2.365 — Bs. As., 28/3/73
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1972.

DECRETO N° 2.434 — Bs. As., 30/3/73
Autorízase el traslado a la Rep. de Chile de la misión del Banco de la Nación Argentina, del Presidente, directores y altos funcionarios de esa institución, por el lapso de 4 días.

DECRETO N° 2.493 — Bs. As., 30/3/73
Modifícase el Presupuesto de Transacciones en Divisas fijado por Decreto 8.423/72, de la Jurisdicción 99, Servicio de la Deuda Pública.

DECRETO N° 2.574 — Bs. As., 3/4/73
Rectifícase el Decreto 738/70, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección General de Obra Social de la ex Secretaría de Estado de Hacienda.

DECRETO N° 2.587 — Bs. As., 4/4/73
Autorízase a los funcionarios Categoriarios 22 de la Subsecretaría de Hacienda, a asistir a la Primera Reunión de Expertos en Doble Triutación Internacional a celebrarse en la ciudad de Montevideo, Rep. O. del Uruguay.

DECRETO N° 2.624 — Bs. As., 5/4/73
Rectifícanse los Dtos. 3.122/71 y 6.541/71 por los que se aprobó con carácter provisorio la primera y segunda etapa de la estructura orgánica del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1.312 — Bs. As., 16/2/73
Autorízase al Consejo Nacional Económico y Social para instituir dentro de su jurisdicción, los regímenes de "Fondo Permanente" y "Caja Chica" por un total de \$ 25.000.

DECRETO N° 2.658 — Bs. As., 6/4/73
Amplíanse los montos en concepto de "Fondo Permanente" y "Caja Chica" en jurisdicción de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, de la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno.

DECRETO N° 2.873 — Bs. As., 12/4/73
Desestímase, por falta de mérito, el recurso jerárquico interpuesto por la firma Cacciola S.A.C.I. e I. contra la resolución 6.544/70 de la Administración Nacional de Aduanas.

DECRETO N° 3.643 — Bs. As., 30/4/73
Decláranse suspendidas en jurisdicción de la Administración Nacional de Aduanas las normas a que se refiere el Art. 1° de la Ley 20.060. Designase a Guillermo Eugenio Juárez.

DECRETO N° 3.748 — Bs. As., 2/5/73
Designase para integrar el Directorio de la "Comisión Nacional de Valores" por el término de ley, al Dr. Franco Prieto.

DECRETO N° 4.864 — Bs. As., 4/5/73
Acéptase la donación hecha al Estado Nacional Argentino por el Gobierno de la provincia de Entre Ríos, de una fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Paraná, con destino al futuro edificio para oficinas de la Dirección General Impositiva.

DECRETO N° 4.041 — Bs. As., 9/5/73
Agréguese como parte final del Art. 1° del Decreto 3.668/68 lo siguiente: "El anticipo a que se refiere este artículo podrá extenderse a los gastos que manden los embargos preventivos".

DECRETO N° 4.180 — Bs. As., 16/5/73
Confírmase la Resolución 1.288/69 de la ex Secretaría de Hacienda, extendién-

dose su validez en cuanto a los beneficios que reconoce, hasta la sanción de la Ley 13.588.

DECRETO N° 4.482 — Bs. As., 16/5/73. Inhibese en el régimen de la Ley 17.752, y su modificatoria Ley 19.949, al proyecto de hotel de Turismo Internacional presentado por la firma Hoteles de Turismo S.A.

DECRETO N° 4.483 — Bs. As., 16/5/73. Recházase, por improcedente, el reclamo por pago de haberes interpuesto por el agente de la Administración Nacional de Aduanas Enrique Francisco Ríos.

DECRETO N° 4.484 — Bs. As., 16/5/73. Designase Vicepresidente del Tribunal Fiscal de la Nación al Vocal de dicho Tribunal que, en los términos del Art. 2° de la Ley 20.024, hubiera ejercido el derecho a opción para incorporarse a las salas aduanaeras.

DECRETO N° 4.605 — Bs. As., 18/5/73. Exímese del Impuesto de Sellos a los contratos de préstamos educativos concedidos por el Instituto Nacional de Crédito Educativo del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO N° 4.607 — Bs. As., 18/5/73. Sustitúyese el texto del art. 3° del decreto 16.168/57, Expte. 251.562/72.

DECRETO N° 4.607 — Bs. As., 21/5/73. Establécense en el Art. 3° del Decreto 2.352/73 no regirá para el personal "transitorio contratado" que revista en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

DECRETO N° 4.736 — Bs. As., 22/5/73. Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Jorge Fernández Emparanza al cargo de Presidente del Banco Central de la Rep. Argentina.

DECRETO N° 4.812 — Bs. As., 23/5/73. Acéptanse las renuncias presentadas por los Vocales Titulares y Suplentes del Directorio de la Junta Nacional de Granos, Héctor Armelin y Carlos Luis García.

DECRETO N° 4.863 — Bs. As., 23/5/73. Acéptanse con fecha 25/5/73, las renuncias presentadas por el Dr. Saturnino Pedro García Rams y Licenciado Aldo Luis Ducler.

DECRETO N° 4.801 — Bs. As., 22/5/73. Derógase el Decreto 1.421/71 por el cual se designó al Contralor Contador (RE) Luis E. Rabbione para el cargo de Director del Banco Central de la Rep. Argentina.

DECRETO N° 4.802 — Bs. As., 22/5/73. Derógase el Decreto 7.193/72 por el cual se designó a Ovidio S. Ventura para el cargo de Vicepresidente 1° del Banco Central de la Rep. Argentina.

DECRETO N° 4.803 — Bs. As., 22/5/73. Derógase el Decreto 1.421/71 por el cual se designó al Brigadier César Paradelo Malcom para el cargo de Director del Banco Central de la Rep. Argentina.

DECRETO N° 4.848 — Bs. As., 23/5/73. Autorízase a la Dirección Nacional del Registro Oficial para instituir dentro de su jurisdicción, los regímenes de "Fondo Permanente" y "Caja Chica" por un total de \$ 25.000 y \$ 3.000 respectivamente.

DECRETO N° 4.850 — Bs. As., 23/5/73. Ampliase la autorización dispuesta por el Art. 1° del Decreto 6.989/72, referida a entregas de fondo realizadas hasta el 24/8/72, a aquellos créditos emergentes de adelantos por garantía horaria efectuados a Frigoríficos Argentinos S.A.I.C.

DECRETO N° 4.851 — Bs. As., 23/5/73. Reconócese de legítimo abono a favor de Rodolfo Félix Corbuz, Erico Nordenshtal, Jorge Luis Moyano y otros.

DECRETO N° 4.911 — Bs. As., 23/5/73. Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a contratar con la firma Siemens Aktiengesellschaft de Alemania, la provisión de 260 elementos combustibles para ser utilizados en la Central Nuclear en Atucha.

DECRETO N° 4.919 — Bs. As., 23/5/73. Exímese del pago del derecho de exportación de 40 animales equinos con destino al Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército de la Rep. del Paraguay.

DECRETO N° 4.920 — Bs. As., 23/5/73. Exímese a la Primera Iglesia Asambleas de Dios con domicilio en Primera Junta 3154 de la ciudad de Mar del Plata, el pago de derecho de importación por la introducción al país de un órgano marca Yamaha mod. D 2B, con banco y todos sus accesorios, con destino a dicha Iglesia.

DECRETO N° 149 — Bs. As., 9/1/73. Ratifícanse las promociones dispuestas por el Tribunal de Cuentas de la Nación, mediante Resoluciones 2.901 y 2.934/72.

DECRETO N° 150 — Bs. As., 9/1/73. Apruébase el Plan Analítico de Trabajos Públicos, para el ejercicio 1972, correspondiente a la Jurisdicción 01, Presidencia de la Nación, Carácter 0, Administración Central y Carácter 1, Cuentas Especiales S. A. 301.

DECRETO N° 195 — Bs. As., 11/1/73. Exceptúase de la incompatibilidad establecida por el art. 6° de la Ley número 17.343, al ex agente de la Casa de Moneda Osvaldo Miguel Amigo.

DECRETO N° 310 — Bs. As., 18/1/73. Autorízase a celebrar contratos de locación de se. vicios, durante el ejercicio 1973, a favor de Mario Rolf Lerche, Carlos Pablo Botto y otros.

DECRETO N° 328 — Bs. As., 18/1/73. Rectifícanse los Decretos 3.122 y 6.542/71, por los que se aprobó con carácter provisional la primera y segunda etapas de la estructura orgánica del Ministerio.

DECRETO N° 383 — Bs. As., 22/1/73. Promuévese en la Administración Nacional de Aduanas, a diverso personal: Angel Mariano Paez de la Torre, Lúcio Rafael Pagliaro, Matilde Olga Blustein y otros.

DECRETO N° 384 — Bs. As., 22/1/73. Promuévese en la Administración Nacional de Aduanas a diverso personal: Rubén José Lager, Jorge Celso Sarli, Ester Prda Ory de Sieiro y otros.

DECRETO N° 386 — Bs. As., 22/1/73. Declárase cesante a partir del 10/10/72, al agente Inocencio Yeza.

DECRETO N° 387 — Bs. As., 22/1/73. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Administración Nacional de Aduanas Néldu Olivero de Cagel, contra la Resolución N° 3.169/71, de la ex Secretaría de Hacienda, la que se confirma.

DECRETO N° 542 — Bs. As., 24/1/73. Concédesse con carácter de excepción la licencia por doce meses, sin goce de sueldo a la funcionaria Clase J, Grupo III, Josefina Mónica D'Imperio de Facio.

DECRETO N° 547 — Bs. As., 24/1/73. Ratifícase la Resolución 160/72, de la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual se dispone la promoción de Elena Beatriz Baudizzone de Bianchi.

DECRETO N° 623 — Bs. As., 25/1/73. Reconócese el derecho de percibir las diferencias de haberes, existentes entre los cargos de los cuales eran titulares y el ejercicio transitoriamente, por los funcionarios de la Dirección General Impositiva, Julio De La Fuente, Alberto Rodolfo Rocco, Dr. Hector Enrique Bazano y otros.

DECRETO N° 624 — Bs. As., 25/1/73. Apruébase la Licitación Pública, celebrada y adjudicada a la firma Koenig & Bauer A. G., para la provisión de una máquina para imprimir por el sistema Offset seco a cinco colores.

DECRETO N° 802 — Bs. As., 31/1/73. Considérase hasta tanto se produzcan las promociones pertinentes, el lapso durante el cual tendrán derecho a percibir las diferencias de haberes existentes entre el cargo del que son titulares y el que ejercen transitoriamente, los funcionarios de la Dirección General Impositiva Julio César Gallasso, Dionisia Angela Zamboni de Zambini y otros.

DECRETO N° 803 — Bs. As., 31/1/73. Concédesse licencia con goce de haberes desde el 12/2/73 hasta el 29/6/73, más dos días, a favor del funcionario de la Dirección Nacional de Programación e Investigación, Contador Público Gabriel Guichón.

DECRETO N° 820 — Bs. As., 31/1/73. Apruébase el memorando descriptivo de tareas, correspondientes al personal a que se refiere el agrupamiento funcional que como Anexo III, forma parte del Decreto 6.710/69.

DECRETO N° 859 — Bs. As., 19/2/73. Déjase sin efecto la Resolución 3.712/69, dictada por la ex Secretaría de Hacienda en cuanto declara prescindible a Carmen Natividad Ferreyra de Mangiaterra.

DECRETO N° 861 — Bs. As., 19/2/73. Trasládase a la agente Angela Martínez de Torchia Estrada, que actualmente se desempeña en la Representación Financiera en los Estados Unidos, a prestar servicios en la sede del Ministerio.

DECRETO N° 862 — Bs. As., 19/2/73. Nombrase y promuévese en la Administración Nacional de Aduanas, a Miguel Alonso Amoros, Edgardo Alberto Oreste Francisco Bgliani y otros.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO N° 8.894 — Bs. As., 15/12/72. Ratifícanse las designaciones e incorporación a planta orgánica de personal, efectuada por la empresa Y.P.F., mediante Resolución A. G. 1.765/72 y las contrataciones de agentes especializados libradas por el Art. 3° de la misma.

DECRETO N° 8.895 — Bs. As., 15/12/72. Autorízase al Ministerio para cubrir los cargos previstos en el agrupamiento funcional, aprobado por Decreto N° 7.535/72, mediante concursos circunscriptos a la Dirección Nacional de Transporte.

DECRETO N° 8.896 — Bs. As., 15/12/72. Autorízase al Ministerio, para cubrir los cargos previstos en el agrupamiento funcional, aprobado por Decreto número 7.764/72, mediante concursos circunscriptos al área de competencia de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial.

DECRETO N° 8.897 — Bs. As., 15/12/72. Déjase sin efecto el Decreto 6.793/65, por el cual el Poder Ejecutivo Nacional autorizó al Servicio Meteorológico Nacional, el uso en carácter precario y a título gratuito de los ambientes 04 y 05 del edificio fiscal, donde funciona la cabecera del Distrito 22 (Neuquén).

DECRETO N° 9.001 — Bs. As., 20/12/72. Rectifícase el Decreto 5.181/72 y el 8.390/72, por el que se aprobó y rectificó respectivamente con carácter provisional la estructura orgánica del Ministerio.

DECRETO N° 9.002 — Bs. As., 20/12/72. Autorízase al Ministerio, para cubrir los cargos previstos en el agrupamiento funcional, aprobado por Decreto 8.559/72, mediante concursos circunscriptos al área de competencia del Subsecretario de Energía.

DECRETO N° 9.252 — Bs. As., 28/12/72. Rectifícase el Decreto 2.092/70, por el que se aprobó con carácter provisional, la estructura de la Dirección Nacional de Vialidad.

DECRETO N° 9.254 — Bs. As., 28/12/72. Apruébase las "Normas para las Conducciones Eléctricas que cruzan o corren paralelas al ferrocarril".

DECRETO N° 9.255 — Bs. As., 28/12/72. Toda compra o venta, así como todo contrato de suministros de especies, locaciones, arrendamientos, servicios en general, todo lo que signifique una entrada o salida de fondos que no esté reglada explícitamente en forma especial y que se realice en jurisdicción del Ministerio — O. D. 055 — Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada, serán autorizados y aprobados hasta el límite de los importes asignados, por las autoridades.

DECRETO N° 9.257 — Bs. As., 28/12/72. Designase en el Ministerio, en un cargo de Clase D Grupo I, a Silvia Beatriz Disatnik.

DECRETO N° 9.259 — Bs. As., 28/12/72. Ratifícanse las Resoluciones A. G. ENTEL (G.R.I.) 461 y 463/72, dictadas por el Administrador General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tendientes a la incorporación de agentes indispensables.

DECRETO N° 9.261 — Bs. As., 28/12/72. Ratifícase la Resolución 9.752/72, dictada por el Administrador General de Agua y Energía Eléctrica, por la que se designa a diverso personal.

DECRETO N° 9.263 — Bs. As., 28/12/72. Autorízase la prolongación, hasta el 30/9/73, de la Comisión de Servicios que el Grupo de Trabajo del Alto Paraná — Recursos Hídricos — lleva a cabo en la Pcia. de Misiones.

DECRETO N° 9.264 — Bs. As., 28/12/72. Declárase cesante en el Ministerio, al agente escalafonado Jorge Omar Leyes.

DECRETO N° 9.265 — Bs. As., 28/12/72. Ratifícase la Disposición 2.249/71, dictada por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, y determinase que el agente Osvaldo Osvaldo Armendáriz, tiene derecho a la percepción de la diferencia de haberes emergentes del desempeño interino de la función de Director de la Escuela N° 2, durante el lapso 14/10/71 hasta el 8/8/72.

DECRETO N° 9.266 — Bs. As., 28/12/72. Ratifícase la Resolución letra A. G. (G.R.I.) n-436/72, dictada por el Administrador General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, tendiente a la incorporación de agentes indispensables.

DECRETO N° 9.267 — Bs. As., 28/12/72. Ratifícanse diversas resoluciones, dictadas por el Administrador General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones obrantes en el Expte. letra ENTEL N° 2.900/72, tendientes a la incorporación de agentes.

DECRETO N° 9.268 — Bs. As., 28/12/72. Designase en el Ministerio — Marina Mercante — al Capitán de Navío (R.E.) Eduardo Heracleo Fraga, Tte. de Fragata (R.S.) Carlos Cruz Daniel Rousseaux y otros.

DECRETO N° 9.269 — Bs. As., 28/12/72. Designase a los Comodoros (R.E.) Pedro Pastoriza y Rodolfo Federico Valle y al Cnel. (R.E.) Ramón Blanco, en el carácter de auxiliares de la intervención.

DECRETO N° 9.270 — Bs. As., 28/12/72. Designase en el Ministerio, en un cargo Clase J, Grupo VIII, a Marta Noemí López Segura de Grenville.

DECRETO N° 9.272 — Bs. As., 28/12/72. Designase en el Ministerio, a diverso personal en cargos vacantes, que integran la estructura orgánica aprobada por Decreto 6.587/71 y modificado por Decreto 903/72 y su complementario 3.167/72.

DECRETO N° 9.273 — Bs. As., 28/12/72. Designase en el Ministerio, en un cargo Clase J, Grupo IV, al Dr. Alberto Billoe.

DECRETO N° 9.274 — Bs. As., 28/12/72. Establécense que la designación de Josefina Beatriz Fracalzano, debe considerarse en un cargo vacante de Clase B, Grupo I.

DECRETO N° 9.275 — Bs. As., 28/12/72. Designase en el Ministerio, a diverso personal en la Dirección General de Administración: Néstor Osvaldo Benabidez, Johnny Ignacio Monasterio Galvarro, Norberto Edmundo Caragliano y otros.

DECRETO N° 9.276 — Bs. As., 28/12/72. Ha lugar al recurso jerárquico, interpuesto por Armando Arcón, en contra la Resolución 520 S.C./70.

DECRETO N° 9.279 — Bs. As., 28/12/72. Fíjase para la Empresa Subterráneos de Buenos Aires, en la suma de quinientos cinco mil siete dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas extranjeras, según la paridad de éstas con el dólar, vigente al 31/12/71, el monto de los pagos a realizar en moneda extranjera durante el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.280 — Bs. As., 28/12/72. Apruébase el Plan de Acción de la empresa Agua y Energía Eléctrica, para el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.281 — Bs. As., 28/12/72. Apruébase el Plan de Acción de la empresa Gas del Estado, para el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.282 — Bs. As., 28/12/72. Apruébase el Plan de Acción de la empresa Subterráneos de Buenos Aires, para el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.307 — Bs. As., 30/12/72. Fíjase para la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en la suma de treinta y un millones ochocientos noventa mil ciento cincuenta y dos dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas extranjeras, según la paridad de éstas con el dólar vigente al 31/12/71, el monto de los pagos a realizar en moneda extranjera durante el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.308 — Bs. As., 30/12/72. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional del corriente ejercicio, Finalidad 6, Desarrollo de la Economía, Función 10, Energía y Combustibles, Jurisdicción 70, Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO N° 9.309 — Bs. As., 30/12/72. Fíjase para la Empresa Y.P.F., en la suma de doscientos treinta y un millones quinientos noventa mil dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas extranjeras según la paridad de éstas con el dólar, vigente al 31/12/71, el monto de los pagos a realizar en moneda extranjera durante el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.311 — Bs. As., 30/12/72. Fíjase para la Empresa Yacimiento Carboníferos Fiscales, en la suma de tres millones quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y seis dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas extranjeras, según la paridad de éstas con el dólar, vigente al 31/12/71, el monto de los pagos a realizar en moneda extranjera durante el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.312 — Bs. As., 30/12/72. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional del corriente ejercicio.

DECRETO N° 9.313 — Bs. As., 30/12/72. Apruébase el Plan de Acción de Y.P.F., fíjase en la suma de seis mil setenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil ciento veintiséis pesos el importe máximo destinado a gastos, que se le autoriza a la empresa.

DECRETO N° 9.314 — Bs. As., 30/12/72. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional del corriente ejercicio, fíjense los cálculos de recursos afectados a la financiación de los presupuestos de las Cuentas Especiales 541, Servicio Oficial de Radiodifusión y 855, Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, correspondiente a la Jurisdicción 70, Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO N° 9.323 — Bs. As., 30/12/72. Desestímense los recursos promovidos por empresas de transporte del automotor, contra diversas disposiciones dictadas por la Dirección Nacional de Autotransporte y la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, las que se confirman.

DECRETO N° 9.402 — Bs. As., 30/12/72. Ratifícase la Resolución 9.498/72, suscripta por el Administrador General de Agua y Energía Eléctrica, por la que se designa para prestar servicio en el Departamento Asuntos Jurídicos a personal idóneo.

DECRETO N° 9.403 — Bs. As., 30/12/72. Fíjase para la Empresa Aerolíneas Argentinas en la suma de sesenta y cuatro millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas extranjeras, según la paridad de ésta con el dólar, vigente al 31/12/71, el monto de pagos a realizar en moneda extranjera durante el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.404 — Bs. As., 30/12/72. Rectifícase el Decreto 6.584/71, rectificado por el Decreto 5.547/72, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de las unidades "dentro de nivel" del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO N° 9.406 — Bs. As., 30/12/72. Rectifícase los Decretos 4.919/71 y 6.584/71, por los que se aprobaron con carácter provisional, la primera etapa básica de estructuración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO N° 9.407 — Bs. As., 30/12/72. Apruébese la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1969, de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas.

DECRETO N° 9.408 — Bs. As., 30/12/72. Ratifícase la Resolución 2.790 letra SUB C/72, dictada por el Subsecretario de Comunicaciones, mediante la cual se efectuaron las promociones de personal.

DECRETO N° 9.409 — Bs. As., 30/12/72. Anterócese al Ministerio a celebrar contratos de locación de servicios, por el término de un año, con diverso personal, Luis Alberto Díaz, Antonio Harasick y otros.

DECRETO N° 9.410 — Bs. As., 30/12/72. Convalidase lo actuado y, por sus fundamentos las declaraciones de la Junta de Calificaciones del Ministerio, por las que se desestiman los reclamos interpuestos por diverso personal: Miguel Gregorio Ponce, David Vitor, Antonio Guacada y otros.

DECRETO N° 9.411 — Bs. As., 30/12/72. Rectifícase el Decreto 2.082/70, por el que se aprobó, con carácter provisional, la estructura de la Dirección Nacional de Vialidad.

DECRETO N° 9.412 — Bs. As., 30/12/72. Apruébese el Plan de Acción de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, para el ejercicio 1972.

DECRETO N° 9.414 — Bs. As., 30/12/72. Páguense para la Empresa Administración General de Puertos en la suma de quinientos noventa mil dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas extranjeras, según la paridad de éstas con el dólar, vigente al 31/12/71, el monto de los pagos a realizar en moneda extranjera durante el ejercicio 1972.

DECRETO N° 8.893 — Bs. As., 15/12/72. Ratifícase la Resolución 2.951, letra SUB C/72, dictada por el Subsecretario de Comunicaciones, mediante la cual se efectuaron las promociones de personal.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

SUBSECRETARÍAS: GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y DE COMERCIO EXTERIOR

LLAMADO A CONCURSO:

De antecedentes y eventualmente de oposición, para la provisión de cargos en las siguientes categorías:

Agrupamiento Administrativo

Categoría	Remuneración \$
24	6.613.—
23	5.811.—
22	4.999.—
21	4.162.—
19	3.339.—
16	2.888.—
13	2.291.—

Agrup. Profesional

Categoría	Remuneración \$
12/22	2.291.— (Inicial)

Requisitos: Ser argentino con servicio militar cumplido.

Edad: Para las categorías 24 a 19 tener 25 años cumplidos. - Para las categorías 16 y 13 ser mayor de 21 años.

Títulos: Poseer algunos de los siguientes títulos universitarios:

Oficiales: Licenciado en Administración de Empresas, en Economía, en Comercio Internacional, en Administración, Ingeniero Industrial o Contador Público Nacional.

Lugar de Consulta y Presentación: Dirección General de Administración (Departamento Personal), Julio A. Roca 851, planta baja, Sector 19, de 13 a 19 horas c.4/10 N° 6.351 v.5/10/73

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

25 DE JULIO DE 1973

Ley N° 11.723 — Bs. As. Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063/57

- 1.204.496 — La Vos N° 6.713/81. — Buenos Aires, Cnel. Dorrego, junio/73.
- 1.204.497 — La Voz de mi Parroquia, número 517/21. — Buenos Aires. — Tis-tán Suárez, junio/71.
- 1.204.498 — Acción Rotaria, N° 1.882/84. — Córdoba, junio/73.
- 1.204.499 — Palabra Estudiantil, número 205.06. — Cba. — Quilino, junio/73.
- 1.204.500 — Sembrando, N° 17. — Entre Ríos, Est. Yerua, abril/junio/73.
- 1.204.501 — Control Impositivo, número 43. — Mendoza, mayo/73.
- 1.204.502 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela, N° 223. — S. F., junio/73.
- 1.204.503 — El Correo de Firmat, número 3.178/81. — S. Fe, abril/73.
- 1.224.504 — Discalia, N° 3. — S. F., Rosario, mayo/73.
- 1.204.505 — La Gaceta de Suardi, número 127/28. — S. F. Suardi, mayo/junio/73.
- 1.204.506 — Revista de la Mutual de Policía Rosario, N° 254. — S. F. Rosario, junio/73.
- 1.204.507 — La Gaceta, N° 22.198/227. — S. M. de Tucumán, junio/73.
- 1.204.508 — Agencia Noticiosa Judía "Oji", N° 172/75. — Buenos Aires, Capital, junio/73.
- 1.204.509 — La Alalaya, (extranjera), número 11/12. — E.E.U.U. de Norteamérica, junio/73.
- 1.204.510 — Crisis, N° 2. — Buenos Aires, Capital, junio/73.

Obras Inscriptas

- 1.204.511 — El principito, Aut. y dib.: Antoine de Saint Exupéry, Trad.: Bonifacio del Carril. Edt. Emecé, 38ª edic. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.512 — La orquesta roja, Aut.: Gilles Perrault, Edt. Emecé, 2ª impr., trad.: María Angélica Bosco. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.513 — La orquesta roja, Aut.: Gilles Perrault, Edt. Emecé, 3ra. impr. Trad.: María Angélica Bosco. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.514 — Estudios de psicología genética, Aut.: Jean Piaget, Edt. Emecé, 2da. Impr. Trad.: Antonio M. Battro. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.515 — Malevil, Aut.: Robert Merle, Edt. Emecé, Trad.: Cora Belloni de Zaldívar. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.516 — Los violadores del Mundo, Aut.: Jonathan Black, Edt. Emecé, 2ª impr. Trad.: Francisco F. del Carril. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.517 — Una luz en la llanura, Aut.: Paul Horgan, Edt. Emecé, Trad.: Rosendo Costa Picazo. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.518 — La embajada, Aut.: Vincent Browne, Edt. Emecé, Trad.: María Raquel Albornoz. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.519 — Vuelo hacia el pelibro, Autor: Arthur Halley, John Castle, T. Francisco F. del Carril, Edt. Emecé, 4ª impresión. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.523 — El Peligro Americano (tra. edic.), Aut.: Christian Goux Jean François Landeau, Edt. Emecé, Trad.: Enrique Loncan. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.520 — La Trampa, Aut.: Paul Andreato, Edt. Emecé, 2ª impr. Trad.: Raquel D. R. de Albornoz. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.521 — La Muralla China, Aut.: Franz Kafka, Edt. Emecé, 7ª impr. — Buenos Aires, abril/73. Trad.: Alfredo Pippig, Alejandro Ruiz Guñazú (cuentos y relatos y otros escritos).
- 1.204.522 — La Impura, Aut.: Guy Des Cars, Edt. Emecé, 23ª impr. Trad.: Alfredo Olachea. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.523 — La Impura, Aut.: Guy Des Cars, Edt. Emecé, 24ª impr. Trad.: Alfredo Olachea. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.524 — Close-Up, Aut.: Arthur Halley, Edt. Emecé, 16ª impr. Trad.: Jorge Navero, Ignacio Peña. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.527 — Estado de Sitio, Aut.: Albert Camus, Edt. Emecé, 21ª impr. Trad.: Pedro Lain Entralgo, Milagro Lain Martínez. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.528 — El Cero y el Infinito, Aut.: Arthur Koestler, Edt. Emecé, 4ª impresión. Trad.: G. Nicholson. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.526 — Gold Gotha, Aut.: José Luis de Villalonga, Edt. Emecé, Trad.: Eduardo Gudiño Kieffer. — Buenos Aires, junio/73 (tra. edic.).
- 1.204.529 — Hotel, Aut.: Arthur Halley, Edt. Emecé, 30ª impresión. Trad.: Mary Williams. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.530 — Jaulas, Aut.: Paul Covert, Edt. Emecé, 3ª impr. Trad.: Horacio Laurora. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.531 — La Condena (relatos), Aut.: Franz Kafka, Edt. Emecé, 9ª impresión. Trad.: J. R. Wilcock. — Buenos Aires, abril/73.
- 1.204.532 — El día del Chacal, Aut.: Frederick Forsyth, Edt. Emecé, 7ª impresión. Trad.: Ramón Hernández. — Buenos Aires, abril/73.
- 1.204.533 — El día del Chacal, Aut.: Frederick Forsyth, Edt. Emecé, 8ª impresión. Trad.: Ramón Hernández, Edt.: Emecé. — Buenos Aires, abril/73.
- 1.204.534 — Nuevo Antología Personal, Aut.: Jorge Luis Borges, Edt. Emecé, 4ª impr. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.535 — El Hombre de fin de semana, Aut.: Richard Wright, Edt. Emecé, 3ª impr. Trad.: María Raquel Albornoz. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.536 — Michele, Aut.: Bonifacio Las-tras, Edt. Emecé, 2ª impr. — Buenos Aires, 5/73.
- 1.204.537 — Teléfono Ocupado, Aut.: Silvina Bullrich, Edt. Emecé, 7ª impr. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.538 — El Milagro de Los Andes, Aut.: Suanes, Edt. Emecé, 1ª edic. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.539 — Los Arboles del San Matías, Aut.: Clara Botthini, Edt. Emecé, 1ra edición. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.540 — Ficciones, Aut.: Jorge Luis Borges, Edt. Emecé, 17ª impr. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.541 — El Aleph, Aut.: Jorge Luis Borges, Edt. Emecé, 17ª impr. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.543 — El Hombre de ninguna parte, Aut.: Stenley Ellin, Edt. Oa. Impresora Argentina. — Buenos Aires, julio/73. Trad.: Aurora C. de Merlo.
- 1.204.542 — Carta Abierta a los Hijos, Aut.: Silvina Bullrich, Edt. Emecé, 12ª impr. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.544 — Acto de Terror, Aut.: Michael Collins, Edt. Cla. Impresora Argentina (tra. edic.), Trad.: Jordi Arbones. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.546 — Puente sobre el agua, Aut.: Lope de Vega, Edt. Sopena Argentina, S. A. 9ª edic. — Buenos Aires, nov./72.
- 1.204.588 — Brevis, Diccionario Práctico Castellano, Aut.: (Brevis) (Anón.), 3ª edic. Sopena Argentina, S. A. — Buenos Aires, octubre/71.
- 1.204.589 — Parvus, Pequeño Diccionario Castellano, Aut.: (Parvus) — (Anón.), Edt. Sopena Argentina, S. A. 39ª edic. — Buenos Aires, enero/71.
- 1.204.591 — Fundamentos del Ajedrez, Aut.: José Raúl Capablanca, Trad.: Enrique P. Faicón, Edt. Sopena Argentina, S. A. — Buenos Aires, noviembre/72, 6ª edición.
- 1.204.596 — Correo Fonográfico, trimestral, N° 1, Prop.: Asociación Profesional de Fonodiológicos de la Argentina, Dir.: María L. L. de Segovia. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.598 — Manolín o Zapatero, texto: Inés, Edt. Abril. — Buenos Aires, agosto/73.
- 1.204.599 — Hansel y Gretel en Agosto, texto: Sergio, dib.: Chikie, Edt. Abril. — Buenos Aires, agosto/73.
- 1.204.600 — Popy, texto: Beatriz, dib.: Leo, Edt. Abril. — Buenos Aires, agosto/73.
- 1.204.601 — 37 Gatos, texto: Beatriz, dibujos: Leo, Edt. Abril. — Buenos Aires, julio/73.
- 1.204.602 — La Fiesta del Pavo Real, texto: Beatriz, Dib.: Ruth, Edt. Abril. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.603 — El Tigre, texto: Beatriz, dib.: Agt, Edt. Abril. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.604 — El Zorro Ladrón, texto: Beatriz, dib.: Ruth, Edt. Abril. — Buenos Aires, junio/73.
- 1.204.605 — El Payaso Volador, texto: Beatriz, dib.: Leo, Edt. Abril. — Buenos Aires, julio/73.
- 1.204.606 — Tres Zorros Burros, texto: Beatriz, dib.: Ruth, Edt. Abril. — Buenos Aires, julio/73.
- 1.204.608 — La Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires (1822/1972), Aut.: Marcial I. Quiroga, Edt. Academia Nac. de Medicina de Buenos Aires, diciembre/72.
- 1.204.639 — Principios Elementales de Electrofisiología, Aut.: A. J. Beker-man, M. A. Hardy (Jr.), O. D. Uchitel, Edt. Comisión de Publicaciones del Centro de Estudiantes de Medicina. — Buenos Aires, mayo/73.
- 1.204.657 — Guía Panamericana de Turismo, trimestral, a.2, N° 8, Prop.: Edic. Turísticas Latinoamericanas S.R.L., Dir.: Andrés Gutiérrez. — Buenos Aires, Capital, 2ª trim./73, Cast./Inglés.

1.204.670 — Abril, Aut. y edic.: Emma Echenagucia de Casavola, Bs. As., dic./70.

1.204.672 — Estados Contables de Sociedades por Acciones, Aut.: Hernando L. Fortini, Enrique Fowler Newton, Edt.: Nueva Técnica, Bs. As., julio/73.

1.204.673 — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados N° 3. (per/101) prop.: Cámara de Diputados de la Pcia. de Entre Ríos, Dir.: Abraham Dive, E. Ríos, Paraná, junio/73.

1.204.674 — Cronista Mercantil Argentino, mens. a.1 N° 11, Prop.: Armando Capo (sucos.) dir.: Antonio Luis Pellegrini, Bs. As., cap./julio/73.

1.204.675 — Prensa Argentina, seman. a.1 N° 8, Prop.: Consulta S. A. (c/f), Dir.: Enrique Noras Bodereau, Bs. As., cap./julio/73.

1.204.676 — Rebías, bimestr. a.7 N° 27, Prop.: Banca de Londres y América del Sud, Direc.: Santiago Sánchez, Bs. As., cap./3º bím/73.

1.204.677 — Informe Bolet. del Inst. de Investigaciones Económicas, trim. a.4 N° 33, Prop.: Universidad Argentina de la Empresa, Dir.: José Angel Martellil, Bs. As., cap./3º, trim./73.

1.204.678 — Carta Patagónica, mens. a.2, N° 6, Prop.: Unión Industrial Patagónica, Dir.: Arnaldo T. Caruso, Bs. As., cap./junio/73.

1.204.679 — Otolaringológica, trim./N° 1 X, Prop.: Club Otorinolaringológico, Dir.: Juan Manne' Tato, José E. Bello Agustin G. Piras, y/o Bs. As., cap. 2º trim./73.

1.204.680 — Boletín de Oración, mens. vol./14, N° 7, Prop.: Cruzada Mundial de Literatura, Dir.: Federico y L. Plaquard, Bs. As., julio/73, C. de T. G. Sai Martín.

1.204.681 — Arco y Llama Lusa, cuatrim. a.14, N° 46, Prop.: La Oxigena, Dir.: Edgardo J. García Padra, Bs. As., cap. mayo/73.

1.204.682 — Informe sobre Muebles: Mueblerías, bimestr. a.4, N° 16, Prop.: Edit.: Suar, SC, Dir.: Alberto Aniba Alejandro, Bs. As., Cap. 2º bím./73.

1.204.690 — Historia Argentina, Cap. 1 al 13, Aut.: Benjamín García Hoggad, Edt.: Dato, Córdoba, julio/73.

Correcciones: Julio de 1973.

1.201.831 — (dia 5). Que me das Bueno Aires, tango, letr.: Alfredo Eymann (h.), Edt.: El Autor, Bs. As., marzo/73.

1.201.873 — (dia 5). Dónde estás ojos balada, mús.: Pocho Gatty, Momy Edt.: Relay, Bs. As., junio/73.

1.201.877 — (dia 5). Con todo el calor d la primera mano balada, mús.: Pocho Gatty, Momy, Edt.: Relay, Bs. As., junio/73.

1.201.812 — (dia 5). Derecho Financiero, 2 t. Aut.: Carlos M. Guillan Fonrouge, Edt.: Depalma Bs. As. abril/73.

1.202.065 — (dia 6). Vamos a conversar balada, mús.: Ello Roca-Alvar, Edt.: Korn, Bs. As., junio/73.

1.202.075 — Vas a pensar en mí, balada mús.: Ello Roca, Edt.: Korn, Bs. As. junio/73.

1.202.169 — (dia 6). Y... se casó nomás marcha, mús.: Berna Bevilacqua, Rogelio Campana, Adriane Pitaro, Edt.: Ultra Moderna, Bs. As., junio/73.

1.202.653 — (dia 12). Tratado de Derecho Civil, Pgral., 5ª edic., 2 tms Aut.: Jorge Joaquín Llambías, Edt.: Perrot, Bs. As. marzo/73.

c.5/10 N° 6.090 v.5/10/73

26 DE JULIO DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063/57

- 1.204.713 — Despertad, (Extranj.) N° 11 12, EE. UU. de Norteamérica, junio/73.
- 1.204.714 — Medicina y Terapéutica Argentina, N° 3, Bs. As., junio/73.
- 1.204.715 — Ministerio del Reino, N° 6 Bs. As., Cap., junio/73.
- 1.204.716 — Revista del Notariado, número 728, Bs. As., Cap., junio/73.
- 1.204.717 — Cooperación Eléctrica Argentina, suplemento N° 41, Bs. As., Cap. mayo-junio/73.
- 1.204.718 — Educadores, N° 39, Bs. As., La Plata, junio/73.
- 1.204.719 — Guion, N° 701/04, Bs. As., junio/73, Lincoln.
- 1.204.720 — Señalero, N° 23, Bs. Aires, Boulogne, junio/73.
- 1.204.721 — Surge, N° 1.104/16, Bs. As., abril-junio/73, La Plata.
- 1.204.722 — Comercio y Justicia, Eguff y Cia., N° 11.903/30, Córdoba, junio/73.
- 1.204.723 — Presbítero José Gabriel del Rosario Brachero, N° 27, Córdoba, 2º bimestre 1973.
- 1.204.724 — Comunidad, N° 31/32, Entre Ríos, junio/73, Diamante.
- 1.204.725 — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdeses de Colonia Iris, Blanca y Colonia Antalejos, N° 336, P., julio/73, J. Aráoz.

- 1.204.726 — Boletín Oficial N° 19.412/429, Mendoza, junio/73.
- Obras Inscriptas**
- 1.204.728 — Narraciones Extraordinarias. Aut.: Julio Verne. Edit.: Acme. Dib.: O. Corrado. Trad.: A. J. Grassi. Bs. Aires, febr./73, 2° reimpr.
- 1.204.729 — Robinson Crusoe. Aut.: Daniel Defoe. Trad.: Julio Vacarezza. Ilustr.: Ernesto García. Edit.: Acme. Bs. As., marzo/73, 12° reimpr.
- 1.204.739 — Los Hijos de Heidi. Aut.: Charles Tritten. Edit.: Acme. 5° reimpr. Trad.: Juan José Lobet. Ilustr.: Ely Cuschic. Bs. As., abril/73.
- 1.204.730 — Los Caballeros del Rey Arturo. Aut.: Anón. Trad. Adapt.: N. E. Antonini. Ilustr.: Agustín Llambi. Edit.: Acme. 8° reimpr., Bs. As., III/73.
- 1.204.731 — Corazón. Aut.: Edmundo de Amicis. Edit.: Acme. 26 reimpr. Trad.: revisión: el autor. Trad.: Anón. Ilustr.: Pablo A. Pereyra. Edit.: Acme. Bs. As., febrero 1973.
- 1.204.732 — Martín Fierro. Aut.: José Hernández. Prólogo y glosario: Germán Berdiales. Ilustr.: Pablo Pereyra. Edit.: Acme. 2da. reimpr., Bs. As., marzo/73.
- 1.204.733 — Mujercitas. Aut.: Louisa M. Alcott. Edit.: Acme. 24 reimpr. (trad.) superv.: M. E. Antonini. Ilustr.: M. Martínez Parra. Bs. As., marzo/73.
- 1.204.734 — Hombrecitos. Aut.: Louisa M. Alcott. Edit.: Acme. 18 reimpr. Supervisado: M. E. Antonini (trad.). Ilustr.: A. Llambi. Bs. As., marzo/73.
- 1.204.735 — Los Tigres de la Malasia. Aut.: Emilio Salgari. Edit.: Acme. 8° reimpr. Trad.: Eros Nicola Siri. Ilustr.: Manuel Veroni. Bs. As., abril/73.
- 1.204.736 — Azabache. Aut.: Anna Sewell. Edit.: Acme. 2° reimpr. Trad.: J. C. García Gutiérrez. Ilustr.: Ernesto García. Bs. As., mayo/73.
- 1.204.737 — La Cabaña del Tío Tom. Aut.: Harriet Beecher Stowe. Edit.: Acme. 18° reimpr. (trad.): Supervisado: M. E. Antonini. Ilustr.: Ernesto R. García. Bs. As., abril/73.
- 1.204.738 — Papáito Piernas Largas. Autor: Jean Webster. Edit.: Acme. 10° reimpr. Trad.: Julio Vacarezza. Bs. Aires, mayo 1973.
- 1.204.740 — Buffalo Bill. Aut.: W. F. Cody. Edit.: Acme. 15° reimpr. trad.: M. F. Antonini. Ilustr.: M. Martínez Parra. Bs. As., febr/73.
- 1.204.741 — Cargamento Mortal. Aut.: Brett Halliday. Trad.: M. L. Martínez Alinari. Edit.: Acme. 1° edic. Bs. As. setiembre 1972.
- 1.204.742 — Bomba y los Exploradores. Aut.: Roy Roxwood. Edit.: Acme. 2° reimpr. trad.: Julio Vacarezza. Ilustr.: Ely Cuschic. Bs. As., marzo/73.
- 1.204.743 — Bomba en el Sendero del Terror. Aut.: Roy Roxwood. Edit.: Acme. 3° reimpr. trad.: Julio Vacarezza. Ilustr.: M. Veroni. Bs. As., III/73.
- 1.204.744 — El Príncipe Valiente Contra Atla. Texto e Ilustr.: Harold Foster. Trad.: Julio Vacarezza. Edit.: Acme. 3° reimpr. Bs. As., III/73.
- 1.204.745 — Rescate Peligroso. Aut.: Dan J. Mariowe. Edit.: Acme. 1° edic. Trad.: M. L. Martínez Alinari. Bs. As., octubre 1972.
- 1.204.746 — El Cómic. Aut.: W. Spann. Trad.: M. L. Martínez Alinari. Edit.: Acme. 1° edic. Bs. As., enero/73.
- 1.204.763 — Cómo San Martín y Belgrano no se Conocieron en Yatasto. Aut.: Julio Arturo Benencia. Edit.: Plus Ultra. Bs. As., abril/73.
- 1.204.768 — Qué fue la Inquisición. Aut.: B. Lewin. Edit.: Plus Ultra. Bs. Aires, mayo/73.
- 1.204.764 — Tres Relatos y uno Distinto. Aut.: Manuel Palacín. Edit.: Plus Ultra. Bs. As., enero/73. Avellaneda.
- 1.204.765 — María de Jesús y la Guerra India. Aut.: Manuel Palacín. Edit.: Plus Ultra. Bs. As., enero/73. Avellaneda.
- 1.204.766 — Por qué Lavalle Fusiló a Dorrego. Aut.: Angel Justiniano Carranza. Edit.: Plus Ultra. Bs. As., julio/73.
- 1.204.767 — Para tu Sombra. Cuentos y algo más. 2° edic. Aut.: Ana María I. Seoane. Edit.: Plus Ultra. Bs. As., abril 1973.
- 1.204.769 — Locación de Obra y las Reformas Introducidas al Código Civil por la Ley 17.711. Aut.: Juan Manuel Aparicio. Edit.: Plus Ultra. Bs. Aires, junio 1973.
- 1.204.770 — Procedimiento Penal Mixto IV. Aut.: C. Vázquez Irizubietta. R. A. Castro. Edit.: Plus Ultra. Bs. As., mayo/73. Avellaneda.
- 1.204.771 — Fábula de Polifemo y Galatea. Aut.: Luis de Góngora. Edit.: Plus Ultra. Estudio: Roberto Angel Parodi. Bs. As., junio/73.
- 1.204.773 — Mi Pena es tu Pena. Tango. Letr. y Edit.: Víctor Álvarez. Bs. As., junio 1973.
- 1.204.779 — Fononaudiológica. Rev. mens. N° 3, t.18. Prop.: Asoc. Argent. de Logopedia, Foniatría y Audiología. Dir.: Juan Manuel Tato. Bs. As., Cap., 3° cuatr./73 al T.18 Fsc/3 de julio/73.
- 1.204.782 — (Dos piezas). Tango Fantasia. Mús. dos guitarras: Mario Alberto Patane. Edit.: Ricordi Americana S. A., Bs. As., junio/73.
- 1.204.783 — Cornamus (I). Mús. para 2 guit.: Mario Alberto Patane. Edit.: Ricordi Americana S. A., Bs. As., junio 1973.
- 1.204.784 — La Loretana. Chacarera. Mús.: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.785 — La Loretana. Chacarera. Letra: Oscar Valles. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.786 — El Ballecito. Danza. Mús.: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.787 — El Ballecito. Danza. Letr.: Oscar Valles. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.788 — La Atamisqueña. Chacar. Mús.: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.789 — La Atamisqueña. Chacar. Letr.: José Antonio Faro. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.790 — Pampa Taquello. Gato. Letra: José Antonio Faro. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.791 — Pampa Taquello. Gato. Música: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio/73.
- 1.204.792 — Himno Nacional Argentino. (Bis Parera). Mús. transcr. acord.: de un piano: Emilio J. Brameri. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio 73.
- 1.204.793 — Recreaciones. — Para una o dos guitarras. Aut. orig.: F. Tarrega y o. Adapt. transcr.: G. Bianqui Piñero. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., junio 73.
- 1.204.794 — Poligromías. — Mús. piano: Pedro Sáenz. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., mayo 73.
- 1.20.799 — La Notación de la Música Contemporánea. — Aut.: Ana María Locatelli de Pergamio. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., mayo 73.
- 1.204.800 — Para Divertirse Cantando. — Cancionero. Aut. varios. Recopilación: Violeta H. de Gainza. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., abril 73.
- 1.204.802 — El Andalus Valeroso. — Pasod. mús. y edic.: Emilio Lorenzo Alvarez. Bs. As., junio 73.
- 1.204.803 — El Andalus Valeroso. — Pasod. Letr. y edic.: Polo Bula. Bs. As., 4/73.
- 1.204.821 — Lumpenburguesía: Lumpen-desarrollo. — (Latinoamérica). Aut.: Andrés Gunderfrank. Edit.: E. Periferia. Bs. As., junio 73.
- 1.204.847 — Todo es Todo. — Rock. Letr.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.848 — Todo es Todo. — Rock. Mús.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.849 — Creciendo en Espiral. — Rock. Letr.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.850 — Creciendo en Espiral. — Rock. Mús.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.851 — Colgado de las Nubes. — Rock. Mús.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.852 — Algo está por Suceder. — Rock. Mús.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.853 — Algo está por suceder. — Rock. Letr.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.854 — Polvo he de Sacudir. — Rock. Mús.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., VII/73.
- 1.204.855 — Polvo he de Sacudir. — Rock. Letr.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., VII/73.
- 1.204.856 — Una manera de llegar. — Rock. Mús.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.857 — Una manera de llegar. — Rock. Letr.: Kubero. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.858 — Pay ubre orilla. — Chamamé. Mús.: Fito Ledesma. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.859 — Bien campechano. — Chamamé. Mús.: Fito Ledesma. Modesto Barrios. Edit.: ameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.860 — Doña Tina. — Chamamé. Mús.: Fito Ledesma. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.861 — Canto a tu hermosura. — Chamamé. Letr.: José Cejas. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.862 — Canto a tu hermosura. — Chamamé. Mús.: Fito Ledesma. Edit.: Pameco. Bs. As., julio 73.
- 1.204.865 — Revista Estrada. — Trim. a/7. N° 22. Prop.: Angel Estrada y Cia. Dir.: Tomás J. de Estrada. Bs. As., Cap., 2° trim. 73.
- 1.204.863 — El Correo de Firmat. — Seman. N° 3.192. Prop. dir.: Emilio Alfredo López Sáenz. Cba. Firmat, julio 73.
- 1.204.864 — Nuestro Tiempo. — Bimestral. a/9. N° 80. Prop.: Sindicato del Seguro de la Rep. Argentina Dir.: Eduardo R. López. Bs. As., Cap. 2° bim. 73.
- 1.204.922 — Buen Amigo. — Tanto. Mús.: Julio de Caro. Edit.: Record. Bs. As., julio 73.
- 1.204.923 — Buen Amigo. — Tango. Letr.: Carlos Maramba. Catán. Edit.: Record. Bs. As., julio 73.
- Discos**
- 1.204.889 — Disco N° 2403. — Sonarte fue mi alegría y o. Aut.: Varios. Int.: Hermanos Cardozo. Bs. As., mayo 73.
- 1.204.892 — Disco N° 14011. — Wpll, y o. Aut.: Frank Zappa. Int. The Mothers of. Intention y o. Bs. As., agosto 72.
- 1.204.893 — Disco N° 90715. — Selva Morale e Spirituale (Monteverdi). Vol. III. Int.: Conjunto Vocal e Instrumental de Lausana. Dir.: Michel Corboz, y o. Bs. As., nov. 70.
- 1.204.894 — Disco N° 90716. — Selva Morale e Spirituale (Monteverdi). Int.: Salistas Conj. Vocal e Instrumental de Lausana. Dir.: Michel Corboz.
- 1.204.895 — Disco N° 90720. — Selva Morale e Spirituale. Vol. IV. (Monteverdi). Int.: Salistas Conj. Vocal e Instrumental de Lausana. Dir.: Michel Corboz. Bs. As., nov. 70.
- 1.204.896 — Disco N° 70721. — Selva Morale e Spirituale. (Monteverdi). Vol. IV. Tit. varios. Int.: Solista, Conj. Vocal e Instrum. de Lausana. Dir.: Michel Corboz. Bs. As., nov. 70.
- 1.204.897 — Disco N° 14012. — Roca Distante, y o. Aut.: Varios. Int.: Rolling Stones. Bs. As., agosto 72.
- 1.204.898 — Disco N° 14013. — Feliz, y o. Int.: Rolling Stones. Tit.: Varios. Aut.: Varios. Bs. As., agosto 72.
- 1.204.899 — Disco N° 12998. — Samba pa ti, y o. Aut.: Varios. Int.: Fausto Pettit.
- 1.204.900 — Disco N° 13009. — Qué vamos a hacer, y o. Aut.: Varios. Int.: J. C. Monterrey y Orq. Bs. As., set. 72.
- 1.204.901 — Disco N° 13014. — Tema de "Dos Tipos Audaces" y o. Aut.: Varios. Int.: Cyril Stalfeton and his Orchestra. (II). Bs. As., junio 72.
- 1.204.902 — Disco N° 13010. — Escúchame, y o. Aut.: Varios. Int.: Mary Trini. Bs. As., julio 72.
- 1.204.903 — Disco N° 100022. — Los Planetas. Suite op. 32 (Gustav Rhoest. Int.: Sir Adrian Boult. Orq. Fil de Londres. Bs. As., enero 72.
- 1.204.904 — Disco N° 100035. — Fantasia en do mayor Op. 17, y o. (Shumann). Int.: Alfred Brendel. Bs. As., Febr. 72.
- 1.204.905 — Disco N° 130011. — Piel de Asno. — Banda pelic. Mús.: Michel Legend. Letr.: Jacques Demy. Int.: (Se fig.). Bs. As., mayo 72.
- 1.204.906 — Disco N° 100041. — Sinfonía Concertante p/Instrumentos de Viento A. 297-b, y o. (Mozart). Int.: Orq. Sinf. de Bamber. Dir.: Bs. As., junio 72. Dir.: Theodor Guschlbauer.
- 1.204.907 — Disco N° 100051. — We, y o. Int.: Luis de Pablo. (Mús. Electrón. vol. I). Bs. As., marzo 72.
- 1.204.908 — Disco N° 100046. — Sinfonía N° 43. ni mayor "Mercurio" (Haydn) y o. Int.: Pequeña Orq. de Londres. Dir.: Leslie Jones. Bs. As., octubre 72.
- c.5/10 N° 6.091 v.5/10/73
- 27 DE JULIO DE 1973**
Comunicación Publicaciones
Periódicas Decreto-Ley
N° 12063/57
- 1.204.943 — Adama, N° 169/73 — Bs. As., Cap. mayo/73.
- 1.204.944 — Bienestar, N° 18 — Bs. As., Cap. junio/73.
- 1.204.945 — Boletín Algodonero N° 463/70. — Bs. As., cap. abril/julio/73.
- 1.204.946 — Business Trade N° 407/25 — Bs. As., Cap. febrero/julio/73.
- 1.204.947 — El Diario Israelita, N° 17.713/762 — Bs. As., jun./julio/73.
- 1.204.948 — Italia Hoy, N° 46 — Bs. As., Cap., julio/73.
- 1.204.949 — Joker, N° 34/35 — Bs. As., Cap./junio/73.
- 1.204.950 — Manpower Boletín, N° 17 — Bs. As., cap./mayo/73.
- 1.204.951 — Navitencia, N° 7 — Bs. As., Cap. julio/73.
- 1.204.952 — Nor Nadjin, N° 6 — Bs. As., junio, Cap. 1973.
- 1.204.953 — Pan y Trabajo, N° 36 — Bs. As., Cap., julio/73.
- 1.204.954 — Plantel, N° 26 — Bs. As., Cap., julio/73.
- 1.204.955 — Revista de la Cooperación, N° 171 — Bs. As., Cap., julio/73.
- 1.204.956 — Tiene Angel, N° 2 — Bs. As., mayo/73.
- 1.204.957 — Boletín de Oración, N° 7 — Bs. As., julio/73 — C. del L. G. S. Martín.
- Obras Inscriptas**
- 1.204.968 — La Literatura Ruso Soviética, aut. Ettore Lo Gatto — trad.: Oreste Frattoni — edit. Losada — Bs. As., mayo/73.
- 1.204.969 — Curso de Lingüística General, aut.: Ferdinand de Saussure. Colab. A. Riedlinger — trad.: Amado Alonso — Bs. As., junio/73.
- 1.204.970 — Hamlet — (En sus tres versiones) — aut.: William Shakespeare, trad.: Guillermo Mac Pherson — "Pátricio Canto", Compil. Pedro Henriquez Urefia. — edit. Losada, 5° edic. — junio/73.
- 1.204.971 — Juan De Mairena, N° 2 — Antonio Machado aut. 5° edic. Edit. Losada — Bs. As., mayo/73.
- 1.204.972 — Juan De Mairena (1) — aut. Antonio Machado — edit. Losada, 5° edic. Bs. As., mayo/73.
- 1.204.973 — Las Aventuras de Tom Sawyer, 7° edic. aut.: Mark Twain — trad.: José Barreto — edit. Losada — Bs. As., junio/73 — Avellaneda.
- 1.204.974 — La Ciudad Sin Laura — El Buque, 5° edic. aut.: Francisco Luis Bernárdez — edit. Losada — Bs. As., mayo/73.
- 1.204.975 — Martín y Carolina — (I) — aut.: Hilda R. de Cañique — Susana Pazos de Costa — edit. Kapelusz, 1° edic. — Bs. As., set./72.
- 1.204.976 — Martín y Carolina — (II) — aut.: Hilda Reigosa de Cañique — Susana Pazos de Costa — edit. Kapelusz 1° edic. — Bs. As., set./72.
- 1.204.977 — Martín y Carolina — (III) — aut.: Hilda Reigosa de Cañique — Susana Pazos de Costa — edit. Kapelusz — 1° edic. — Bs. As., set./72.
- 1.204.978 — Martín y Carolina — (IV) — aut.: Hilda Reigosa de Cañique — Susana Pazos de Costa — edit. Kapelusz 1° edic. — Bs. As., set./72.
- 1.204.979 — Martín y Carolina — Guía — aut.: Hilda Reigosa de Cañique — Susana Pazos de Costa — edit. Kapelusz Bs. As., octubre/72.
- 1.204.980 — Origami — El Arte del papel plegado — aut.: A. Van Breda — edit. Kapelusz, 1° edic. — Bs. As., set./72 — trad.: Juan Jorge Thomas.
- 1.204.981 — Labores con tela, aguja y tijera — aut.: Gunvorask — trad.: V. Beke Henriksen — edit. Kapelusz, 1° edic. — Bs. As., dic./72.
- 1.204.982 — Historia de las Instituciones desde 1810, (5°) — aut.: Anón. — edit. Kapelusz, 1° edic. — Bs. As., enero/73.
- 1.204.983 — Curso de Literatura Hispanoamericana y Argentina — aut.: Alfredo E. Velasco — edit. Kapelusz — 1° edic. — Bs. As., enero/73.
- 1.204.984 — Castellano Actual, Lenguaje y Comunicación — (I) — aut.: Anón. edit. Kapelusz — Bs. As., enero/73 — 1° edic.
- 1.204.985 — Matemática Financiera — fichas. — aut.: Osvaldo Di Vincenzo — edit.: Kapelusz — 1° edic. Bs. As., enero/73.
- 1.204.987 — Matemática moderna 1. 1° edic. Aut.: Celina H. Repetto, Hilda B. Pesquet. Edit.: Kapelusz. Bs. As., enero/73 (pel Profesor).
- 1.204.988 — Matemática moderna 1. 2° edic. Aut.: Celina H. Repetto, Hilda B. Pesquet. Edit.: Kapelusz. Bs. As., enero/73.
- 1.204.986 — Matemática moderna (3). 1° edic. Aut.: Celina H. Repetto, Hilda B. Pesquet. Edit.: Kapelusz. Bs. As., enero/73.
- 1.204.989 — English Alive — (B/C). Autora: Ana Rosa de Genijovich. Colab.: María V. F. Barrenechea, y/o. Dib.: María Victoria F. Barrenechea. Edit.: Kapelusz. 1° edic. Bs. As., enero/73.
- 1.204.990 — English Alive. Workbook(C). Aut.: Ana Rosa B. de Genijovich. Colab.: María V. F. Barrenechea, y/o. Dib.: María Victoria F. Barrenechea. Edit.: Kapelusz. 1° edic. Bs. As., enero/73.
- 1.204.991 — Pim's Book (4). 1° edic. Autora: Ana Rosa B. de Genijovich. Colab.: María Victoria Barrenechea, y/o. Edit.: Kapelusz. Bs. As., enero/73.
- 1.204.992 — Compendio del alumno 4. Bonhèrense. Trabajos. Aut.: Anón. Edit.: Kapelusz. 1° edic. Bs. As., enero/73.
- 1.204.993 — Compendio del alumno. Bonhèrense, (6). Trabajos. Aut.: Anón. Edit.: Kapelusz. 1° edic. Bs. As., enero/73.
- 1.204.994 — Corriere rivista. Mens. a/4. N° 36 — Italiano. Prop.: Editalia S. A. I. C. Dir.: Mario Basti. Bs. As., Cap., julio/73.
- 1.204.995 — Cuaderno didáctico musical. Aut.: Ercilia N. de Calvo. Edit.: T.A.P. Córdoba, febrero/70.
- 1.205.063 — Chino nro. Chamamé. Música: Bruno Mendoza, Coqui Marola. Edit.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.064 — La Montada. Chamamé. Música: Bruno Mendoza. Edit.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.065 — Sauce Porá. chamamé. Música: Coqui Marola. Edit.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.066 — Estancia Garabata. Chamamé. Música: Coqui Marola. Edit.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.069 — Gaucho Zupucay. Chamamé. Música: Coqui Marola, Anibal Maldonado. Edit.: Korn. Bs. As., julio 1973.

- 1.204.067 — En mil noches te canto. Chamamé. Letra: L. Cáceres. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.068 — En mil noches te canto. Chamamé. Mús.: Bruno Mendoza. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.070 — He vuelto a casa otra vez. Canc. Música: Angel Cabral. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.071 — He vuelto a casa otra vez. Canc. Letra: A. Ungaro. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.072 — Porque te amo, siempre te amo. Balada. Letra: Beto Orlando. King Clave. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.073 — Porque te amo, siempre te amo. Balada. Música: Beto Orlando. King Clave. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.075 — Qué de inconvenientes para visitar la Pancha. Polka. Letra: O. Moreno Palacios. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.076 — Qué de inconvenientes para visitar la Pancha. Polka. Música: Omar Moreno Palacios. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.077 — Pequeño y gran amor. Balada. Letra: King Clave. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.078 — Pequeño y gran amor. Balada. Música: King Clave. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.204.079 — Puentes los amores. Chamamé. Mús.: Argentino Castillo. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.080 — La Canción del Invitado. beat. Letra: Roberto Valencia - Silvio Ramaglia. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.081 — La Canción del Invitado. beat. Mús.: Roberto Valencia - Silvio Ramaglia. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.082 — Nada Está Bien, soul. Letra: Silvio Ramaglia - Roberto Valencia. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.083 — Nada Está Bien, soul. Mús.: Silvio Ramaglia - Roberto Valencia. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.084 — Picaflor Mananero, aire de balacito. Letra: Pedro A. Favini. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.085 — Picaflor Mananero, aire de balacito. Mús.: Pedro A. Favini. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.086 — Pasando por Villa Ocampo. chamamé. Mús.: E. Montiel. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.087 — En tus Noches en mis Noches. Nuestras Noches, balada. Letra: Daniel Aguilar. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.088 — En tus Noches en mis Noches. Nuestras Noches, balada. Mús.: Dany Martin. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.089 — Expreso 2222, v'cast.: Wilsonhon. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.090 — Expreso 2222. Mús.: Gilberto Gil. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.091 — Caballero de Aruanda, v'castellano. Wilsonhon. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.092 — Caballero de Aruanda. Mús.: Tony Osanah. Edt.: Korn. Bs. As., julio/73.
- 1.205.093 — Temporada Infantil, trim/14. N° 54. Prop.: Edt. Temporada S.R.L. Dir.: Agustín F. Blanc. Bs. As., cap/19 trim/73.
- 1.205.098 — Poemas del Marinero, 1ª edc. y edt. Mariano Paz. Bs. As., julio/73. San Fernando.
- 1.205.100 — Argentina Net Personal Capital Tax. Aut.: Anón. Trad.: William Frith Palmer. Edt.: Hemlap. Bs. As., Temperley, junio/73.
- 1.205.108 — Desnudo Sentado, dib. Aut.: Antonio Francisco Pujía. Expuesto en Galería Nice. Bs. As., cap/julio/73.
- 1.205.109 — Desnudo al Sol, dib/aut.: Antonio Francisco Pujía. Expuesto en Galería Nice. Bs. As., cap/julio/73.
- 1.205.110 — Cabeza de Niña, dib/aut.: Antonio Francisco Pujía. Expuesto en Galería Nice. Bs. As., cap/julio/73.
- 1.205.111 — Desnudo Reclinado, dib/aut.: Antonio Francisco Pujía. Expuesto en Galería Nice. Bs. As., cap/julio/73.
- 1.205.112 — Novios, dib/aut.: Antonio Francisco Pujía. Expuesto en Galería Nice. Bs. As., cap/julio/73.
- 1.205.120 — Cronista Económico, quincenal, N° 2. Prop/dir.: Jorge Alberto Peri. Bs. As., Luján, junio/73.
- 1.205.119 — Prensa del Pueblo, mens. a/I, N° 1. Prop.: dir.: Jorge (Omar) Irineo. Bs. As., cap/julio/73.
- 1.205.121 — I.T.B.A., revista, trim/N° 1. Prop.: Instit. Tecnológico de Bs. Aires. Direc.: Guillermo Navelro - Ricardo Casal. Bs. As., cap/2º trim/73.
- 1.205.122 — Revista de Biología y Medicina Nuclear, cuatrim/N° 1, vol.V. Prop. Asociac. Latino Americana de Sociedades de Biología y Medicina Nuclear. Dir.: Osvaldo J. Degrossi. Bs. As., cap/1º cuatrim/73.
- 1.205.123 — Musicoterapia en Psiquiatría. (I) aut.: Rolando O. Benenzón - Antonio Yépes. Edt.: Barry Bs. As., agosto/72.
- 1.205.127 — De Sol a Sol, pastoral plectro y guitarra. Mús.: Guillermo Graetzer. Edt.: Barry. Bs. As., dic/72.
- 1.205.128 — Variaciones Olímpicas, part. tit. Mús.: Roberto García Morillo. Edt.: Barry. Bs. As., julio/72.
- 1.205.130 — Historia del Mundo. Aut.: José Pijoan y/o colab. Edt.: Salvat. Edt. Argentina S.A. Bs. As., nov/72. Fase N° 115 al 118.
- 1.205.131 — Historia del Mundo, fasc. N° 119 al 123. Aut.: José Pijoan y/o colab. Edt.: Salvat Edt. Argentina S.A. Bs. As., dic/72.
- 1.205.132 — Historia del Mundo, fasc. N° 124 al 127. Aut.: José Pijoan y/o colab. Edt.: Salvat Edt. Argentina S.A. Bs. As., dic/72.
- 1.205.133 — Monitor, enciclop/fasc. 163/66. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edt. Argentina S.A. Bs. As., dic/72.
- 1.205.134 — Monitor, enciclop. Fasc. 167/71. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edt. Argentina S.A. Bs. As., nov/72.
- 1.205.135 — Monitor, enciclop. Fasc. 167/75. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edt. Argentina S.A. Bs. As., dic/72.
- 1.205.148 — Esto Sí... Son Chistes Verdades, aut. y edt.: Otto Werber. Bs. As., julio/73. Dib. Werber Zweig.
- Discos**
Editados por Sicomericana (Simples)
- 1.204.958 — Disco N° 31783. Desiderata, y/o aut. varios. Int.: Arturo Benavides. Bs. As., marzo/72.
- 1.204.959 — Disco N° 31779. Navidad con mi Guitarra y/o. Aut.: varios. Int.: y edt.: Eduardo Avila y orq. Bs. As., dic/71.
- 1.204.960 — Disco N° 31767. Hey Lord! Lt. y/o. Aut.: e Int.: (Guy) Angler. Bs. As., Sicomericana. Bs. As., marzo/72.
- 1.204.961 — Disco N° 31766. Ella me Flechó, y/o aut. varios. Int.: Andy Kim. Bs. As., marzo/72.
- 1.204.962 — Disco N° 31765. Por Andar con Usted, y/o aut. varios. Int.: Fausto Papetti. Bs. As., enero/72.
- 1.204.963 — Disco N° 31792. Oye Mamá Oye Papá, y/o (M. Alejandro. Int.: Jeanette y orq. Bs. As., febr/72.
- 1.204.964 — Disco N° 31788. Yo Soy Playero, y/o aut. varios. Int.: Via Láctea. Bs. As., enero/72.
- 1.204.965 — Disco N° 31786. Mi Amada no Regresa, y/o aut. varios. Int.: Centauro. Bs. As., enero/72.
- 1.204.966 — Disco N° 31785. Amarte no es Sencillo, y/o aut. varios. Int.: Pagliaro. Bs. As., enero/72.
- 1.204.967 — Disco N° 31784. Mammy Blue y/o aut. varios. Int.: Los Pop Tops. Bs. As., dic/72.
- 1.205.093 — Disco N° 310. El Perico, y/o aut. varios. Int.: Cuarteto Perico. Edt. Trío (H y R). Bs. As., junio/73. (L.P.).
- 1.205.094 — Disco N° 5140 (L.P.). Colored Reta, y/o aut. varios. Int.: Pepito Bordon y su Conj. Las Tres Fronteras. Edt.: B.G.M. (Magenta). Bs. As., julio/73.
- 1.205.095 — Disco N° 5145 (L.P.). El Embustero, y/o aut. varios. Int.: Los Ralos. Edt.: B.G.M. (Magenta). Bs. As., julio/73.
- e.5/10 N° 6.092 v.5/10/73
- 31-DE JULIO DE 1973**
Comunicación Publicaciones
Periódicas Decreto Ley N° 12.063/57
- 1.205.386 — Antorcha N° 91. S. Fe. Pórez, junio/73.
- 1.205.387 — El Correo de Firmat N° 3.172/89. S. Fe. Firmat, mayo/junio/73.
- 1.205.388 — Sancor N° 342. S. Fe. Sancor, junio/73.
- 1.205.389 — Entoque N° 6/7. S. M. de Tucumán, jun./julio/73.
- 1.205.390 — Ajedrez N° 231. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.391 — Boletín de la Cámara Española de Comercio de la Rep. Argentina. Bs. As. Cap./marzo/junio/73.
- 1.205.392 — Boletín Estadístico N° 5. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.393 — Boletín Informativo de Anales Leg. Argentina. N° 16/18. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.394 — Claudia N° 193. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.395 — Contralor Comercial N° 151. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.396 — Cristianismo N° 141. Bs. As. abril/julio/73.
- 1.205.397 — Cruegrama N° 7. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.398 — Derecho del Trabajo N° 6. Bs. As. Cap./julio/73.
- 1.205.399 — Enfoques Roche N° 7. Bs. As. Cap./julio/73.
- Obras Inscriptas**
- 1.205.401 — 2 Iniciado del Alba, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.402 — 3 Posido del Alba, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.403 — 4 Como el Viento voy a ver, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.404 — 5 Viajero Naciendo, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.405 — Hola Dulce Viento, rock. Mús. David Lebon. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.406 — 7 Nena Boba, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.407 — 8 Rock de la Selva Madre, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. 4 Ed. Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.408 — 9 Amame Peteribi, rock. Mús. Juan Carlos Amaya, Carlos Miguel Cutala, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.409 — 11 Señorita Zapada, rock. Mús. Carlos Miguel Cutala, David Lebon, Luis Alberto Spinetta. y/o Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.410 — 12 Credulidad, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.411 — 13 Hola Pequeño Ser, rock. Mús. Black, Carlos Miguel Cutala, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.412 — 14 Mi Espíritu se fue, rock. Mús. Frascino, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.413 — 15 Sombra de la Noche Negra, rock. Mús. Juan Carlos Amaya. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.414 — 16 La Cereza del Zar, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.415 — 17 Corto, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.416 — 18 Aguas Claras de Olimpos, rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.417 — 2. Inicio del Alba, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.418 — 3 Posido del Alba, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.419 — 4 Como el Viento voy a Ver, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.420 — 5 Viajero Naciendo, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.421 — 6 Hola Dulce Viento, rock. Letr. David Lebon. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.422 — 7 Nena Boba, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.423 — 8 Rock de la Selva Madre, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.424 — 9 Amame Peteribi, rock. Letr. Juan Carlos Amaya, Carlos Miguel Cutala, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.425 — 12 Credulidad, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.426 — 13 Hola Pequeño Ser, rock. Letr. Black, Carlos Miguel Cutala, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.427 — 14 Mi Espíritu se fue, rock. Letr. Frascino, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.428 — 15 Sombra de la Noche Negra, rock. Letr. Juan Carlos Amaya. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.429 — 16 La Cereza del Zar, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.430 — 17 Corto, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.431 — 18 Aguas Claras de Olimpos, rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.432 — Rock para Janis, rock. Mús. Hermilio Arbizú, Juan Carlos Tubaro, Marcelo Requena, y/o Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.433 — Rock para Janis, rock. Letr. Hermilio Arbizú, Juan Carlos Tubaro, Marcelo Requena, y/o Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.434 — El Jardinero, (Temprano amaneció), rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.435 — El Jardinero (Temprano amaneció), rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.436 — Serpiente (Viaja por la sal), rock. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.437 — Serpiente (Viaja por la sal), rock. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.438 — Blues de Cris, blues. Letr. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.439 — Blues de Cris, blues. Mús. Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.440 — Dulce 3 Nocturno, balada. Mús. Juan Carlos Amaya, Frascino, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.441 — Dulce 3 Nocturno, balada. Letr. Juan Carlos Amaya, Frascino, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.442 — Algo Flota en la Laguna, rock. Mús. Frascino, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.443 — Algo Flota en la Laguna, rock. Letr. Frascino, Luis Alberto Spinetta. Edt.: Edifon. Bs. As., junio/73.
- 1.205.454 — Estrategia y Tactica en ajedrez, 4º Edc. Aut. Dr. Max Ewco. Trad. Enrique G. Tiddens, Héctor Naranjo. Edt.: Sopena Argentina. Bs. As., febr/73.
- 1.205.462 — Sistemas y Teorías Psicológicas Contemporáneas. Aut. M. H. Marx W. A. Hillix. Trad. Jorge Colapinto. Edt.: Paidós. Bs. As., oct/72.
- 1.205.463 — La Psicología Contemporánea. Aut.: Rubén Ardila. Edt.: Paidós. 1ª Edir. Bs. As., 9/72.
- 1.205.464 — Argentina La Organización Nacional (Historia). Aut.: Haydee Gorostegui de Torres. Edt.: Paidós. Bs. As., 9/72.
- 1.205.465 — Sexo y Temperamento. Aut.: Margaret Mead. Edt.: Paidós. 3ª edición. Trad.: Inés Malinow. Bs. As., 9/72.
- 1.205.466 — Rorschach Tactil. Aut.: Oscar V. Onativia. Edt.: Paidós. Bs. As., 10/72.
- 1.205.467 — La Psicología de la Transferencia. Aut.: C. G. Jung. V/Cast.: J. Kogan Albert. Pról. y notas: Enrique Butelman. Edt.: Paidós. 3ª edición. Bs. As., 9/72.
- 1.205.468 — Historia de la Educación Argentina. Aut.: Manuel Horacio Solari. Edt.: Paidós. 2ª edición. Bs. As., 11/72.
- 1.205.471 — Pato Donald, quinc. a I N° 1. Prop.: Edt. Tucumán. Dir.: Ernesto Moore-Salvador Schifer. Bs. As., Cap. 7/73.
- 1.205.475 — Revista del Hospital de Niños, trim. a/15. N° 58. Prop.: Asoc. Médica del Hospital de Niños. Dir.: Luis María Cucullu. Bs. As., Cap. 2º trim./73.
- 1.205.469 — La Crisis del Psicoanálisis. Aut.: Erich Fromm. Edt.: Paidós. V/Cast.: Floreal Mazla. Bs. As., 8/72.
- 1.205.470 — Introducción a la Obra de Melanie Klein. Aut.: Hanna Segal. Trad.: Hebe Friedenthal. Edt.: Paidós. Bs. As., 10/72.
- 1.205.471 — La Personalidad del Niño de 5 a 16 años. Aut.: Arnold Gessell. Colab.: Francis L. Igo. y/o Superv.: Telma Rea. Compl. Jaime Bernstein. V/Cast.: Eduardo Loebel-Luis Fabricant. Edt.: Paidós. Bs. As., 8/72.
- 1.205.473 — La Medicina Psicosomática. Aut.: Paul Chauchard. Edt.: Paidós. Trad.: Ernesto José Novick. Edt.: Paidós. 2ª edic. Bs. As., 9/72. San Martín.
- 1.205.472 — Los Nuevos Métodos de Educación Física. Aut.: René Suaudeau. Edt.: Paidós. 3ª Edic. Trad.: Esther Bernstein. Notas: Enrique C. Romero Brest. Bs. As., 8/72.
- 1.205.481 — Trío en Si b. M., N° 1. Mús. piano, violín y violón: Enrique Albano (y edit.). Bs. As., 7/73.
- 1.205.492 — Tratado de Derecho Administrativo. t/IV. Aut.: Miguel S. Marlenhoff. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 4/73.
- 1.205.493 — Concursos y Quiebra. Aut.: Mario Alberto Gonfanti-José A. Garrone. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 5/73.
- 1.205.494 — Teoría General de la Responsabilidad Civil. 2ª Edic. Aut.: Jorge Bustamante Alaña. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 3/73.
- 1.205.495 — Nuevo Régimen Legal para Trabajadores y Empleados de Construcción. Su Jurisprudencia (Ley 17.258). Aut.: Cañero Lenzi. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 1/73.
- 1.205.496 — El Convenio Colectivo de Trabajo. Aut.: Pedro F. Prado. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 7/73.
- 1.205.497 — Manual de Ciencia Política. Aut.: Luis R. M. Dollera Jofré. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 5/73.
- 1.205.498 — Despido y Preaviso. Aut.: Pedro F. Prado. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 4/73.
- 1.205.499 — Derecho de Menores. Aut.: Daniel Hugo D'Antonio. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 3/73.
- 1.205.500 — Ley de la Navegación (N° 20094). Aut.: Anón. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 4/73.
- 1.205.501 — Agravación del Riesgo en el Contrato de Seguro. Aut.: Horacio Roitman. Edt.: Abeledo-Perrot. Bs. As., 4/73.
- 1.205.503 — Doma de Caballos. Aut.: Jorge Raúl Cunco. Colab.: Angel M. de Estrada, y/o Dib. Silvina de Estrada. Edt.: Angel M. de Estrada. Bs. As., 7/73.
- 1.205.509 — De los Conocimientos a la Acción. Aut.: Jorge A. Propato. Edt.: El Docente. Bs. As., 7/73.

1.205.536 — Las Puertas de la Tierra. Aut.: Agustín Zapata Gollan. Edit.: Libr. y Edit. Colmegna (1ª Edic. 1938). S. Fe. 5/73.

1.205.537 — La Conquista del Desierto. Aut.: Ricardo Armando Marchetti. Edit.: El Autor. Impr.: Colmegna S. A. S. Fe. 6/73.

1.205.538 — Nosotros los Insectos. Aut.: y Edit.: María del Pilar Arce. Dib.: Susana Antelo. S. Fe. 5/73 (Paraná) (Edic. Colmegna).

1.205.539 — El Régimen Jurídico de las Explotaciones Agropecuarias. Aut.: Marco Antonio Terrafini (y Edit.). S. Fe. 5/73 (Edic. Colmegna).

1.205.540 — Donde Mueren los Sueños. Aut. y Edit.: Simón Nushlat. Santa Fe. 6/73 (Edic. Colmegna).

1.205.541 — Flores del Año. aut. y Edit.: César I. Actisbru. Santa Fe. 3/73 (Ediciones Colmegna).

1.205.542 — El Habitante. Aut y Edit.: Fortunato E. Nari. Santa Fe. 5/73 (Edic. Colmegna).

1.205.556 — Jóvenes Periodistas. quinc. a11. N° 3. Prop. Dir.: Jorge Héctor Romano. Bs. As. Cap. 6/73.

1.205.557 — La Piel del Amor. can. Mús.: Horacio Malvicino. Edit.: Revólver. Bs. As. 5/73.

1.205.558 — La Piel del Amor. can. Letr.: Víctor Frontet. Edit.: Revólver. Bs. As. 5/73.

1.205.573 — Educación Popular. bimestral. a11. N° 56. Prop.: Agrupación Cultural de Maestras y Profesores Democráticos. Bs. As., Cap., junio, julio 1973.

1.205.574 — La Voz de Puán, quinc. a12. N° 20. Prop. Dir.: Carlos A. Castello Luro. Bs. As., 7/73. Puán.

1.205.575 — Ecos Diarios. diario. Número 10.146. Prop.: S.A.F.C.I. Soc. Anón. Edit.: Comercial e Inmobiliaria. Dir.: Saúl Ignacio. Bs. As., 7/73. Necochea.

1.205.576 — La Semana de Saavedra. semanal. N° 2.272. Prop.: Ernesto R. Simone. Dir.: Roberto O. Galli. Bs. As., 7/73. Saavedra.

1.205.577 — Línea Popular. quinc. a11. N° 1. Prop.: Romirio Emilio Giménez. Dir.: Balmiro González-Ramón Luis Torres-Romirio Emilio Giménez. E. Ríos. Paraná. 5/73.

1.205.578 — Patria Bárbara. seman. a19. N° 18. Prop.: Norma del Rosario Moreno. Dir.: Raúl Jassen. Bs. As., Cap. 7/73.

1.205.586 — Cambios de Estructura en América Latina. Aut.: Francisco Cholva. Edit.: Cuenca Ediciones. Bs. As., 2/73. Avellaneda.

1.205.587 — Procesamiento Electrónico de Datos. Aut.: Mario Landi. Edit.: El Coloquio. Bs. As., 5/73.

1.205.588 — Obligaciones. Curso Elemental. Aut.: Guillermo F. Prugoni. Rey Edit.: El Coloquio. Bs. As., 5/73.

Discos Editados por Odeón

1.205.400 — Disco N° 20.011. Tome y Traiga y/o aut. varios. Int.: Blas Martínez Riera. "Blasito" y su conj. Bs. As., julio/73.

1.205.444 — Disco N° 12.022. Coplas de mi País. y/o aut. varios. Int.: Graciela Susana y orq. Bs. As., julio/73.

1.205.445 — Disco N° 12.023. "Argentina. Llama a sus Hijos. y/o. Aut.: varios. Int.: Juan Varela. Bs. As., julio/73.

1.205.446 — Disco N° 12.024. Te Vas Sin Saber Por Qué. y/o aut. e Int.: Argentino Luna. Bs. As., julio/73.

1.205.447 — Disco N° 15.093. Un Payaso Loco. y/o aut. varios. Int.: Tan Simmons y orq. Bs. As., julio/73.

1.205.448 — Disco N° 15.094. La Extraña Danza de las Brujas. y/o aut. var. Int.: Los Brujos. Bs. As., julio/73.

1.205.449 — Disco N° 20.012. La Mariposa. y/o aut. varios. Int.: Alfredo De Angelis y su orq. Bs. As., julio/73.

1.205.450 — Disco N° DIME-5584. No Me Marcharé y/o Int. y aut.: Rabito. Bs. As., julio/73.

1.205.451 — Disco N° 3.051. No Me Quieras... Yo Te Quiero. y/o Int.: Roberto Vicario (y aut.) Aut. varios. Bs. As., julio/73.

1.205.585 — Disco N° 35.014. Carteles y Bombos. y/o aut. varios. Int.: Roberto Galarza (y aut.). Bs. As., julio/73. Edit.: Sicomericana.

Correcciones Julio 1973

1.202.354 (día 11) — Solución Analítica de los Sistemas de Ignición por Bateria. Aut.: Juan Angel Correa. Edit.: C. de Estudiantes de Ingeniería — La Plata. Bs. As., enero/61. — La Plata.

1.202.428 (día 11) — Busque su Fiesta. Balada letr.: Eloy Rébora. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.

1.202.523 (día 11) — Las Noches Las Paso Pensando. Beat. mús.: Villano Tullio — Néstor Rama. Edit.: Melógraf. Bs. As., julio/73.

1.202.890 (día 13) — "Galleta de Campesino. Ranchera criolla. Mús.: Rafael Rosal — Arturo Ortiz de Pinedo. Edit.: Acorde. Bs. As., junio/73.

1º DE AGOSTO DE 1973
Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto Ley N° 12.063/57

1.205.597 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Nacionales. Particulares. Públicas y Privadas — Número 3.808/16 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.598 — Idiliofilm — N° 187 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.599 — Impuestos — N° 6 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.600 — Industria Lechera — N° 624/31 — Bs. As. Cap. marzo/72 a junio/73.

1.205.601 — Interpretación — N° 8 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.602 — La Ley — Suplem. — Bs. As. Cap. junio/72.

1.205.603 — Nocturno — N° 301/02 — Bs. As. Fed. junio/73.

1.205.604 — Panorama — N° 319/20 y 22 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.605 — Parabrisas Corsa — N° 372/75 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.606 — River — N° 1482/90 — Bs. As. Cap. junio 73.

1.205.607 — Santa Gertrudis — N° 30 — Bs. As. Cap. julio/73.

1.205.608 — Siete Días Ilustrados — N° 316/19 — Bs. As. Cap. junio/73.

1.205.609 — El Socialista — N° 8 — Bs. As. Cap. julio/73.

1.205.610 — Summa — N° 62/63 — Bs. As. Cap. mayo/73.

1.205.611 — Supernovelas — Suplem. — N° 97 — Bs. As. Cap. junio/73.

Obras Inscripciones

1.205.651 — El Otro Enigma — Autor y Edit.: Rafael Horacio López — Bs. As. 7/73.

1.205.657 — Análisis Histórico de la Dependencia Argentina — Autor: José María Rosa — Edit.: Guadalupe — Bs. As. mayo/73.

1.205.658 — Bases Psicosociales de la Educación — III: La Psicología Educativa en el ámbito cultural y escolar — Autor: Oscar V. Onativia — Edit.: Guadalupe — Bs. As. mayo/73.

1.205.660 — El Soldado Argentino — Semestr. — N° 694 — Prop.: Comando en Jefe del Ejército — EMGE — Jef. III Operaciones — Dir.: Juan Carlos Mané — Bs. As. Cap. 1º semestr/73.

1.205.700 — Pasado y Presente — trim. N° 1 — Prop. Direc.: José María Arigo — Bs. As. Cap. 2º trim/73.

1.205.702 — Manual de Relaciones Públicas y Humanas para la Enseñanza Básica, Media y Superior — Autor: Oscar Alberto Fernández Balzano — Edit.: Estudio Argentino de Relaciones Públicas — 1ª edic. — Bs. As. julio/73.

1.205.703 — Orbratur — bimestr/ a12 N° 6 — Cast. portugués — Prop. Direc.: Ubirajara Silveira Machado — Bs. As. Cap. mayo/junio/73.

1.205.734 — El Encuentro con Dios — 3ª edic. — Autor: Francisco Jales — Edit.: Edic. Paulinas — Bs. As. Florida, abril/73.

1.205.735 — No Fumo Más — Autor: J. A. Quilisa González — Edit.: Edic. Paulinas — Bs. As. julio/73 — Florida.

1.205.736 — Empresa Social Obligatoria — Autor: Roberto Barberis — Edit.: Edic. Paulinas — Bs. As. mayo/73 — Florida.

1.205.737 — La Santa Misa — Autor: Anón. — Edit.: Edic. Paulinas — Bs. As. mayo/73 — Florida.

1.205.738 — Aproximaciones — 1ª edic. — Autor: Juan Martín Gastelu — Edit.: El autor — Bs. As. mayo/73.

1.205.747 — Bosquejos Contemporáneos — Trim. a.6 N° 24 — Prop.: Fundación Rizzuto — Direc.: José Rizzuto — Bs. As. Cap. 2º trim/73.

1.205.748 — Correo de la Fundación Rizzuto — Trim. a. 12 N° 56 — Prop.: Fundación Rizzuto — Direc.: Israel Francisco Rizzuto — Bs. As. Cap. 1º trim/73.

1.205.749 — Comportamiento Humano — Trim. a. 6 N° 22 — Prop.: Liga Pro Comportamiento Humano — Dir.: Francisco A. Rizzuto — Bs. As. Cap. 2º trim. 73.

1.205.750 — Comentarios al Mensaje del General Perón dado al país el 21 de junio de 1973 (y/o) — Aut. y Edit.: Ramón Abramovich. Pedro A. Azor. Norma Beatriz Sauza. y/o — Bs. As. junio/73 — Caseros.

1.205.751 — La Comuna — seman. — a. 25 N° 878 — Prop. Direc.: Jorge Eduardo Murray — Bs. As. julio/73 — Alberti.

1.205.752 — Pago Largo — seman. a. I N° 6 — Prop. Direc.: Juan Ramón Obregón — Corrientes, julio/73 — Curazú Cuatitá.

1.205.753 — Mundo Metalúrgico — mens. a. 27 N° 315 — Prop.: Mundo Metalúrgico S. A. — Dir.: Ernesto Mateo López — Bs. As. Cap. junio/73.

Discos
Editados por: RCA Limited (Suc. Argentina) Ltd.)

1.205.612 — Disco N° LSC-7090 — Pagliacci, I. confus. y II y/o (Leoncavallo y/o — Int.: Montserrat Caballé y/o — Direc.: Nellie Santi y/o — Bs. As. mayo/73.

1.205.614 — Disco N° AVS/4151 — Boomerang Amarillo y/o — Autor varios — Int.: Middle of the Road — Bs. As. abril/73.

1.205.615 — Disco N° AVSP-4150 — Wig Wam Bam y/o aut. varios — Int.: The Sweet — Bs. As., abril/73.

1.205.616 — Disco N° AVS-4146 — Un gran Amor y nada más y/o — Aut. varios — Int.: Nicola Di Bari y/o — org. varias — Bs. As. abril/73.

1.205.617 — Disco N° AVS/4132 — Ruego y/o aut. varios — Int.: Isabel Parra (y aut.) — Bs. As., abril/73.

1.205.618 — Disco N° CAS 3359 — Allí Donde Alce mi Rabin (1ª p. y/o) — Autores varios — Int.: José Larraide (y aut.) — Bs. As. abril/73.

1.205.619 — Disco N° CAS 3367 — El Paraguas y/o — Aut. varios — Int.: Carillos Rolan y su Cuarteto — Bs. As. abril/73.

1.205.620 — Disco N° GSO 80043 — Ilusión de mi Vida y/o — Autores varios — Int.: Feliciano Brunelli y su Cuarteto y/o — Bs. As. mayo/73.

1.205.621 — Disco N° GSO 80042 — La Muerte del Toro y/o — Autor e intérprete: Jaime Dávalos — Bs. Aires, mayo/73.

1.205.622 — Disco N° GSO 80040 — Zamba Naupa y/o — aut. varios — Int.: Hermanos Abalos — Bs. As. mayo/73.

1.205.623 — Disco N° GSO 80039 — El Pafuelito y/o — Aut. varios — Int.: Juan de Dios Filiberto y/o — Bs. As. mayo/73.

1.205.624 — Disco N° BLS 70007 — Te Espero y/o — Autores varios — F. B.: Venecia sin ti (inscripción anulada) — Ofic. N° 1205216 del 30/7/73 — Int. gral.: Charles Aznavour y orq. — Bs. As. mayo/73.

1.205.625 — Disco N° BLS 70004 — 12 Temas de Michel Legrand y Eddie Barclay — Int.: El Vals de las Llas y/o — Bs. As. V/73.

1.205.626 — Disco LZ 1239 — Te Espero y/o aut. varios — Int.: Charles Aznavour — Bs. As., mayo/73.

1.205.627 — Disco N° LZ 1238 — Saigan del Camino y/o — Autores varios — Int.: Rockal y la Cría — Bs. As. mayo/73.

1.205.628 — Disco N° LZ 1236 — Cartagena Contigo y/o — Autores varios — Int.: Pintura Fresca — Bs. As. mayo/73.

1.205.629 — Disco N° AVS 4153 — Cuánto nos Parecemos y/o — Autores varios — Int.: Claudio García Sntur y/o y orq. — Bs. As. mayo/73.

1.205.630 — Disco N° AVS 4152 — Canción Desesperada y/o — Autores varios — Int.: Roberto Goyeneche y orq. — Bs. As. mayo/73.

1.205.631 — Disco N° AVS 4147 — Un Gran Amor y Nada más y/o — Autores varios — (Festival San Remo 1973 — XXIII) — Int.: Nicola Di Bari, orq. y/o — Bs. As. mayo/73.

1.205.632 — Disco N° CAS 3363 — Cómo Desear ver tu Amor y/o — Autores varios — Int.: Los Galos — Bs. As. mayo/73.

1.205.633 — Disco N° CAS 3360 — Taberna y/o — Autores varios — Int.: Quinteto Musicante — Bs. As. mayo/73.

1.205.64 — Disco N° CAS 3357 — A Otra Cosa Che Pebeña y/o — Autores varios — Int.: Ricardo Tanturi, Alberto Castillo — Bs. As. mayo/73.

1.205.635 — Disco N° CAL 3319 — Mi Tiempo de Cambio y/o — Autores varios — Int.: El Pícaro Cordobés — Bs. As. mayo/73.

1.205.636 — Disco N° AVSP 4121 — Rosita de Pica y/o — Autores varios — Int.: Héctor Soto y su Conj. — Bs. As. abril/73.

2 DE AGOSTO DE 1973
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley N° 12.063/57

1.205.769 — Aire y Sol. — N° 7/9. — BAS. abril/junio/73.

1.205.770 — Boletín Informativo del Instituto Verificados. — N° 400. — BAS. julio/73.

1.205.771 — Boletín Informativo Municipal. — N° 39. — BAS. julio/73. — C. Tejedor.

1.205.772 — La Gaceta de Bolgrano. — N° 99/102. — BAS. abril/junio/73.

1.205.773 — Gales. — N° 1265/77. — BAS. abril/junio/73.

1.205.774 — Labores. — N° 5/6. — BAS. junio/73.

1.205.775 — Mundo Metalúrgico. — N° 313/15. — BAS. abril/junio/73.

1.205.776 — Nuestros Hijos. — N° 179. — BAS. julio/73.

1.205.777 — Oña. — N° 215/70. — BAS. dic/junio/73.

1.205.778 — El Panadero del Oeste. — N° 1720/25. — BAS. mayo/junio/73.

1.205.779 — Sac. — Boletín Informativo. — N° 6/7. — BAS. julio/73.

1.205.780 — Ucal. — N° 186. — BAS. — mayo/73.

1.205.781 — Voces. — N° 178. — BAS. — julio/73.

1.205.782 — Delta. — N° 944/45. — BAS. Tigre, julio/73.

1.205.783 — Fides. — N° 20/21. — BAS. junio/73. — La Plata.

Cambio de propietario.

1.203.148 — Jorge Amadio. Asesí, por el anterior Wilkes Julio Frigento. — (Diario Nuevos Rumbos. — V. Dolores, Cba.).

1.206.054 — Héctor D. Wainner, por el anterior: Huchin Wainner. — ("Rosario Leba". — Vida Rosarina. — S. Fe.

Inscripción y cambio de propietarios

1.206.596 — Progreso. — Propietario: Alberto Celene y Alejo E. Orillac, por los anteriores: Osvaldo J. Cattorini, Mario A. Di Pasquo; Alberto Celene; Alejo E. Orillac. — (Publicación de Las Flores. — Bs. As.).

Cambio de propietario

1.206.894 — Tribuna de Trenque Lauquen. Bs. As. — Propietario: Ricardo Bartolomé González, por el anterior: Bartolomé González.

Obras inscriptas

1.205.795 — De Marx a Cristo. — Autor: Ignace Lepp. — Edit.: Carlos Lohle. Trad.: N. Sales Folch. — BAS. mayo/73.

1.205.796 — Teología Abierta Para el Laico Adulto. — I. Esa Comunidad llamada Iglesia. — Autor: Juan Luis Segundo. — Edit.: Edic. Carlos Lohle. — Colab.: Andrés Assandri y/o. — BAS. mayo/73. — 2ª edic.

1.205.797 — Teología Abierta Para el Laico Adulto: II. Gracia y Condición Humana. — Autor: Juan Luis Segundo. — Colab.: Andrés Assandri y/o. — Edit.: Carlos Lohle. — BAS. mayo/73.

1.205.798 — En Cuba. — Autor: Ernesto Cardenal. — Edit.: Carlos Lohle. — 7ª edic. — BAS. junio/73.

1.205.799 — Libertad o Muerte. — Autor: Niko Kazantzakis. — V. castellana: Rosa Chacel. — Edit.: Carlos Lohle. — (3ª edic.). — BAS. mayo/73.

1.205.808 — En Familia. — Autor: Héctor Malot. — Edit.: Acme. — 4ª reimpr. Versión: Enrique Leopoldo De Verno. — Dib.: Eli Cuschic. — BAS. VI/73.

1.205.809 — Tom Sawyer en el Extranjero. — Autor: Mark Twain. — Edit.: Acme. — 11ª reimpr. — Traducción: M. E. Antonini. — BAS. mayo/73.

1.205.810 — Grilla. — Autor: Juana Spyri. — Edit.: Acme. — 5ª reimpr. — Traducción: H. Kalmann. — Dib.: Eli Cuschic. — BAS. junio/73.

1.205.811 — Aventuras de Huck. — Autor: Mark Twain. — Edit.: Acme. — 12ª reimpr. — Traducción superv.: M. E. Antonini. — Dib.: Pablo A. Pereyra. — BAS. mayo/73.

1.205.812 — Aventuras de Tom Sawyer. — Autor: Mark Twain. — Edit.: Acme. — 14ª reimpr. — Trad. superv.: M. E. Antonini. — Dib.: Pablo A. Pereyra. — BAS. VI/73.

1.205.813 — Una Niña Antiguada. — Autor: Louisa M. Alcott. — Edit.: Acme. — 15ª reimpr. — Versión: Julio Vacarezza. — Dib.: M. Martínez Parra. — BAS. VI/73.

1.205.814 — Jack y Jill. — Autor: Louisa May Alcott. — Edit.: Acme. — 7ª reimpr. — Dib.: José Clement. — Trad.: Maurice Bornand. — BAS. abril/73.

1.205.800 — Psicología del Amor. — Autor: Ignace Lepp. — Edit.: Carlos Lohle. — Trad.: Belén Leocadio Garza. — BAS. mayo/73. — (10ª edic.).

1.205.801 — Escándalo y Consuelo. — Autor: Ignace Lepp. — Edit.: Carlos Lohle. — Trad.: Belén Leocadio Garza. — (7ª edic.). — BAS. mayo/73.

1.205.802 — El Hombre y el Animal. — Autor: F. J. J. Buytendijk. — Edit.: Carlos Lohle. — Trad.: Julia Valentina Iribarne. — BAS. mayo/73.

1.205.803 — Epigramas. — (2ª edic.). — Autor: Ernesto Cardenal. — Edit.: Carlos Lohle. — BAS. junio/73.

1.205.804 — Bomba: El Niño de la Solva. — Autor: Roy Rockwood. — Edit.: Acme. — 5ª reimpr. — Trad.: Julio Vacarezza. — Dib.: M. Veroni. — BAS. mayo/73.

1.205.805 — Bomba y la Montaña Movida. — Autor: Roy Rockwood. — Edit.: Acme. — 4ª reimpr. — Trad.: Julio Vacarezza. — Dib.: M. Veroni. — BAS. mayo/73.

1.205.806 — Heidi. — Autor: Juana Spyri. — Edit.: Acme. — 13ª reimpr. — Trad.: Julio Vacarezza. — Dib.: M. Martínez Parra. — BAS. junio/73.

1.205.807 — Violeta. — Autor: Whitfield Cook. — Edit.: Amce. — 12ª reimpr. Trad.: Manuel Barbera. Dib.: Ernesto García. Bs. As., junio 73.

1.205.815 — Con las uñas fuera. Aut.: Ange Bastiani. Trad.: M. L. Martínez Alinari. Edit.: Acme. 1ª edic. Bs. As., abril 1973.

1.205.816 — El crimen de la Luna de Miel. Aut.: Dulcie Gray. Trad.: M. L. Martínez Alinari. Edit.: Acme. 1ª edic. Bs. As., mayo 73.

- 1.205.839 — Las leonas ardientes. Aut.: Roberto Castro. Repr.: Teatro Miere. Bs. As., Cap., julio 73.
- 1.205.840 — No le compres un arma a Federico. Aut.: Rubén Horacio Otheguy. Repr.: teatro Payró, julio 73.
- 1.205.841 — Theo, mús. esc.: Elviro Valderrama. Ejecut.: Teatro Los Patios de San Telmo. Bs. As., junio 73.
- 1.205.842 — Día del Perdón. Aut.: Luis Novas Terra. Repr.: Teatro Verdi. Rcp. O. del Uruguay, Montevideo, marzo 73.
- 1.205.843 — Tupac Amari. Mús. esc.: Jorge Schussheim. Ejecut.: Teatro Liceo de Bs. As., Cap., junio 73.
- 1.205.844 — The Chacho. Aut.: Juan Suñer, Miguel Luis Coronato. Repr.: Teatro Teatros de San Telmo. Bs. As., julio 73.
- 1.205.845 — Crónica cantada sobre La Forestal. Mús. esc.: José Luis Bolica. Repr.: Teatro Colegio Americano de Rosario, E. Fe., junio 73.
- 1.205.846 — Crónica cantada sobre La Forestal. Aut.: Rafael Oscar Iclpi. Repr.: Teatro Colegio Americano de Rosario, E. Fe., junio 73.
- 1.205.847 — El terremoto Mús. esc.: Agustín César Malfatti. Ejecut.: Teatro Embassy. Bs. As., Cap., abril 73.
- 1.205.848 — Los invitados del más allá. Aut.: Susana López Troisi. Repr.: Teatro Instituto de Arte Moderno. Bs. As., Cap., junio 73.
- 1.205.849 — Theo. Aut.: Luis Alberto Gnielinghelli, Carlos Miguel Palacios. Repr.: Teatro Los Patios de San Telmo. Bs. As., Cap., junio 73.
- 1.205.850 — Canciones y poemas documentales. Aut.: Antonio José Cedrón, Daniel Jorge Lovecchio, José Melchor Monje. Repr.: Teatro Payró. Bs. As., Cap., mayo 73.
- 1.205.851 — Un gallo para Buenos Aires. Aut.: Susana B'lotte de Herrera. Repr.: Teatro Chacabuco. Bs. As., junio 1973.
- 1.205.852 — El Dios Kurt. Aut. trad.: Augusto Raye. Aut. orig.: Alberto Moravia. Repr.: Teatro O. A. M. de Bs. As., cap., julio 73.
- 1.205.853 — Los cinco sentidos capitales. Aut.: Fernando Leynaud. (mús. esc.). Ejecut.: Teatro Corrientes, de Bs. As., Cap., julio 73.
- 1.205.854 — Bibi. Aut. Mús.: Jorge Andreani. Ejecut. teatro L. Y. F., Bs. As., junio/73, La Plata.
- 1.205.855 — Píntico Ideal para una América Futura. Aut.: Guillermo Medinilla Revilla. Edit.: Edic. Macá (Guillermo Medinilla Revilla). Ilustr.: Adam Guaglianone. Bs. As., julio/73.
- 1.205.856 — Crónica de Artistas. 3ª edic. Aut. comentarios y dib.: Guillermo Medinilla Revilla. Edit.: Macá (Guillermo Medinilla Revilla). Bs. As., abril/73.
- 1.205.857 — Cofre Humilde. Aut.: Juan Carlos Durán. Edit.: Guillermo Medinilla Revilla. (Edit. Macá). Bs. As., enero 1973.
- 1.205.858 — Dos Pasos. Aut.: Pedro Camera. Ilustr.: Pietro Antonuccio. Edit.: Guillermo Medinilla Revilla. (Edit. Macá). Bs. As., marzo/73.
- 1.205.859 — Curso Completo de Solfeo. (II). Aut.: Gerónimo Baquero Foster. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., marzo 1973.
- 1.205.860 — Chubut en Puntos de Vista. Aut. y Edit.: Inés Mercedes Müller, Chubut, C. Rivadavia, abril/73.
- 1.205.861 — Mi Señor. Vcast.: Doris Band. Edit.: Melograf. Bs. As., julio/73.
- 1.205.862 — Teología Negra de la Liberación. Aut.: James Cone. Trad.: Manuel Mercader. Edit.: Carlos Lohé. Bs. As., julio/73.
- 1.205.863 — Derecho Colectivo Laboral. Asociac. Profesionales y/o. Aut.: Mario de La Cueva-Francisco de Ferrari-Mozart Victor Rusomano y/o. Edit.: Depalma. Bs. As., junio/73.
- 1.205.864 — Sociedades Comerciales. (Ley 19.550). Aut.: Martín Aracha. Héctor M. García Cuerva. Edit.: Depalma Bs. As., junio/73.
- 1.205.865 — Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina. Aut.: Bernardo Frías. Edit.: Depalma. Bs. As., abril/73, Avellaneda.
- 1.205.866 — Piezas Galantes. p2 y 3 Flautas. Mús.: Georg PH. Telemann. Seleccion. y adapt.: Mario A. Videla. Edit.: Barry. Bs. As., junio/73.
- 1.205.867 — Cronomas I. Sonata. Mús. guit.: Abel Carlevaro. Edit.: Barry. Bs. As., junio/73.
- 1.205.868 — No Quisiera que te Alejes. Chamamé. Mús.: José O. Torres. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.869 — No Quisiera que te Alejes. Chamamé. Letr.: Victorcel. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.870 — Recordando el Palenque. Chamamé. Mús.: Victorcel-Gerardo Rodríguez. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.871 — Barrio San José. Chamamé. Mús.: Julio Godoy-Edigio Martínez. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.872 — Eden del Chaco. Chamamé. Mús.: Julio López-Julio Godoy. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.873 — El Héroe de Tacuarí. Zamba. Mús.: Edgardo Truffa-Don Filinto. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.874 — El Héroe de Tacuarí. Zamba. Letra: Dante Gilarioni. Editor: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.875 — Chamamé Para el Tío. Aut. Mús.: Roberto Galarza-Atilio Puchot. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.876 — Chamamé Para el Tío Letr.: Roberto Galarza-Atilio Puchot. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.877 — Ranchera de los Perros. Mús.: Silvio Di Pascual. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.878 — Ranchera de los Perros. Letra: Afner Gatti. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.879 — Me Voy Para El Litoral. Canción. Mús.: Daniel Patiño. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.880 — Me Voy Para El Litoral. Canc. Letr.: Daniel Patiño. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.205.881 — Diario de Sesiones. Seman. N° 3. Prop.: Consejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata. Dir.: Oscar A. Martini-Pedro A. Heredia. Bs. As., junio/73, La Plata.
- 1.205.882 — Integración. Bimestr. a/2. N° 8. Prop.: Consejo Asesor Cooperativo de la Estac. Experimental Cooperat. del INTA. Dir.: Jorge Alfredo Pico. Bs. As., 1º bím/73. Hilaria Ascasubi.
- 1.205.883 — Encuentro. Trim. a/2 N° 11. Prop.: Asociac. Hermanas de los Pobres de Santa Catalina de Siena D. Cecilia Albertelli Marengo. Bs. Aires, Cap., 2º trim/73.
- 1.205.884 — Medicina Alemana. Mens. N° 5. Vol. 14. Prop.: Medicina Alemana S. R. L. Dir.: Daniel A. Roel Mora. Bs. As., Cap., mayo/73.
- 1.205.885 — Kadalso. Mens. a/1. N° 1. Prop.: Edic. Recordo. Dir.: Alfredo Agustín Scutti. Bs. As., Cap., julio/73.
- 1.205.886 — Salgan del Camino. Rock. Mús.: Pajarito Zaguri-Rockal. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.887 — Salgan del Camino. Rock. Letra: Pajarito Zaguri-Rockal. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.888 — Hoy te doy la Mitad de lo que Soy. Beat. Mús.: Manuel Droblas. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.889 — Hoy te doy la Mitad de lo que Soy. Beat. Letr.: Victor D. Kapusta. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.890 — Perderás. Beat. Letra: Victor D. Kapusta. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.891 — Perderás. Beat. Mús.: Manuel Droblas. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.892 — Golpeando Bajo. Rock. Letra: Rockal, Pajarito Zaguri. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.893 — Golpeando Bajo. Rock. Mús.: Rockal, Pajarito Zaguri. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.894 — Mi amor, una vez más. Balada. Letra: Henry Nelson. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.895 — Mi amor una vez más. Balada. Mús.: Henry Nelson. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.896 — Takanka. Beat. Mús.: Alberto F. Soría. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.897 — Takanka. Beat. Letra: Morris L'enthal. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.898 — Celeste y en el medio blanca. Canc. Mús.: Carlos A. Fernández Molo. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.899 — Celeste y en el medio blanca. Canc. Letra: Carlos A. Fernández Molo. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.900 — ¿Qué puedo decirte amor que tu no sepas? Balada. Letra: A. Patrono. Danny Pat. Master. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.901 — ¿Qué puedo decirte amor que tu no sepas? Balada. Mús.: A. Patrono. Danny Pat. Edit.: Relay. Bs. As., julio/73.
- 1.205.902 — Así le canto a Loreto. Escondido. Letra y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio/73.
- 1.205.903 — Así le canto a Loreto. Escondido. Mús. y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio/73.
- 1.205.904 — El San Felipeño. Baladito. Mús. y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio/73.
- 1.205.905 — El San Felipeño. Baladito. Letra y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio/73.
- Discos**
Editados por Odeón (simples)
- 1.205.817 — Disco N° 15.098: La Poesía de vivir. y/o (F. Espinosa). Int.: Tony Vilar y orq. Bs. As., julio/73.
- 1.205.818 — Disco N° 15.091: Celeste y en el medio blanca. y/o. Aut.: varios Int.: Cenizas y orq. Bs. As., julio/73.
- 1.205.819 — Disco N° 12.026: Tengo que volver a mi pueblo. y/o. Aut.: varios Int.: Tarrago Ros y su conj. Bs. As. julio/73
- 1.205.820 — Disco N° 12.025: Viva la Frejulina. y/o. Aut.: varios. Int.: Co-co Díaz y su conj. Bs. As., julio/73.
- Correcciones: julio 19 de 1973**
- 1.203.241 — (dia 17) — La Chanta. Chamame. Mús.: Toto Maidana, Flto Ledesma. Edit.: Pamsco. Bs. As., julio/73.
- 1.203.771 — (dia 19) — Cal viva, cal hidratada y piedra caliza para la industria de la celulosa y del papel. N. I. 3.200. Aut.: Anón. Edit.: IRAM. Bs. As., marzo/73.
- 1.203.763 — (dia 19) — Caucho. IRAM 113.027. Aut.: Anón. Edit.: IRAM. Bs. As., diciembre/72.
- 1.03.914 — (dia 20) — Psicodiagnóstico Miotético (P. M. K.). Manual y guía. Aut.: E. Mira y López. Trad.: Alice Mira Gallana. Edit.: Paidós. Bs. As., junio/72.
- 1.203.972 — (dia 20) — Paz, amor y libertad. Aut.: Arnoldo Canelini. Edit.: Junta Bautista de Publicaciones. Bs. As., enero/71.
- 1.204.034 — (dia 20) — Paraje 1º de Mayo. Chamamé. Mús.: Néstor Benito Fuglistaler, Miguel Nijenson, Bernardino Ramos. Edit.: Korn. Bs. As., junio/73.
- 1.043 — (dia 20) — A mi Obereña. Chamamé. Letra: Arturo Hilario Doroteo, Miguel Gómez, Ramón Méndez. Edit.: Korn. Bs. As., junio/73.
- 1.04.047 — (dia 20) — Cruel sufrimiento. Chamamé. Letra: Néstor Benito Fuglistaler, Bernardino Ramos, Narciso Félix Viveros. Edit.: Korn. Bs. As., junio/73.
- c.5/10 N° 5.805 y.5/10/73
- 3 DE AGOSTO DE 1969**
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063/57
- 1.206.009 — Iluminación. — N° 48/52. Bs. As., junio., dic. 72. Olivos.
- 1.206.010 — Medicina del Atlántico. — N° 173. Bs. As., junio 73. M. del Plata.
- 1.206.011 — O Noticiario. — N° 7. Bs. As., julio 73. Temperley.
- 1.206.012 — El Testigo. — N° 3. Bs. As., mayo, junio 73. B. Blanca.
- 1.206.013 — Verdad. — N° 1604/07. Bs. As., Luján, julio 73.
- 1.206.014 — Vida Pasoral. — N° 65. Bs. As., julio 73. Florida.
- 1.206.015 — Revista del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. — N° 136. Cba., marzo 73.
- 1.206.016 — Noticias. — N° 706/88. Cba., junio 73. V. María.
- 1.206.017 — La Verdad. — N° 1956/57. E. Rios, junio 73. R. del Tala.
- 1.206.018 — La Verdad en Marcha. — N° 519/26. E. R., julio 73. S. J. de Feliciano.
- 1.206.019 — Jóvenes Cristianos. — N° 4/5 Misiones, julio 72. Obera.
- 1.206.020 — Rumbos. — Eldorado, Misiones, junio 73.
- 1.206.021 — Agro Nuestro. — N° 150. S. Fe., mayo 73. Rosario.
- 1.206.022 — Boletín Informativo. — N° 30. S. Fe., julio 73. Cercas.
- 1.206.023 — Boletín Parroquial. — S. Fe., junio 73. Esperanza.
- Obras Inscriptas**
- 1.206.050 — Tratado General de Ajedrez. — II. Estrategia. Aut.: Roberto G. Grau. Edit.: Sopena Argentina, S. A. 7ª edic. Bs. As., oct. 72.
- 1.206.051 — Diccionario de Sinónimos Castellanos. — Aut.: Grates. Edit.: Sopena Argentina, S. A. 14 edic. Bs. As., set. 71.
- 1.206.052 — Cartas de Amor. — Aut.: Florangel. Edit.: Sopena Argentina, S. A. Bs. As., marzo 73. 6ª edic.
- 1.206.053 — Diccionario de la Lengua Castellana. — Aut.: Rector. Edit.: Sopena Argentina, S. A. 6ª edic. Bs. As., set. 67.
- 1.206.072 — 1000 Modelos. — bimestral a/14. N° 59. Prop. Edit.: Temporada S. R. L. Dir.: Agustín F. Blanc. Bs. As. Cap., abril 73.
- 1.206.073 — Paso Doble. — Pasodoble Letr.: Altamar. Edit.: Chopin. Bs. As., junio 73.
- 1.206.074 — Pobres Claveles. — Pasodoble. Mús.: Armando Ziella. Edit.: Chopin. Bs. As., junio 73.
- 1.206.075 — Noriña. — Samba. Letr.: Armando Ziella. Julio Ceitlin. Edit.: Chopin. Bs. As., junio 73.
- 1.206.076 — Noriña. — Samba. Mús.: Armando Ziella. Julio Ceitlin. Edit.: Chopin. Bs. As., junio 73.
- 1.206.077 — Yo soy Milonga acá o donde quiera. — Milonga. Letr.: Gabriel Clausi. José de Jesús Pérez Ruiz. Angel Giustozzi. Edit.: Chopin. Bs. As., junio 73.
- 1.206.078 — Yo soy Milonga acá y donde quiera. — Milonga. Mús.: Gabriel Clausi. José de Jesús Pérez Ruiz. Angel Giustozzi. Edit.: Chopin. Bs. As., junio 73.
- 1.206.111 — El nuevo testamento. — Mateo I (capit. 1 al 10). Vol. I. Aut.: Mateo Coment. William Barclay. Trad.: Marcelo Pérez Rivas. Edit.: La Aurora. Bs. As., mayo 73.
- 1.206.112 — Carnaval en mi pago. — Zamba. Letr. y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio 73.
- 1.206.113 — Carnaval en mi pago. — Zamba. Mús. y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio 73.
- 1.206.114 — Buscando la Salamanca. — Chacarera. Letr. y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio 73.
- 1.206.115 — Buscando la Salamanca. — Chacarera. Mús. y ed.: Javier Paulino Luna. Bs. As., julio 73.
- 1.206.137 — Iconografía de Rosas y de la Federación. — Aut.: Fermín Chávez. Edit.: Oriente. Bs. As., mayo 72.
- 1.206.138 — Historia Argentina. — Aut.: José María E. Rosa. Edit.: Oriente. Bs. As., abril 72.
- 1.206.147 — Revista de la Escuela Superior de Guerra. Dir.: José Teófilo Geyret. Bs. As. Cap., 3er. trimestre 73.
- 1.206.148 — La voz de Las Heras. — Quincenal. a/27. N° 932. Prop. dir.: Hipólito Pordomingo. Bs. As., julio 73. Las Heras.
- 1.206.149 — La Voz. — Quincen. a/28. N° 603. Prop. dir.: Ramón Camilo Cat. Bs. As., julio 73. Merlo.
- 1.206.150 — Boletín Nazareno. — Bimestral. N° 3. Prop.: Asociac. Iglesia Evangélica del Nazareno. Dir.: Alejandro Medina. Bs. As., Cap. 3er. bím. 73.
- 1.206.151 — Rosario Lebu. — Seman. a/50. N° 1816. Prop. dir.: Héctor D. Wainer. Caste. Idisch. S. Fe., julio 73. Rosario.
- 1.206.152 — Gremio Rural. — Mens. a/1. N° 2. Prop.: Confederac. de Asociac. Rurales del Centro y Litoral Oeste (Carcelo). Dir.: José Fernández Cervantes. Santa Fe. abril 73.
- 1.206.153 — Boletín del Cemento Portland. bimestr. a/7. N° 33. Prop.: Institut. del Cemento Portland Argentino. Dir.: Carlos Ernesto Duvoyn. Bs. As., cap., 3º bím. 73.
- Discos (Editados por: R.C.A. - Ltd.)**
- 1.206.024 — Disco N° 9415: Blue Ridge Mountain Blues. y/o. Aut. varios. Int.: The Blue Ridge Rangers. Bs. As. mayo/73.
- 1.206.025 — Disco N° TMSP-10025: Aprenta, y/o. Aut. varios. Int.: Rare Earth y/o. Bs. As. mayo 73.
- 1.206.026 — Disco N° GSO-80041: Los muchachos peronistas. y/o. aut. varios Int.: Hugo del Carril. Orq. y/o. Bs. As. mayo/73.
- 1.206.07 — Disco N° 9413: Cuarenta años. y/o. Aut. varios. Int.: Tom Fogarty. Bs. As., abril/73.
- 1.206.028 — Disco N° 8382: Te hechizo. y/o. aut. varios. Int.: Crecedence Clear Water Revival. Bs. As. abril/73 (1).
- 1.206.029 — Disco N° TMLS-10024: Buenos momentos c.n Sally. y/o. aut. varios. Int.: Rare Earth. Bs. As. abril/73.
- 1.206.030 — Disco N° BLS-70003: La música. y/o. aut. varios. Int.: Raymond Lefevre. Bs. As. abril 73.
- 1.206.031 — Disco N° LZ-1234: Quince días. y/o. aut. varios. Int.: Los Blue Caps. Bs. As. abril/73.
- 1.206.032 — Disco N° LSP 4813: Rueda del espiado. y/o. aut. varios. Int.: David Bowie. Bs. As., abril/73.
- 1.206.033 — Disco N° LSP-4537: El Condor pasa. y/o. aut. var. os. Int.: Hugo Montenegro. Bs. As. abril/73.
- 1.206.034 — Disco N° CAS-3338: La vieja serenata y/o. aut. varios. Int.: Guillermo Rico. Bs. As., abril 73.
- 1.206.035 — Disco N° CAS-3344: Zamba del espiado. y/o. aut. varios. Int.: Los Chamacos Salteños, y/o. Bs. As., abril/73.
- 1.206.036 — Disco N° LSP-1237: Canción del Zorro. y/o. aut. varios. Int.: Willy y sus Tornadoes. y/o. Bs. As., abril/73.
- 1.206.091 — Disco N° AZ8S-1235: Progr. 1: Fresa Salvaje. y/o. aut. varios. Int.: Camilo Sesto. y/o. Bs. As., abril/73.
- 1.206.092 — Disco N° AP8S-4146: Progr. 1: y/o. Un gran amor y nada más. y/o. aut. varios. Int.: N. Di Bari, y/o. Bs. As., abril/73.
- 1.206.093 — Disco N° AP8S-4147: Progr. 1: y/o. Un gran amor y nada más y/o. aut. varios. Int.: N. Di Bari, y/o. Bs. As., abril/73.
- 1.206.094 — Disco N° AC8S-3355: Progr. 1 y/o. Amor ardiente. y/o. aut. varios. Int.: Bobby Rock Silver, y/o. Bs. As., abril/73.
- 1.206.095 — Disco N° AP8S-4143: Progr. 1 y/o. Te veré en septiembre. y/o. aut. varios. Int.: Julie Budd y orq. Bs. As. mayo/73.
- 1.206.096 — Disco N° AP8S-4145: Progr. 1 y/o. Ojos claros. y/o. Aut. varios. Int.: Nicola Di Bari. Bs. As., mayo/73.
- 1.206.097 — Disco N° AP8S-6006: Progr. 1, y/o. Fulmos. y/o. Aut. varios. Int.: R. Goyeneche, y/o. Bs. As., mayo/73.
- 1.206.098 — Disco N° AC8S-3348: Progr. 1, y/o. Don Juan y/o. aut. varios. Vol. I. Int.: Juan D'Arienzo, y/o. Bs. As., mayo/73.
- 1.206.099 — Disco N° AC8S — 3351 — Progr. 1, y/o. Agitando Pañuelos. y/o — Aut. varios — Vol. I — Int.: Hermanos Abalos, y/o — Buenos Aires, mayo 1973.

- 1.206.100 — Disco N° AR8S — 6024 — Sinfonía N° 9. (Beethoven) — dir.: Arturo Toscanini — Int.: E. Farrell y/o — Bs. Aires, mayo 1973.
- 1.206.101 — Disco N° AZ8S — 6029 — Progr. 1. y/o: Hoy te Queremos Cantar, y/o aut. varios — Int.: Alma y Vida — Bs. Aires, mayo 1973.
- 1.206.102 — Disco N° B8S — 70003 — Progr. 1. y/o: La Música, y/o — Aut. varios — Int.: Raymond Lefevre — Bs. Aires, mayo 1973.
- 1.206.103 — Disco N° APMS — 4147 — Lado 1. y/o: Un Gran Amor y Nada Más, y/o — aut. varios — Int.: Niccolini Di Bari, y/o — Buenos Aires, abril 1973.
- 1.206.104 — Disco N° ACMS — 3355 — Lado 1. y/o: Amor Ardiente y/o — aut. varios — Int.: Bobby Rock Silver, y/o — Bs. As., abril 1973.
- 1.206.105 — Disco N° APMS — 4143 — Lado 1. y/o: Te veré en Septiembre, y/o — aut. varios — Int.: Julie Budd — Bs. Aires, mayo 1973.
- 1.206.106 — Disco N° APMS — 4146 — Lado 1. y/o: Un gran amor y nada más — y/o aut. varios — Int.: Nicola Di Bari, y/o — Buenos Aires, mayo 1973.
- 1.206.107 — Disco N° ACMS — 3348 — Joyas del tango, vol. 1 — (Don Juan D'Arienzo, y/o — Buenos Aires, mayo 1973).
- 1.206.108 — Disco N° ACMS — 3351 — Joyas del Folklore — vol.1 — Agitando pañuelos — y/o — Aut. varios — Int.: Hermanos Abalos, y/o — Bs. Aires, mayo 1973.
- 1.206.109 — Disco N° BMS — 70003 — Lado 1. y/o: La Música, y/o — aut. varios — Int.: Raymond Lefevre — Bs. Aires, mayo 1973.

c.5/10 N° 5.806 v.5/10/73

6 DE AGOSTO DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063/57

- 1.206.230 — Buen Amigo. N° 1847/51. S. Fe. junio 73. L. Toscas.
- 1.206.231 — Mundo Rural. — N° 16. S. Fe. julio 73. Rufino.
- 1.206.232 — Una Luz para el Espíritu. — N° 111. S. Fe. oct., dic. 72. Rosario.
- 1.206.233 — La Voz de Correa. — N° 656/59. S. Fe. Correa, dic., marzo 73.
- 1.206.234 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. N° 11.060/099. Stgo. del Estero, Cap., marzo, junio 73.
- 1.206.235 — Album Anahí. — N° 140. Bs. Aires, Cap., julio 73.
- 1.206.236 — Anahí. — N° 821/24. Bs. As., Cap., julio 73.
- 1.206.237 — Antena. — N° 2162/74. Bs. As., Cap., abril, junio 73.
- 1.206.238 — Anteojo. — N° 421/33. Bs. As., Cap., abril, junio 73.
- 1.206.239 — Argentina Comercial. — N° 1/3. Bs. As., Cap. febr., junio 73.
- 1.206.240 — Aventuras de Hijitus. — N° 49/54. Bs. As., Cap., abril, junio 73.
- 1.206.241 — Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina N° 976. Bs. As., Cap., julio 73.
- 1.206.242 — Contadores Fiscales. — N° 8. Bs. As., Cap., mayo 73.
- 1.206.243 — Contigo. — N° 154. Bs. As., Cap., junio 73.
- 1.206.244 — Corriere Degli Italiani. N° 2973/81. Bs. As., Cap., julio 73.

Cambio de nombre de Sociedad Propietaria

- 1.207.311 — Cámara Empresaria del Partido de General San Martín. — Por la anterior: "Cámara de Industria y Comercio de Villa Ballester". (Información e Imágenes. Bs. As., V. Ballester.)

Obras inscriptas

- 1.206.329 — A la Vera del Mar. Mot/po-pular. Mús.: Anón. Recop.: Donald y Alex Mc Cluskey. Edit.: Melograf. Bs. Aires, julio/73.
- 1.206.329 — A la Vera del Mar. Mot/po-pular. Letra: Donald y Alex Mc Cluskey (Recop. y V/cast.). Aut. orig.: Anón. Edit.: Melograf. Bs. As., julio/73.
- 1.206.330 — No te has de Olvidar. Chamamé. Letra: Domy Sentieri-Rogu. Mellace-J. M. Flores. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.331 — No te has de Olvidar. Chamamé. Música: Domy Sentieri. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.332 — Ofrenda de mi Tierra. Chamamé. Letra: Domy Sentieri-Martin Flores. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.333 — Ofrenda a mi Tierra. Chamamé. Música: Domy Sentieri. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.334 — Canyengón. Tango. Música: Osvaldo Tarantino. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.335 — Tristoneando. Tango. Música: Osvaldo Tarantino. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.336 — Jallafado. Tango. Música: Osvaldo Tarantino. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.

- 1.206.337 — Rosas y Dalías. Canción. Letra: Otero Wilson. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.338 — Rosas y Dalías. Canción. Música: Tito Segura. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., julio/73.
- 1.206.245 — Don Polcarpo Pando. Aut. y Edit.: Pedro Antonio Cassani. Ctes. Goya, junio/73.
- 1.206.266 — Coope-Riel Trim/a/31. Número 170/72. Prop.: Coope-Riel Ltda. Coop. de Créd. y Consumos. Dir.: José Benito Durán-José Morales. Bs. As., Cap., 1° trim/73.
- 1.206.274 — El Pequeño Patibulo. Aut.: Francisco Madariaga. Edit.: Letra y Línea. Bs. As., Cap. oct. 54.
- 1.206.276 — Tratamiento de la Mano Reumática. Aut.: Adrián E. Platt. Traducción: Guillermo Loda. Edit.: Mundo. Bs. As., enero/72.
- 1.206.277 — Introducción a la Ortodoncia. Aut.: Anders Lunström. Trad.: María Urtubia de González. Edit.: Mundi. Bs. As., marzo/71. Colab.: Arne Björk y Karl-Axel Grönse-Kalevi Koski y/o.
- 1.206.347 — Vuelo. Mens. N° 2. Prop.: Dir.: Juan Carlos Di Santo. Bs. As., Cap., agosto/73.
- 1.206.348 — Primicia Argentina. Mens. a/I. N° 1. Prop.: Marta Rila Bramanti y Antonio Rodríguez. Dir.: Antonio Rodríguez. Bs. As., Cap., agosto/73.
- 1.206.349 — Ideas. Seman. N° 2.602. prop.: Laureano Tapie. Dir.: Martín Ibáñez. Bs. As., agosto/73. Campana.
- 1.206.350 — Rassegna. Bimestr. Vol. 6. N° 2. Prop.: Lepetit. Dir.: Giorgio Gondoni. Bs. As., Cap., marzo/abril/73.
- 1.206.364 — Liberación. Seman. a/I. Número 6. Prop.: Edit. Liberación (e/I). (Hernando Bolgiani). Dir.: Casildo Godoy Núñez. E. Ríos, julio/73. Paraná.
- 1.206.365 — El Contribuyente Previsional. Anuario. N° 1. Prop./Dir.: Carlos Raúl Díaz. Córdoba, ciudad/73.
- 1.204.514 — Estudios de Psicología Genética. Autor: Jean Piaget. Edit.: Emecé 2° impr/trad.: Antonio M. Battro. Bs. As., junio/73.
- 1.204.516 — Los Violadores del Mundo. Aut.: Jonathan Black. Trad.: Elisa López de Bulrich. Edit.: Emecé. 2° impr. Bs. As., junio/73.
- 1.204.535 — El Peligro Americano. (1ª edic.). Aut.: Christian Goux-Jean François Landeau. Trad.: Enrique Loucau. Edit.: Emecé. Bs. As., mayo/73.
- 1.204.526 — Gold Gotha. Aut.: José Luis de Villalonga. Trad.: Eduardo Gudiño Kieffer. Edit.: Emecé. (1ª edic.). Bs. As., junio/73.
- 1.204.543 — El Hombre de Ninguna Parte. Aut.: Stanley Ellin. Edit.: Cia. Impresora Argentina. Trad.: Aurora C. de Merlo. Bs. As., julio/73.
- 1.204.639 — Principios Elementales de Electrofisiología. Aut.: A. J. Bekerman-M. A. Hardy (Jr.)- O. D. Uchitel. Edit.: Comisión de Publicaciones del Centro de Estudiantes de Medicina. Bs. As., mayo/73.

c.5/10 N° 5.807 v.5/10/73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION

Atento lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 13.477/56 del Poder Ejecutivo Nacional, el Banco de la Nación Argentina, hace saber que a partir del 15 de junio de 1973, las tasas que rigen para las operaciones que se indican seguidamente son las siguientes:

- a) Descuentos en general 20% anual.
- b) Adelantos en cuenta corriente con caución de certificados de obras públicas: 20%.

c. 5/10 N° 5.386 v. 5/10/73

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

REMATE OFICIAL SIN BASE

Vehículos: camiones Ford, Chevrolet, M. Benz, Dodge; camionetas ambulancias y jeeps IKA; ómnibus Ford y M. Benz, acoplados. Yate Biguá Materiales varios: cubiertas, herramientas y baterías.

Remate: el día 10 octubre de 1973, a las 16 horas, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda N° 660.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (km. 10,5 del Camión General Belgrano - Bernal): Batallón de Arsenales 601 "Esteban de Luca". (Avda. Rolón y Malvinas - Boulogne): Compañía de Ingenieros de Agua 601, (Ruta 8 - Campo de

Mayo - Altura torre usina eléctrica); y el yate Biguá en los talleres del Astillero Ortobalan. (margen derecha del Río Luján - Tigre), todos los días inclusive sábados, domingos y feriados en el horario de 7,30 a 13. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda N° 660) y en el Comando de Arsenales, (Avda. Pte. F. Alcorta N° 3351).

e.24/9 N° 6.094 v.5/10/73

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

DIVISION LICITACIONES Y CONTRATACIONES

Azopardo 250 - 10° piso - Capital

Horario de atención: 8 a 11, exclusivamente, de lunes a viernes.

Se lleva a conocimiento de los posibles interesados, que este Comando se halla abocado a la tarea de ampliar su Registro de Proveedores y Contratistas.

Por lo tanto, se invita a aquellas firmas unipersonales, sociedades y empresas en general, especialmente las relacionadas con la construcción, a gestionar por nota o personalmente, los respectivos formularios de inscripción, dentro del horario consignado. — El Jefe Licitaciones y Contrataciones

e. 1°/10 N° 6.239 v. 5/10/73

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial — cita y emplaza por el plazo de sesenta (60) días a LUIS DESPOSITO, propietario del Pontón "Cineros" (2013) hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición, del citado pontón, en los términos del Artículo 17° Inc. a) de la Ley de la Navegación N° 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17° Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, agosto de 1973. — Firma: Armando Raúl Barrero, Prefecto General, Presidente Comisión Extracción Cascos Hundidos.

c.2/16 N° 6.316 v.8/10/73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón N° 3 del empréstito "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u\$s. 132 N° 272.933.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1973.

\$ 495. — e. 1°/10 N° 29.654 v. 31/10/73

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

FIGURACIONES EN GUIA

Se lleva a conocimiento de los funcionarios responsables, que con motivo de estar en preparación la próxima edición de la Guía de la Ciudad de Buenos Aires y Alrededores, deberán tramitarse a la mayor brevedad los cambios que correspondan efectuar a las figuraciones de los servicios telefónicos de uso oficial afectado a cada Repartición. — A tal fin deberán enviarse listados completos por cuadruplicado conteniendo el ordenamiento a publicarse, a la Sección Producción Guías de esta Empresa Av. Corrientes N° 707, piso 14, Buenos Aires; igualmente deberá hacerse mención de los números que no deben aparecer en guía.

Habiéndose fijado como fecha de cierre para toda gestión, el 31 de octubre próximo, los trámites efectuados con posterioridad no serán tomados en cuenta para la edición de que se trata.

Al mismo tiempo, si algún Organismo considerase conveniente para una mejor claridad informativa, insertar figuraciones adicionales de las Dependencias más conocidas por los usuarios, bajo las letras iniciales correspondientes, deberá facilitarse la nómina respectiva a sus efectos. — El Ministerio de Justicia. — Registro N° de la Propiedad Intelectual (Véase letra R).

e. 14/9 N° 5.944 v. 15/10/73

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública N° 100/73

Expte. N° 5.526-A-COMFEDU73

Apertura: 18 octubre 1973, a las 10. "Adquisición de 1 (un) vehículo tipo pick-up "0" kilómetro, de fabricación nacional, naftero, 4 (cuatro) tiempos en línea, potencia SAE: entre 80 y 120 H.P., 3 (tres) o 4 (cuatro) velocidades de avance sincronizadas y marcha atrás".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 315, 3er. piso, Capital Federal, de 8 a 20.

\$ 126. — e. 5/10 N° 31.665 v. 11/10/73

LS 82 TV Canal 7

Licitación Pública N° 17/73 para la provisión de material cinematográfico, en paso de 16 mm. dobladas al castellano. Fecha de apertura: 16/10/73 a las 15 hs. Pliegos en Dpto. de Compras — Viamonte 153 Cap. en el horario de 13 a 15 hs. de lunes a viernes.

e.5/10 N° 6.406 v.8/10/73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 157/73

Fijase el día 11 de octubre de 1973, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno N° 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 157/73 "para la adquisición de grampas "U", cables de acero rígido, curvas, interruptores, portalamparas, etc., con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e. 5/10 N° 6.368 v. 8/10/73

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 156/73

Fijase el día 11 de octubre de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno N° 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 156/73 "para la adquisición de 10.000 camisas, color gris torcaza, con destino al Personal Subalterno de esta Policía Federal".

e. 5/10 N° 6.369 v. 8/10/73

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 161/73

(BAJO EL REGIMEN DE LA LEY NUMERO 13.064)

Fijase el día 15 de octubre de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno N° 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 161/73 "para la construcción de una estructura de hormigón armado, cajas y cañerías para electricidad para oficinas administrativas en el edificio policial, ubicado en Avenida Vélez Sarsfield y Zepita, Capital Federal".

e. 5/10 N° 6.370 v. 11/10/73

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 141/73

(2º llamado)

Fijase el 24 de octubre de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno N° 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública N° 141/73 "segundo llamado" "para la adquisición de 3.000 pares de zapatos para Personal Superior y 7.000 pares para el Personal Subalterno, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e. 5/10 N° 6.371 v. 17/10/73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. S. 1.728/73 DN)

Llámanse a Licitación Pública N° 93, para el día 10/10/73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 556

—2º piso— Capital Federal, para la adquisición de siete (7) automóviles, con destino a esta Dirección Nacional.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e. 5/10 N° 6.372 v. 8/10/73

MINISTERIO DE DEFENSA

COMISION ORGANIZADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO (C.O.S.N.E.)

Llámanse a Licitación Pública N° 5/73, para el día 19 de octubre de 1973, a las 16 horas, con el objeto de contratar en alquiler, con opción a compra, tres (3) máquinas grabadoras verificadoras de cinta magnética. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Comisión citada, Cangallo 666, 6º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.
e. 5/10 N° 6.373 v. 8/10/73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección de Producción
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172
Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 5 de noviembre de 1973, a las 11 horas la apertura de la Licitación Pública N° 46/73, por la provisión de "una Central Telefónica". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 4º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: \$ 50. — El Director General.
e. 5/10 N° 6.395 v. 17/10/73

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente D-9.405 e. v. 73
Llámanse a Licitación Pública N° 256/73 para el día 15 de octubre de 1973, fijan para el día 15 de octubre de 1973, a las 12 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 538, 9º piso, Capital Federal, para contratar la adquisición de 2.200 mts. de cable coaxial, tipo RG-218ju. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8.30 a 13.30 horas.
e. 5/10 N° 6.399 v. 8/10/73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámanse a Licitación Pública para la adaptación, electricidad e instalaciones fijas, en la Delegación Justo Daract (San Luis). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 22 de octubre de 1973, a las 15 horas. Retiro de documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: \$ 100.
e. 5/10 N° 6.374 v. 11/10/73

Subsecretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública para el día 15 del mes de octubre de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de 15.000 Lts. de tucurúcida a base de Mercaptothion al 100% E.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, Paseo Colón 374, Oficina N° 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.
e. 5/10 N° 6.375 v. 8/10/73

Subsecretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del ex Ministerio de Comercio llama a Licitación Pública N° 10 para el día 16 de octubre de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de: Armeros metálicos, archivos metálicos, ficheros metálicos y cajas fuertes. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
e. 5/10 N° 6.401 v. 8/10/73

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 527/73
Construcción de una (1) plataforma elevadora/descenso de carga de 800 kgs. y con una altura máxima de 11 mts. para aviones Boeing 737 que operan en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, plano y Cláusulas Particulares, podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas. Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 30 de octubre de 1973, a las 11 horas.
e. 5/10 N° 6.394 v. 8/10/73

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros
Lic. Pública 05, N° 717/73: Evaporadores para buques tanques.
Apertura: 11-10-73.
Prórroga: Para el día 12 de noviembre de 1973, a las 15.30 horas.
e. 5/10 N° 6.376 v. 8/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

División Entre Ríos
L. Pública N° 8/73: Prov. de ropa de trabajo y calzado, (pantalones, camisas, camperas, zapatos y botines de seguridad).
Valor del pliego: \$ 50. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 25 de octubre de 1973, a las 10 horas.
Consultas, venta de pliegos: Sección Compras, Irigoyen 288, Paraná, Entre Ríos, lugar donde se efectuará la apertura. También podrán adquirirse en: Gcía. de Compras y Suministros, Corrientes 531, Es. As., Div. Rosario, Bv. Oroño 1260, Rosario, Div. S. Fe. Bv. Pellegrini 2626, S. Fe.
e. 5/10 N° 6.377 v. 11/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

División Rosario
L. Pública N° 16/72: Construcción de nuevas obras y refacción general en el edificio de ex Subusina La Plata, ubicado en Ov. Lagos y Montevideo, Rosario.
L. Pública N° 24: Pileomoción total Dep. Almacenes, ejecución de bafios y vestuarios.
Apertura: 20 y 25 de octubre de 1973, a las 12 horas.
Valor del pliego: \$ 20. Es obligatoria su adquisición.
Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12.30 hs., lugar donde se procederá a su apertura.
e. 5/10 N° 6.402 v. 11/10/73

GAS DEL ESTADO

N° 8.763: Provisión gas natural a la Ciudad de Cnel. Suárez (Prov. Bs. As.).
Apert.: 26/10/73: 18 hs. Valor: \$ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e. 5/10 N° 6.403 v. 17/10/73

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública N° 219-P/73
Vto.: 2 de noviembre 1973, a las 9.30 horas. Provisión de lamparitas telefónicas para señales, tipo conmutador.
Valor del pliego: \$ 100.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata N° 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 5/10 N° 6.378 v. 19/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública N° 281-P/73
Vto.: 26 de octubre 1973, a las 10.30 horas. Por los trabajos de construcción del cerramiento del tinglado y local sanitario en la futura Obra Concentración Corrientes, a erigirse en el terreno propiedad de ENTEL, sito en la calle Misiones entre Rivadavia y Avda. 3 de Abril, de la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes.
Presupuesto Oficial: \$ 842.298.
Valor del pliego: \$ 180.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata N° 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y/o retirar en

nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Corrientes, sito en la calle Catamarca 1361, Pcia. de Corrientes.
e. 5/10 N° 6.379 v. 19/10/73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámanse a Licitación Pública N° 130/73, con apertura en la Administración General de Puertos, sito en la Ayda, Julio A. Roca N° 734/42, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre de 1973 a las 13 horas, para la provisión de patines para zapatas de freno de izado de grúas Gana.
Retiro de pliegos — sin cargo — en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 5/10 N° 6.404 v. 8/10/73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Expte. N° 206.554
Licitación Pública N° 29
Llámanse a Licitación Pública para la provisión de Frutas y Verduras con destino al Departamento de Comedores y Viviendas, de esta Universidad (entregas parciales) por el período noviembre-diciembre/73.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina N° 114 — Compras y Contrataciones — de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe. Horario: 7 a 13.
Apertura: 18 de octubre de 1973, a las 9.30 horas.
e. 5/10 N° 6.396 v. 8/10/73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION SERVICIO DE RESIDENCIAS Y COMEDORES
Llámanse a Licitación Pública N° 22/73 para la adquisición de mercaderías de almacén con destino al Comedor de Quinta Agronómica de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, 1er. piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 10 de octubre de 1973 a las 11.
e. 5/10 N° 6.397 v. 8/10/73

Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, 1er. piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 11 de octubre próximo, a las 11.
e. 5/10 N° 6.398 v. 8/10/73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION DEL SERVICIO DE RESID. Y COMEDORES
Lic.: Licitación Pública N° 23-973
Llámanse a Licitación Pública N° 23-973 para la adquisición de pan francés con destino a los Comedores Estudiantiles Universitarios de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección de Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 11 de octubre próximo, a las 11.
e. 5/10 N° 6.398 v. 8/10/73

Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección de Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 11 de octubre próximo, a las 11.
e. 5/10 N° 6.398 v. 8/10/73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente N° 19.079/73
Llámanse a Licitación Pública N° 46 el día 19 de octubre de 1973, a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1974.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.
e. 5/10 N° 6.400 v. 8/10/73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION

DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente N° 61.698/73
Llámanse a Licitación Pública N° 213/73 para el día 11 de octubre de 1973, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Chapón mezcla, hilado de algodón, cinta para ribetear frizadas, y bobinas hilo de coser con destino a los Talleres de Producción, sitos en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Subárea de la Delegación Administrativa, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6002, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 5/10 N° 6.380 v. 8/10/73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente N° 3.470/73
Llámanse a Licitación Pública N° 214/73, para el día 11 de octubre de 1973, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna trozada, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y Familia, Institutos: Nuestra Señora de Fátima, sito en Ing. Maschwitz (Pcia. de Bs. As.); "Ricardo Gutiérrez", sito en Marcos Paz (Pcia. de Bs. As.).
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120 — 6º piso — Oficina 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 5/10 N° 6.381 v. 8/10/73

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Expediente N° 2020-012000072/73-2
Llámanse a Licitación Pública N° 30/73, para el día 11 del mes de octubre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Estanterías y muebles metálicos para el Servicio de Alimentación, con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 5/10 N° 6.382 v. 8/10/73

POLICIA C. "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámanse a Licitación Pública N° 25/73, para el día 11 de octubre de 1973, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche entera en polvo, con destino al Politécnico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Hado Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Villa Sarmiento, 5 de octubre de 1973.
— El Director.
e. 5/10 N° 6.383 v. 8/10/73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámanse a Licitación Pública N° 5.850, para el día 30 de octubre de 1973, a las 15 horas, para la contratación del servicio de abono limpieza integral del edificio de Casa Central de este Banco, a efectuarse por el término de dos (2) años, con opción a un (1) año más.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192 — entrepiso "C" — Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 5/10 N° 6.384 v. 17/10/73

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámanse a Licitación Pública N° 192/73, para el día 16 de octubre de 1973, a las 14 horas, con el objeto de contratar la venta de un automóvil marca Chevrolet, de propiedad del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay número 1536 — 7º piso — Capital Federal.
e. 5/10 N° 6.385 v. 8/10/73

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública N° 02/73
Expte. N° 85/73
Llámanse a Licitación Pública para contratar la adquisición de doce (12) ficheros de madera de sesenta (60) gavetas c/u, y cuatro ficheros de madera de treinta (30) gavetas c/u.
Apertura de ofertas: Día 22 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Pliego de condiciones en el Departamento Compras y Suministros, de 13 a 20 horas, Hipólito Yrigoyen 1844, Capital Federal.
e. 5/10 N° 6.405 v. 9/10/73

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

SUBAREA COMPRAS

H. Yrigoyen 250, 8º Piso, Oficina 45, Teléfono 34-7344
Licitación Pública N° 43

Llámanse a Licitación Pública para el día 10 de octubre de 1973, a las 15 hs., para contratar la adquisición de 500 resmas de papel obra 1ª satinado encolado. El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas en la Subárea Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.410 N° 6.363 v.5/10/73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 153/73

Fijase el día diez de octubre de 1973, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno número 1550, Piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurren, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 153/73 para la adquisición e instalación de una Central de Esterilización, con destino al Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad Andrés Bica, integrante del Complejo Hospital Policial "Bartolomé Churruarín".

e.410 N° 6.344 v.5/10/73

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 154/73

Fijase el día 10 de octubre de 1973, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, Piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurren, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 154/73 para la adquisición de cámaras y cubiertas para rodillos de diversas medidas, con destino a la División Automotores de esta Policía Federal.

e.410 N° 6.345 v.5/10/73

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública N° 160/73

Fijase el día 22 de octubre de 1973, a las 10.30 horas para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurren la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 160/73 para la adquisición de uniformes para Personal Superior y Subalterno, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal.

e. 3/10 N° 6.329 v. 15/10/73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública N° 24/73 para el día 10 de octubre de 1973, a las 13 horas, por la provisión de vehículos, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 hs. y de 15.30 a 18.30 horas.

e.4/10 N° 6.346 v.5/10/73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, Int. 178-172
Llámanse a Licitación Pública N° 57/73 para el día 31 de octubre de 1973, a las 11 horas, por la provisión de "Nitrocelulosa CP1-CP2 y Nitrato de amonio". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta

Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: \$ 30. — El Director General.

e.4/10 N° 6.357 v.16/10/73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 int. 178-172
Llámanse a Licitación Pública N° 58/73 para el día 2 de noviembre de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "Centralita, difenilamina, etilenglicol, grafito, alcanfor y pentatritol".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: \$ 20.
El Director General.

e.4/10 N° 6.358 v.16/10/73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 int. 178-172
Llámanse a Licitación Pública N° 55/73 para el día 31 de octubre de 1973 a las 10 horas, por la provisión de "6 cilindros laminadores para tren trío Brooming".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: \$ 30.
El Director General.

e.4/10 N° 6.359 v.5/10/73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Gral. Manuel N. Savio — Jujuy.
Llámanse a Licitación Pública N° 55/73 para el día 9/11/73 a las 10.00, por: Una máquina enderezadora de palanquillas — (Presupuesto \$ 1.500.000,00).
Llámanse a Licitación Pública N° 56/73 para el día 23/11/73, a las 10 por: Construcción de Obras de Arte en Tramo kilómetro 22 (Ruta Nac. N° 56 Centro Mina 9 de octubre) — (Presupuesto: pesos 1.524.855,00).
Valor Pliegos: \$ 100,00.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.3/10 N° 6.330 v.15/10/73

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1973.
Licitación Pública N° 39/73
Apertura: 16 octubre 1973.
Hora: 15.20. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Compañía de Comunicaciones 5 y Sección de Intendencia 5 en San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán).
Objeto: Construcción de un techo parabólico.
Precio del legajo: \$ 40,00.
Presupuesto oficial: \$ 391.634,40.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas, en el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, y en la Compañía de Comunicaciones 5 en San Miguel de Tucumán.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas. Exclusivamente.

e.4/10 N° 6.347 v.10/10/73

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública N° 42/73. — Apertura: 25 Octubre 73. — Hora 15. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones). — Destino: Instituto Social Militar "Dr. Dámaso Centeno". Avda. Rivadavia 5550, Capital Federal. — Objeto: Ejecución de estructuras de hormigón armado, movimiento de suelos, trabajos complementarios de albañilería, inclusive instalación de cañerías eléctricas en las estructuras. — Precio del Legajo: \$ 50,00. — Garantía de Licitación: 1 o/o del Monto del Presupuesto Oficial. — Presupuesto Oficial: \$ 772.733,15. — Venta del Legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.24/9 N° 6.095 v.5/10/73

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

ESTADO MAYOR DEL COMANDO DE REGIONES AEREAS Grupo I de Mantenimiento

Llámanse a Licitación Pública de Ventas N° 1/73 para el día 19 de octubre de 1973, a las 11 horas, para la enajenación de los siguientes materiales: Maquinas viales, vehículos automotores, tractores, grupo electrogeno, acondicionadores de aire, goma y tela.
Los pliegos respectivos pueden ser retirados en el Grupo I de Mantenimiento, Avenida Rosales y Matienzo, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Inspección de Obras de la Dirección de Infraestructura (Ex Escalón Consumo), Camino a San Roque, Km. 7, Provincia de Córdoba, Base Aérea Militar Comodoro Rivadavia. Lugar donde se exhiben los materiales: Grupo I de Mantenimiento, Avenida Rosales y Matienzo, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Inspección de Obras de la Dirección de Infraestructura (Ex Escalón Consumo), Camino a San Roque, Km. 7, Provincia de Córdoba y en la Base Aérea Militar de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.
Fecha de exhibición de los materiales: A partir del día 8 de octubre hasta el día 16 de octubre de acuerdo al siguiente horario: de 7 a 13 de lunes a viernes.

e.4/10 N° 6.364 v.10/10/73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámanse a Licitación Pública para la provisión de Formularios Impresos en Papel Obra. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1973, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: \$ 50.—

e. 27/9 N° 6.215 v. 8/10/73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámanse a Licitación pública para la Ampliación y Remodelación del Edificio, en la sucursal San Juan. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 9 de noviembre de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal. — Valor de Pliego: \$ 200.

e.18/9 N° 6.006 v.8/10/73

Subsecretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

Dirección General de Administración
Licitación Pública N° 855
Expediente N° 113.195/73
Llámanse a Licitación Pública para el día 6 de noviembre de 1973, a las 10 para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: \$ 457.967.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada agencia y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta pesos (\$ 50.—) siendo la garantía que deberá constituirse de cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos (\$ pesos 4.579,67).

e. 19/10 N° 6.241 v. 5/10/73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

Dirección General de Administración
Licitación Pública N° 856
Expediente N° 113.172/73
Llámanse a Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1973, a las 10, para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, provincia de La Pampa. — Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000.—
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos pesos (pesos 200.—), siendo la garantía que deberá constituirse de doce mil pesos (\$ 12.000).

e. 19/10 N° 6.240 v. 15/10/73

I N T A ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA

Licitación Pública N° 1/73
Objeto: Venta de 255 bovinos, distintas razas y cruza, con destino a faenamiento.
Apertura: 10 de octubre de 1973, horas 10.
Pliegos sin cargo.
Informes y lugar de apertura: INTA, E.E.R.A. Famaila, Kilómetro 1517 de Ruta Nacional 38. Altura de Estación: Padilla del F.C.G.B.

e.4/100 N° 6.349 v.5/10/73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 854
Expediente N° 113.194/73
Llámanse a Licitación pública para el día 5 de noviembre de 1973, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: \$ 387.901.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada agencia y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta pesos (\$ 50.—) siendo la garantía que deberá constituirse de tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos con un centavo (\$ 3.879,01).

e.19/10 N° 6.242 v.5/10/73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 853
Expediente N° 113.193/73
Llámanse a Licitación pública para el día 31 de octubre de 1973, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: \$ 415.980.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada agencia y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta pesos (\$ 50.—) siendo la garantía que deberá constituirse de cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos con ochenta centavos (\$ 4.159,80).

e.19/10 N° 6.243 v.5/10/73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 815 (Segundo Llamado)
Expediente N° 112.718/73
Llámanse a Licitación pública para el día 30 de octubre de 1973, a las 10, para la ejecución de la obra "Galpón para la Planta Clasificadora de Semillas" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Provincia de La Pampa. — Presupuesto oficial: \$ 450.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de ochenta pesos (\$ 80.—) siendo la garantía que deberá constituirse de Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500).

e. 19/10 N° 6.244 v. 5/10/73

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. N° 23.132/73)
Llámanse a Licitación Pública N° 20/73 para el día 16 de octubre, a las 17 horas, con el objeto de concretar la reparación del equipo de aire acondicionado central.
Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y/o retirarse de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital, lugar en donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurren — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.4/10 N° 6.360 v.5/10/73

Subsecretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública N° 72/73
Expediente N° 311-000952-73-2
Llámanse a Licitación pública para el día 19/10/73, a las 10 horas, para la provisión de drogas diversas con destino al laboratorio de este Organismo.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones del I.N.V., San Martín 430, 1º piso, Sector Oeste, Mendoza, y pueden ser consultados en U.A.P.E. Av. de Mayo 1157, 3º piso, Of. 305, Buenos Aires, en la Seccional Buenos Aires de este Instituto, Julio A. Roca 651, 6º piso, Sectores 26 a 31, Capital Federal.

e.4110 N° 6.350 v.5/10/73

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 520/73

Antenas direccionales para VHF. Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de octubre de 1973 a las 12.30 horas.

e.4110 N° 6.362 v.5/10/73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 514/73

"Confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal de Auxiliares de Bordo y Receptionistas de la Empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 18 de octubre de 1973, a las 11 horas.

e.2110 N° 6.312 v.5/10/73

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública N° 1.772/73, hasta el día 16 de octubre de 1973, a las 16 horas, para la provisión de quince (15) equipos de aire acondicionado.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, 6to. piso, Capital Federal.

e.4110 N° 6.348 v.5/10/73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 5271-9-1973)

Licitación Pública N° 528/73, para la ejecución de los trabajos en la Ruta número 40 (N) — Tramos: Lta. c/Mendoza (Km. 89,800) — San Juan (Km. 165) y San Juan (Km. 169,4) — Jachal (Km. 321,6) restauración y conservación de las obras marginales, banquetas, taludes, limpieza y pintado de obras de arte construcción y conservación de alambrados; en jurisdicción de la Provincia de San Juan, \$ 2.057.905.— Depósito de garantía: \$ 20.579,05.— Precio pliego: \$ 50,00.— Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de octubre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1710 N° 6.246 v.22/10/73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 7.746-18-1973

Licitación Pública N° 525/73 para la ejecución de las obras en la Ruta N° 11 — Tramo: Margarita Belén-Puerto Velaz — Sección: km. 2.040 — km. 2.103 (tratamiento bituminoso superficial tipo simple) en jurisdicción de la Provincia del Chaco, \$ 1.610.313. Depósito de garantía: \$ 16.103,13. Precio pliego: \$ 50. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 31 de octubre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1710 N° 5.971 v.5/10/73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 19.302-1-1973

Licitación Pública N° 526/73 para la ejecución de las obras en la Ruta N° 22 — Tramo: Villa Regina-General Roca (bacheo de la calzada existente y ejecución de una carpeta de rodamiento con mezcla tipo concreto asfáltico en caliente); en jurisdicción de la Provincia de Río Negro, \$ 3.336.024. Depósito de garantía: \$ 33.360,24. Precio pliego: \$ 100. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1710 N° 5.970 v.5/10/73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública N° 527/73

Expte. 42406-12-1973

Para la ejecución de los trabajos referentes a la Reparación Parcial de la Red de Calefacción y Agua Caliente del Edificio de Casa Central, \$ 78.000,00. Depósito de Garantía: \$ 780,00. Precio pliego: \$ 4.— Plazo de obra: 70 días hábiles administrativos.

Presentación de propuestas: 19 de octubre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1910 N° 6.247 v.5/10/73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL SANTA FE

Licitación Pública N° 8/73 Para la Excavación, construcción de una plataforma y fundación de un motor Diesel, salas de servicios auxiliares, fosas y canales en la Central Eléctrica de la ciudad de Vera, (Pcia. de Santa Fe).

Presupuesto: \$ 62.639,66.

Valor del pliego: \$ 50.— es obligatoria su adquisición.

Apertura: 24 de octubre de 1973, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.4110 N° 6.365 v.10/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA REGIONAL MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 12/73: Picturar trabajos de repintado de cielo rasos y paredes de Sala de Máquinas y Taller Mecánico de la Central "9 de Julio" sita en Av. Martínez de Hoz y Ortiz de Zárate, Puerto Mar del Plata.

Presupuesto: \$ 60.000.—

Licitación Pública N° 13/73: Trabajos de Renovación de la Aislación Hidráulica de la Sala de Máquinas de la Central "9 de Julio", sita en Av. Martínez de Hoz y O. Zárate, Puerto Mar del Plata.

Presupuesto: \$ 92.000.—

Valor del pliego: \$ 25.— es obligatoria su adquisición.

Apertura: 29 y 22 de octubre de 1973, a las 11.30 horas, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Of. de Compras de la Regional Mar del Plata, Belgrano 2992, 1º piso, Mar del Plata, de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.

e.4110 N° 6.366 v.10/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Lic. Pública N° 127/73. — Adq. de cargador de batería de acumuladores.

Lic. Pública N° 128/73. — Adq. de transformadores de intensidad y de tensión.

Valor del pliego: \$ 20.— Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 25 y 26 de octubre de 1973, a las 13 y 12.30 horas, respectivamente.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.2110 N° 6.318 v.8/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Lic. Pública N° 126/73. — Para el Desmontaje, Transporte y Montaje de un Grupo Fiat de 3.200 KW de Potencia, Disponible en la Central Diésel de Neuquén, a la Central Eléctrica de La Rioja; Provisión Elementos Faltantes y Construcción Obras Civiles Central Termoelectrica La Rioja (Prov. La Rioja), con un presupuesto oficial \$ 5.000.000.

Valor del pliego: \$ 200. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, a las 15 horas.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.2110 N° 6.319 v.8/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

DIVISIONAL ROSARIO

Lic. Pública N° 21. — Adq. de cubiertas y cámaras varias para automotores.

Lic. Pública N° 23. Adq. de 500.000 metros de cable de acero.

Apertura: 18 y 19 de octubre de 1973, a las 12 y 11 horas, respectivamente.

Valor del pliego: \$ 20. Es obligatoria su adquisición.

Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes, de 7 a 12.30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.

e.2110 N° 6.320 v.8/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

DIVISIONAL SAN JUAN

Lic. Pública N° 34. — Para la contratación de la obra de mano y provisión parcial y transporte de materiales para la construcción de 10 SETA CN 206 en diversos departamentos de la Prov. de San Juan.

Lic. Pública N° 35. — Para la contratación de la obra de mano y provisión total de materiales para la construcción de base de hormigón armado para Turbogás N° 33, en Central Sarmiento, Prov. de San Juan.

Apertura: 22 de octubre de 1973, a las 10.30 y 11 horas, respectivamente.

Valor del pliego: \$ 10. Es obligatoria su adquisición.

Pliegos e informes: Laprida 12 — Este — San Juan.

e.2110 N° 6.321 v.8/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA GERENCIA REGIONAL CENTRO

L. Pública N° 30.001/73. — Para la contratación de la mano de obra, provisión de materiales menores y equipos necesarios para efectuar el reemplazo de dos válvulas esclusa por dos válvulas aguja en el túnel descargador de fondo de la Central "Ing. Fitz Simon" en la localidad de Embalse (Pcia. de Córdoba).

Presupuesto oficial: \$ 250.000.—

Valor del pliego: \$ 50.— Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 22 de Octubre de 1973 a las 11 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Gcia. Regional Centro, Rioja 347, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

e.1910 N° 6.296 v.5/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL SAN NICOLAS

L. Pública N° 12/73. — Adq. de zapatos, botines de seguridad y zapatos tipo Paso Doble.

Apertura: 22 de Octubre de 1973 a las 11 hs.

Valor del pliego: \$ 20.— Es obligatoria su adquisición.

Presupuesto estimado: \$ 160.000.—

Consulta y adquisición de pliegos: Dep. Comercial, Colón 38, San Nicolás, en días hábiles de 7 a 13 hs.

e.1910 N° 6.297 v.5/10/73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública N° 22. — Adq. de cables armados subterráneos.

Apertura: 19 de Octubre de 1973 a las 12 horas.

Valor del pliego: \$ 20.— Es obligatoria su adquisición.

Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12.30 hs., lugar donde se procederá a su apertura.

e.1910 N° 6.298 v.5/10/73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15, N° 741/73: Trozos de manobras, cuplas y niples para cañerías.

Apertura: 19-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 767/73: Armaduras de urgencia.

Apertura: 2-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 768/73: Aditivos para cementación.

Apertura: 30-10-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 769/73: Repuestos para aparatos individuales de bombeo.

Apertura: 2-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 770/73: Cubiertas y cámaras.

Apertura: 30-10-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 771/73: Casillas metálicas rodantes.

Apertura: 5-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 775/73: Repuestos para camiones escolares.

Apertura: 9-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 776/73: Cañería de conducción.

Apertura: 12-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 779/73: Cilindros para oxígeno industrial.

Apertura: 2-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 780/73: Cubiertas y cámaras.

Apertura: 8-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 781/73: Cable de acero galvanizado.

Apertura: 5-11-73.

Valor: \$ 20.

Lic. Pública 15, N° 782/73: Iluminación de un tanque de 12.000 m3. con techo flotante en Destilería Campo Durán.

Apertura: 6-11-73.

Valor: \$ 80.

Lic. Pública 00, N° 783/73: Servicios de retiro de papeles en desuso y rezagos, provenientes del edificio de Sede Central.

Apertura: 31-10-73.

Valor: \$ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.3110 N° 6.333 v.17/10/73

Lic. Pública 25, N° 782/73: Iluminación de un tanque de 12.000 m3. con techo flotante en Destilería Campo Durán.

Apertura: 6-11-73.

Valor: \$ 80.

Lic. Pública 00, N° 783/73: Servicios de retiro de papeles en desuso y rezagos, provenientes del edificio de Sede Central.

Apertura: 31-10-73.

Valor: \$ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.3110 N° 6.333 v.17/10/73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 15 N° 719/73 — Adq. repuestos para bombas cementación How.

Apertura: 7/11/73.

Valor: \$ 20

Licitación Pública 20, N° 729/73. — Adq. tubos de acero al carbono.

Apertura: 26/10/73

Valor: \$ 20

Licitación pública 15, N° 740/73. — Adq. repuestos para bombas S.B.S.

Apertura: 26/10/73

Valor: \$ 20

Licitación Pública CE N° 40.609. — Provisión de 3.680.000 m3. de petróleo crudo.

Apertura: 23/10/73

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 756/73. — Adq. repuestos para compresores Surth.

Apertura: 10/11/73.

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 758/73. — Adq. trietilenglicol.

Apertura: 23/10/73.

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 759/73. — Adq. repuestos para guinche Wulfel.

Apertura: 25/10/73

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 760/73. — Adq. electrobombas centrífugas sumergibles.

Apertura: 25/10/73.

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 764/73. — Adq. tanato de sodio.

Apertura: 26/10/73.

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 765/73. — Adq. casilla redante para taller sopletería mecánica sismográfica.

Apertura: 29/10/73.

Valor: \$ 20

Licitación Pública 15, N° 766/73. — Adq. conjuntos cabeza de pozo.

Apertura: 29/10/73

Valor: \$ 20

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.2610 N° 6.186 v.2/10/73

GAS DEL ESTADO

N° 8.745: Adq. 600 camisas cilindro motor M. C. YC-206. — Apert. 20/10/73.

11 hs. — Valor: \$ 250.

N° 8.746: Rep. carro de viviendas y construcción cocheras en Chelford (prov. Río Negro). — Apert. 26/10/73 10 hs. — Valor: \$ 75.

N° 8.749: Contrat. camiones para car. gas generales en distintas localidades del país. — Apert. 19/10/73 12 hs. — Valor: \$ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.2810 N° 6.226 v. 9/10/73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 53/973

Llámanse a licitación para adquirir "Carteros". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de octubre de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1973. — \$ 45 e.4110 N° 31.444 v.5/10/73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 54/973

Llámanse a licitación pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de octubre de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1973. — \$ 180 e.4110 N° 31.446 v.16/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 222-P/73
Vto.: 24 de octubre de 1973, a las 9.30 horas.
Provisión de protección de hormigón para canalizaciones con caños termoplásticos.
Valor del pliego: \$ 140.00
Informes, pago, retiro de la documentación y Apertura: En Avda. La Plata N° 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4/10 N° 6.351 v.18/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 228-P/73
Vto.: 19/10/73, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de repuestos varios para automotores marca Citroën.
Valor del pliego: \$ 4.
Informes, pago, retiro de la documentación y Apertura: En Avda. La Plata N° 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4/10 N° 6.352 v.10/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 207-P/73
Vto.: 22 de octubre de 1973, a las 9.30 horas.
Provisión de cámaras y cubiertas.
Valor del pliego: \$ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata N° 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.2/10 N° 6.305 v.16/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 223-P/73
Vto.: 18/10/73 a las 11 horas. — Por la adquisición de cordón de ástil.
Valor del Pliego, \$ 80.— Informes, pago, retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata N° 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.28/9 N° 6.239 v.11/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 224-P/73
Vto.: 18 de octubre de 1973, a las 12 horas, provisión de cintas aisladoras.
Valor del pliego, \$ 160.— Informes pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata N° 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.28/9 N° 6.230 v.11/10/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 220-P/73 — Vto.: 26 de octubre 1973 a las 9.30 horas.
Por la Adquisición de válvulas y diodo.
Valor del Pliego: \$ 60.00.
Pago, retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata N° 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. — Jefe Sec. de Legajos y Licit. — Direc. Abast.
e.27/9-N° 6.209-v.10/10/73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámanse a Licitación Pública N° 169/73, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca N° 734/42, 6º piso, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1973, a las 15 horas, para los trabajos de ampliación del Taller General, en Puerto Nuevo, Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos Ley 18.188 (\$a. 200.—) en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.19/10 N° 6.255 v.22/10/73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámanse a Licitación Pública N° 118/73, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca N° 734/42, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de

Octubre de 1973 a las 15 horas, para la provisión y puesta en servicio de dos (2) cargadores frontales articulados de fabricación Nacional. — Retiro de pliegos al precio de Veinte Pesos Ley 18.188 (\$a. 20.00) en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a las 17.30 horas. — Jefe Departamento Abastecimiento.
e.27/9-N° 6.214-v.8/10/73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública N° 52/73. Provisión de lóbulos para bomba de lavaje.
Fecha de apertura: El día 23 de octubre de 1973, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: \$ 100.
e.2/10 N° 6.322 v.16/10/73

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E. L. M. A. S. A.
Llama a licitación pública internacional N° 173 para la construcción de hasta 12 buques cargueros multipropósitos de tipo series impuestos internacionalmente. Valor estimado de la contratación: u\$s. 100.000.000. Apertura de ofertas: 22 de noviembre de 1973. 15 horas.
Valor del pliego: u\$s. 1.000.
Consultas y venta de pliegos en Departamento Abastecimiento, División Compras Av. Antepuerto y Av. Maipú, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas
e.25/9 N° 6.177 v.8/10/73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Dirección General de Administración
Expediente N° 14.572/72
Resolución N° 1.602/73
Llámanse Licitación Pública N° 1.116, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de octubre de 1973, a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bm. Mitre 3345, Planta Baja, Capital Federal, por la provisión de: Aparatos e instrumentos para la enseñanza de la electricidad (amperímetros, autotransformadores variables monofásicos, bobinas, caja de decadas de capacitadores, cronómetros, voltímetros, osciloscopios, etc.), con destino a escuelas dependientes.
Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.3/10 N° 6.335 v.15/10/73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (D.T.O. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente N° 8.781/73
Licitación Pública N° 22/73
Llámanse a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 28/9/73 para resolver la adquisición de material para educación física (cajones de saltos, colchonetas, bancas, sillas, aros de cesto, pelotas de goma, pelotas de fútbol, pelotas de cesto y pelotas de hano-bol), con destino a establecimientos educacionales dependientes de organismo.
Las propuestas deberán presentarse ojaló sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de octubre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1973.
e.28/9 N° 6.232 v. 9/10/73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50 - La Plata
Expediente 2.100-394.713/73
Licitación Pública N° 5/73
Llamado a Licitación Pública N° 5/73: Aceites, Azúcares, Condimentos, Conservas, Extractos, Harinas, Farináceos, Legumbres, Verduras, Pastas, Pollos, Frutas, Yerbas, Productos de Granja, Carnes y Derivados, Postres.
Apertura: 10 de octubre de 1973.
Hora: 13.
Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, presentación de ofertas y consultas, División Compras y Licitaciones, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y hasta el mismo instante de la apertura.
Teléfonos: 3-1029 - 3-3218 y 3-3467.
e.4/10 N° 6.353 v.9/10/73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Facultad de Bioquímica - Química y Farmacia
Licitación Pública N° 4-973
Llámanse a Licitación Pública para el día 22-10-73, para la provisión de un equipo impresor, con destino a la Facultad. El acto de apertura se llevará a cabo el día indicado en el local de División Administrativa a horas 10 Ayacucho 491. Para antecedentes recurrir a la División mencionada o Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) Avda. de Mayo 1157, Buenos Aires. — Firmado Antonieta Ana Di Risio de Bollero, Delegada Administrativa.
e.19/10 N° 6.256 v.5/10/73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social
SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Llámanse a Licitación Pública N° 215/73, para el día 18 de octubre de 1973 a las 14 horas, para contratar el servicio de transporte (ida y vuelta) con destino a la Unidad Turística Embalse, sito en la Provincia de Córdoba y a la Unidad Turística Chapadmalal, sito en la Provincia de Buenos Aires, desde Capital Federal y diversas provincias que a continuación se detallan: Buenos Aires, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Córdoba, Corrientes, Chaco, E. Ríos, Jujuy, La Pampa, Catamarca, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Santa Fe, Tucumán y Formosa (expediente N° 4962/73).
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Promoción y Desarrollo de la Comunidad, Calle 51 N° 1120, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Dirección de Deportes y Recreación, Gral. Roca 1ra. Cuadra y/o San Martín 371, Pcia. de Catamarca; Dirección de Promoción Comunitaria y Deportes, Av. Gral. Paz 120, 9º P., Pcia. de Córdoba; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Belgrano 1624 Pcia. de Corrientes; Dirección de Deportes y Turismo, Av. 9 de Julio 347, Resistencia, Pcia. de Chaco; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Av. Pazos 127, 2º P., Paraná, Entre Ríos; Ministerio de Bienestar Social, 25 de Mayo 62, Pcia. de Formosa; Ministerio de Bienestar Social, Av. Italia esq. Independencia, Pcia. de Jujuy; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Centro Cívico, Ministerio de Bienestar Social, Planta Baja, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa Departamento de Deportes, Casa de Gobierno, 25 de Mayo esq. B. Mitre, Pcia. de La Rioja; Dirección Provincial de Deportes, Av. San Martín 866, Godoy Cruz, Mendoza; Dirección de Turismo Social, Ivanowski 279, Posadas, Misiones Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Edificio de Correos, 2º Piso, Pcia. de Neuquén; Secretaría de Asuntos Sociales, Caquén; Subsecretaría de Asuntos Sociales, Casa de Gobierno, Viedma, Pcia. de Río Negro; Dirección Gral. de Promoción de la; Subsecretaría de Asuntos Sociales, Mitre 647 Este, Pcia. de San Juan, Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, Casa de Gobierno, Pcia. de San Luis; Departamento de Deportes y Recreación, Boulevard Gálvez 1274, Pcia. de Santa Fe; Subsecretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Av. Belgrano 1940, Pcia. de Santiago del Estero; Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, 25 de Mayo 90, Pcia. de Tucumán y en la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar al acto de apertura. — Emilio M. Medlicott, jefe Servicio de Contrataciones.
e.28/9 N° 6.233 v. 9/10/73

Subsecretaría de Salud Pública
COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente N° 4.134/73
Llámanse a Licitación Pública N° 16/73, para el día 15 de octubre de 1973, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1973. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FCGSM, debiendo dirigirse para pliego e informes a la antedicha dependencia.
Las necesidades se refieren a: Máquinas de Calcular, copiadora y de escribir. Open Door, 4 de octubre de 1973. — El Director de la Colonia Nacional Dr. Domingo Cabred.
e.4/10 N° 6.355 v.5/10/73

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente N° 7.752/73
Llámanse a Licitación Pública N° 14/73, para el día 23 de octubre de 1973, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Carne de capón, oveja, embutidos, aceite, azúcar, legumbres, harinas, etc.), para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante los meses de noviembre y diciembre de 1973.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones - Barracas 375 - P. Baja Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1973. — El Jefe del Departamento Administración.
e.4/10 N° 6.354 v.16/10/73

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"
Llámanse a Licitación Pública N° 11/73 expediente autorizante N° 138000541/73-9 de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos" para el día 22 de octubre de 1973 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Piso 1º, Oficina 70, Capital Federal (Oficina de Compras) donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas al respecto.
Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales a proveer durante el presente Ejercicio 1973.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1973.
El interventor a cargo de la Dirección de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos". —
e.28/9 N° 6.234 v. 9/10/73

Subsecretaría de Vivienda
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DELEGACION VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. SV N° 12.943/73 Cde.1
Licitación Pública N° 1684.
Llámanse a licitación pública por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción de 1690 unidades de vivienda de dos, tres, cuatro y cinco dormitorios, colectivas, distribuidas en dieciséis edificios de planta baja y diez pisos cada uno, y setenta y dos edificios de planta baja y tres pisos cada uno, incluyendo servicios de infraestructura y equipamiento comunitario, correspondientes al Sector 1. Conjunto Habitacional Vill. Corina, a emplazarse en la localidad del mismo nombre, del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, obra N° 41, del Plan de Promoción Social, Construcción y Financiación de Viviendas.
Presupuesto oficial: Ciento treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil un pesos (\$ 133.466.001.—).
Pliegos, informes y recepción de propuestas en la Oficina de Pliegos e Informes de la Gerencia de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 192, 2º piso, Oficina 2670, Capital Federal, hasta las 16 horas, del día 29 de octubre de 1973. — Costo del pliego: \$ 1.500.—
e.17/9 N° 5.998 v.5/10/73

CONGRESO DE LA NACION
SENADO DE LA NACION DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expte. N° 458/73
Licitación Pública N° 12/73
Llámanse a licitación pública para contratar la adquisición de 40 máquinas de escribir manuales y 16 máquinas de escribir eléctricas.
Apertura de las ofertas: Día 11 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Pliego de condiciones en el Departamento Compras, de 13 a 19 horas, H. Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal.
e.4/10 N° 6.356 v.5/10/73

SENADO DE LA NACION
Expediente N° 464/73
Licitación Pública N° 13/73
Llámanse a licitación pública para contratar el alquiler de un local para oficina.
Superficie: De 200 a 300 mts2. aproximadamente.
Ubicación: A una distancia no mayor de 100 metros del Senado de la Nación.
Apertura de ofertas: Día 10 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Pliego de condiciones en la Oficina de Compras del Senado de la Nación. Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 12 a 19 horas.
e.4/10 N° 6.367 v.5/10/73